EN IMPACTO SAS
NIT 901.798.124-8
CRA 63 B NRO 1103
Tel: (606) 3103917278
Manizales - Colombia
admenimpactosas@gmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764084997085 aprobado en 20241209 prefijo FEV desde el número 1 al 100
Vigencia: 24 Meses
- Actividad Económica 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FEV 8

Fecha y hora Factura
Generación: 05/11/2025, 09:25
Expedición: 05/11/2025, 09:25

Nombre del Cliente
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nit ó C.C.
800.215.807-2

Fecha de Vencimiento
2025-10-10

Razón Social
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Dirección
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono
(606) 3770600 - Ext. 000

Correo
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vendedor
EN IMPACTO S.A.S.

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS PAGO 9 AGOSTO	1.00	7,493,049.20

Total items: 1

Total Bruto	6,296,680.00
IVA 19%	1,196,369.20
Total a Pagar	**7,493,049.20**

OBSERVACIONES:
#$24-02-00;3428-2024;wmolano@invias.gov.co#$

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTADEAHORROS BBVA N°: 0882002759

Valor en Letras:
Siete millones cuatrocientos noventa y tres mil cuarenta y nueve pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-10 por $ 7,493,049.20

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.:_____

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.:_____

CUFE: 7a952d622db1e10df2898586096482febf9f0d1937ea5a0ccf7b91fdd97a1ba42aff56cc2dfa36986603d9b594a078b4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

EN IMPACTO SAS
NIT 901.798.124-8
CRA 63 B NRO 1103
Tel: (606) 3103917278
Manizales - Colombia
admenimpactosas@gmail.com

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

NO. FEV 8

Fecha y hora comprobante
2025-11-04

Nombre del Cliente INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**Nit ó C.C.** 800.215.807-2	**Fecha de Vencimiento** 2025-10-10
Razón Social INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**Dirección** Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia	**Teléfono** (606) 3770600 - Ext. 000
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Vendedor** EN IMPACTO S.A.S.	
Centro de Costo 0		

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS PAGO 9 AGOSTO	1.00	7,493,049.20

Total items: 1

Total Bruto	6,296,680.00
IVA 19%	1,196,369.20
Total a Pagar	7,493,049.20

OBSERVACIONES:
#$24-02-00;3428-2024;wmolano@invias.gov.co#$

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTADEAHORROS BBVA N°: 0882002759

Valor en Letras:
Siete millones cuatrocientos noventa y tres mil cuarenta y nueve pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-10 por $ 7,493,049.20

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MNY-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	08/10/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA No.** 9 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 6.296.680 **PERIODO:** 22 AL 31 DE AGOSTO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 3439-2024
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE OTROS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

PLAZO INICIAL: 297/2024 (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/09/2024 (Incluya dia/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: 6,31 Meses (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2025 (Incluidas las suspensiones, incluya dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)

INTERVENTOR: EN IMPACTO S.A.S
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO
CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN CONTRATO DE OBRA No.: 3314-2024
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 59.003.259,00 (Segun contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 50.996.741,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 110.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS: Costo Mensual	Prima Regional	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 3 de fecha 30-07-2025: Total Dedicación Recurso	VALOR	ACTA ANTERIOR: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	PRESENTE ACTA: DEDICACIÓN (HM) - CANTIDAD	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA: TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*														
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 3.300.000,00		0,9	$ 2.970.000,00			1,89	6.233.700,00	1,53	$ 5.049.000,00	0,18	$ 594.000,00	1,71	$ 5.643.000,00
	1	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 2.200.000,00		3,00	$ 6.600.000,00			4,26	13.772.000,00	4,57	$ 10.054.000,00	0,33	$ 726.000,00	4,90	$ 10.780.000,00
	1	INSPECTOR TOPOGRAFO	$ 1.350.000,00		3,00	$ 4.050.000,00			6,26	8.451.000,00	4,57	$ 6.169.500,00	0,33	$ 445.500,00	4,90	$ 6.615.000,00
	1	SISO	$ 1.350.000,00		1,50	$ 2.025.000,00			3,10	4.178.250,00	2,33	$ 3.145.500,00	0,19	$ 256.500,00	2,52	$ 3.402.000,00
		MONTO AJUSTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 3.000.000,00				$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00				$ 2.000.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 18.645.000,00**				**34.634.950,00**		**$ 26.418.000,00**		**$ 2.022.000,00**		**$ 28.440.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,3**				**2,30**		**2,3**		**2,3**		**2,3**
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 42.883.500,00**				**79.660.385,00**		**$ 60.761.400,00**		**$ 4.650.600,00**		**$ 65.412.000,00**
		DESCUENTO POR AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO CIRCULAR (OAJ 58044 DEL 25/09/2019) EMITIDO POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INVIAS PLANTA CENTRAL								**$ (3.345.360,00)**		**$ (2.380.200,00)**		**$ (137.170,00)**		**$ (2.517.370,00)**

No.	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS: Costos	Unidad	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 2 de fecha 15-05-2025: Total Dedicación Recurso	VALOR	ACTA ANTERIOR: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	PRESENTE ACTA: DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA: TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS														
		VIATICOS														
		VIATICOS DIRECTOR Y ESPECIALISTAS	$ 100.000,00	DIA	3,38	$ 338.071,00			13,00	$ 1.300.000,00	9,8	$ 980.000,00	1,50	$ 150.000,00	11,30	$ 1.130.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								$ -		$ -		$ -		
										$ -		$ -		$ -		
		Oficina (incluye dotación y servicios)	$ 350.000,00	MES	3	$ 1.050.000,00			6,40	$ 2.240.000,00	5	$ 1.750.000,00	0,33	$ 115.500,00	5,33	$ 1.865.500,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 800.000,00	MES	3	$ 2.400.000,00			6,10	$ 4.880.000,00	4,7	$ 3.760.000,00	0,33	$ 264.000,00	5,03	$ 4.024.000,00
		Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.000.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	1	$ 1.000.000,00			5,50	$ 5.500.000,00	3,1	$ 3.100.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	4,10	$ 4.100.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 663.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	1,5	$ 994.500,00				$ -		$ -	0,00	$ -		
										$ -		$ -		$ -		
		OTROS COSTOS								$ -		$ -		$ -		
	*	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 105.500,00	SEGÚN COMPROBANTE	3	$ 316.500,00			7,63	$ 804.965,00	6,23	$ 657.265,00	0,50	$ 52.750,00	6,73	$ 710.015,00
	*	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	3	$ 300.000,00			6,98	$ 698.000,00	5,54	$ 554.000,00	1,00	$ 100.000,00	6,54	$ 654.000,00
	*	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 100.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	3	$ 300.000,00			6,97	$ 697.000,00	5,43	$ 543.000,00	1,01	$ 101.000,00	6,44	$ 644.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente								$ 1.985						
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (II) + (III)	**$**			**6.699.071,00**				**$ 16.121.950,00**		**$ 11.344.265,00**		**$ 1.783.250,00**		**$ 13.127.515,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + C	**$**			**49.582.571,00**				**$ 92.436.973,00**		**$ 69.725.465,00**		**$ 6.296.680,00**		**$ 76.022.145,00**
		IVA = 19% * (C) = (D)	**$**			**9.420.688,49**				**$ 17.563.025,00**		**$ 13.247.838,35**		**$ 1.196.369,20**		**$ 14.444.207,55**
		COSTO TOTAL = (C) + (D)	**$**			**59.003.259,50**				**$ 110.000.000,00**		**$ 82.973.303,35**		**$ 7.493.049,20**		**$ 90.466.352,55**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado		
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 7.493.049,20 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE.

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	4.513.430,50	$ 857.551,70	$ 5.370.981,70
*SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	1.783.250,00	$ 338.817,50	$ 2.122.067,50
AMORTIZACION	0,00	$ -	$ -
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**6.296.680,50**	**$ 1.196.369,20**	**$ 7.493.049,20**

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de Interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.

2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron.

Firma:
Nombre: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ING LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.0 01 107-0955CPIIV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: 3428-2024

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	X	8	22 AL 31 DE AGOSTO
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO:	947124	RUBRO No.	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	RECURSO No.	11	NACION	VALOR AFECTADO	$ 7.493.049,20
		RUBRO No.		RECURSO No.			VALOR AFECTADO	
		RUBRO No.		RECURSO No.			VALOR VIATICOS	
							TOTAL ACTA	$ 7.493.049,20

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Nombre: ING LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO
Matricula profesional No.: 01 107-0905CPITV

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 06/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBSIRECCION VIAS REGIONALES
DIRECCION TERRITORIAL: CALDAS
VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 6.669.280
PERIODO MES: AGOSTO

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	03-oct-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUZ LILIANA TIBATA		CORRECCIONES A LOS FORMATOS: ACTA DE COSTOS, AUTORIZACION DE PAGO, AUTORIZACION PRESUPUESTAL, HOJA DE RUTA, MEPI PERSONAL CONTROL DE APORTES PERSONALES Y SEGUIRDAD SOCIAL
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	03-oct-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	10-oct-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUZ LILIANA TIBATA		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10-oct-25	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	LUZ LILIANA TIBATA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL E	10-oct-25	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	SANTIAGO HERNANDEZ RENDON (E)		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	06/11/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ	Firmado digitalmente por MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3428 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

INTERVENTOR: EN IMPACTO SAS **NIT.** 901798124-8

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (E) (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: EN IMPACTO SAS

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 7.936.443,20 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES COMA DOS PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 9 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 22 AL 31 AGOSTO 2025 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO	**Nombre: SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDON**	**Nombre:**	**Nombre: WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ**
Matricula profesional No.: 01 107-0905CPITV	Matricula profesional No.: 17202-125676 CLD	Matricula profesional No.	Matricula profesional No.: A 2507200-79463217
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL (E)	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO (E)
Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha de Firma:
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcpulgari CARLOS MARIO PULGARIN CARVAJAL

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 4/07/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	112325	**Fecha Registro:**	2025-07-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	25.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	25.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	25.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	118325	**Fecha Registro:**	2025-07-04	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-51102A-2402098-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF						
					Total:	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00

Objeto:	SVR - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS



Firmado digitalmente por
JARAMILLO MARIN CARLOS FERNEY
Fecha: 2025.07.07 12:09:55 -05'00'

Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcpulgari	CARLOS MARIO PULGARIN CARVAJAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-24-2:45 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 126824 de fecha 2024-05-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	947124	**Fecha Registro:**	2024-09-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	59.003.259,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	59.003.259,00	**Saldo x Obligar:**	59.003.259,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901798124	**Razón Social:**	EN IMPACTO S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	882002759	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	10259519	**Nombre:**	JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO	**Cargo:**	DIRECTOR TERRITORIAL CALDAS

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	3428/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2024-09-24

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO - MEJORAMIENTO ,MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL	Nación	11	CSF		59.003.259,00	0,00		
					Total:	59.003.259,00	0,00	59.003.259,00	59.003.259,00

Objeto:	DTCAL CON 3428/2024 VCAL-069666 P 3 MES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADTIVA, FINANC Y AMBIENTAL PARA ATENCION SITOS CRITICOS RED TERCIARA A CARGO DE INVIAS SISTEMA MONTO AGOTABLE



Firmado digitalmente por JARAMILLO MARIN CARLOS FERNEY

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-09	17.700.978,00	17.700.978,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-09	26.846.483,00	26.846.483,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-09	14.455.798,00	14.455.798,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 3428-2024 Contratista: EN IMPACTO SAS

Objeto del Contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

Acta No.: 9 Valor basico: $6.296.680,00 Período: 22 AL 31 DE AGOSTO

Valor Incluido Iva: $7.493.049,20

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
	48187	VIA TERCIARIA FILADELFIA MAIBA-LLANADOS	**$7.493.049,20**			$ 7.493.049,20
	49022	VIA TERCIARIA AGUADAS COCA DE HUEVO - MERMITA				
		TOTALES	**$7.493.049,20**			**$ 7.493.049,20**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	CALDAS	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890801144-9	MUNICIPIO 1	FILADELFIA	$ 7.493.049,20	$6.296.680,00
890980767-3	MUNICIPIO 2	AGUADAS		
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 7.493.049,20**	**$ 6.296.680,00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			
	VALOR TOTAL BASICO			**$ 6.296.680,00**

Firma

Nombre: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS

Representante Legal o su Apoderado Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ING LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01107-0905 CPITV

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3428-2024 **INTERVENTOR:** EN IMPACTO SAS

MES INFORME MENSUAL: 22 AL 31 DE AGOSTO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

CONTRATO DE OBRA No: 3314-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL CARMEN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	947124	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 59.003.259	-$ 23.970.044
2024	947124	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	ADICION N° 1	$ 25.996.741	$ 25.996.741
2025	112325	C-2402-0600-13-51102A-2402098-02	10	NACION	ADICION N° 2	$ 25.000.000	
			TOTAL			$ 110.000.000	$ 2.026.697

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 110.000.000**

#########

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**sep-24**	$ -	$ -	**$ -**		**$ -**		947124-24/09/2024	$ 59.003.259	**$ 59.003.259**		
2	**oct-24**	$ 11.074.800	$ 2.104.212	**$ 13.179.012**		**$ 13.179.012**		947124-24/09/2024	$ 45.824.247	**$ 45.824.247**		
3	**nov-24**	$ 15.731.600	$ 2.989.004	**$ 18.720.604**		**$ 18.720.604**		947124-24/09/2024	$ 27.103.643	**$ 27.103.643**		
									$ 25.996.741	**$ 25.996.741**		Se adiciona el contrato por un valor de $ 25.996.741
4	**dic-24**	$ 13.431.600	$ 2.552.004	**$ 15.983.604**		**$ 15.983.604**		947124-24/09/2024	$ 37.116.780	**$ 37.116.780**		
5	**ene-25**								$ 37.116.780	**$ 37.116.780**		
6	**may-25**	$ 13.019.265	$ 2.473.660	**$ 15.492.925**		**$ 15.492.925**		947124-24/09/2024	$ 21.623.855	**$ 21.623.855**		
7	**jun-25**	$ 16.468.200	$ 3.128.958	**$ 19.597.158**		**$ 19.597.158**		947124-24/09/2024	$ 2.026.697	**$ 2.026.697**		
8	**jul-25**								$ 2.026.697	**$ 2.026.697**		
								112325-04/07/2025	$ 25.000.000	**$ 25.000.000**		Se adiciona el contrato por un valor de $ 25.000.000
9	**ago-25**	$ 6.669.280	$ 1.267.163	**$ 7.936.443**		**$ 7.936.443**		112325-04/07/2025	**$ 19.090.254**	**$ 19.090.254**		
TOTALES		**$ 76.394.745**	**$ 14.515.002**	**$ 90.909.747**		**$ 90.909.747**			**$ 19.090.254**	**$ 19.090.254**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*OCTUBRE 2024	$ 11.074.800	$ 2.104.212	$ 13.179.012
*NOVIEMBRE 2024	$ 15.731.600	$ 2.989.004	$ 18.720.604
*DICIEMBRE 2024	$ 13.431.600	$ 2.552.004	$ 15.983.604
*MAYO 2025	$ 13.019.265	$ 2.473.660	$ 15.492.925
*JUNIO 2025	$ 16.468.200	$ 3.128.958	$ 19.597.158
*AGOSTO 2025	$ 6.669.280	$ 1.267.163	$ 7.936.443
VALOR TOTAL	**$ 76.394.745**	**$ 14.515.002**	**$ 90.909.747**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01 107-0905CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 3428-2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 22 AL 30 AGOSTO 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 3314-2024

NOMBRE ARL: POSITIVA

INTERVENTOR: EN IMPACTO S.A.S
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL

PROYECTO: PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: CCF DE CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARTURO JURADO ALVARAN	10240890	DIRECTOR	$ 594.000,00																					X			X	X					0,3	EN IMPACTO SAS	$ 1.300.000,00	$ 33.100	V	nueva eps		$ 246.300							PENSIONADO		
2	JHON HENRY MENDOZA	1053842509	RESIDENTE	$ 814.000																					X	X		X	X	X	X	X	X	1	EN IMPACTO SAS	$ 1.423.500,00	$ 33.100	V	nueva eps	33770053	$ 19.000	PORVENIR	33770053	$ 76.000	$ 19.000					
3	YASSER IVAN GONZALES	10499047	INSPECTOR	$ 499.500																					X	X		X	X	X	X	X	X	1	EN IMPACTO SAS	$ 1.423.500,00	$ 33.100	V	nueva eps	33767921	$ 19.000	proteccion	33767921	$ 76.000	$ 19.000					
4	YON FREIDER CASTRILLON YEPES	1053812079	SISO	$ 256.500																					X	X		X		X		X	X	0,5	INDEPENDIENTE	$ 2.200.000,00	$ 33.100	V	eps sura	33262840	$ 275.000	proteccion	33262840	$ 352.000						
5																																																		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
N																																																		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 2.164.000**																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30 días del mes de AGOSTO a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ARTURO JURADO ALVARAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720209860CLD

Firma
Nombre: ING LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.01 107-0905CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

CERTIFICACION

En mi calidad de Rep. Legal de EN IMPACTO S.A.S con NIT: 901798124-8 me permito certificar ante el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, que se cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, en su artículo 50, en lo relacionado a los pagos de los aportes de Seguridad Social (Caja de compensación Familiar) Dentro de la ejecución del Contrato de Consultoría No. 3428-2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS"., Suscrito con nuestra empresa. En lo que concierne al acta parcial de Costos No. 7 correspondiente al periodo de 22 AL 31 DE AGOSTO DE 2025.

Dado en Manizales, Caldas, a los (06) días del mes de octubre de 2025.



R.L: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
EN IMPACTO S.A.S
NIT: 901798124-8

EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ARTURO JURADO ALVARAN** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **10240890** y número de Afiliación **910240890100**, esta Administradora mediante resolución No. **74163** de **2023** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Abril** de **2023.**

Que para la NOMINA de **Agosto** de **2025** en la Entidad No. de Cuenta al pensionado(a) **JURADO ALVARAN** se giraron los siguientes valores:

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 08 de agosto de 2025.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ARTURO JURADO ALVARAN identificado(a) con CC 10240890 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**31/01/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**VIVA 1A IPS SA MANIZALES CENTRO PGP**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes de agosto del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA EMMA DUQUE SALAZAR identificado(a) con CC 30275178 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**31/01/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**VIVA 1A IPS SA MANIZALES CENTRO PGP**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes de agosto del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34915742	Y	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	67.600	1.400	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	34915742	2025-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 10240890	JURADO ALVARAN ARTURO	1.423.500		R															0			0	0	0	10	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	33.100	N	5429001
2	CC 1053812079	CASTRILLON YEPES YON FREIDER	1.423.500		R															0			0	0	0	10	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	33.100	N	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34915742	Y	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	67.600	1.400	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	34915742	2025-09-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	949.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	66.200	0	1.400	0	67.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	66.200	0	1.400	0	67.600
Gran Total					66.200	0	1.400	0	67.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1053812079	0	YON FREIDER CASTRILLON YEPES	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 66 11 - 27		3218853626			BEATRIZMANRIQUE16@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34208495	I	2025-09-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	638.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34208495	2025-09-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1053812079	CASTRILLON YEPES YON FREIDER	2.200.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.200.000	352.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.200.000	275.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.200.000	11.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	638.500	N	1620202	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1053812079	0	YON FREIDER CASTRILLON YEPES	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 66 11 - 27		3218853626			BEATRIZMANRIQUE16@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34208495	I	2025-09-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	638.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34208495	2025-09-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.200.000	2.200.000	2.200.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	352.000	0	0	0	352.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	352.000	0	0	0	352.000
EPS(Administradoras: 1)				1	275.000	0	0	0	275.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	275.000	0	0	0	275.000
ARP(Administradoras: 1)				1	11.500	0	0	0	11.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	11.500	0	0	0	11.500
Gran Total					638.500	0	0	0	638.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34914436	E	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	150.200	3.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34914436	2025-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 80358151	MENDOZA MARTINEZ JHON HENRY	1.423.500	F	X															0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	474.500	76.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	474.500	19.000	CCF DE CALDAS-CCF11	474.500	19.000	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	147.100	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34914436	E	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	150.200	3.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34914436	2025-09-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
474.500	474.500	474.500	474.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	76.000	0	1.600	0	77.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	76.000	0	1.600	0	77.600
EPS(Administradoras: 1)				1	19.000	0	400	0	19.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	19.000	0	400	0	19.400
ARP(Administradoras: 1)				1	33.100	0	700	0	33.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	33.100	0	700	0	33.800
CCF(Administradoras: 1)				1	19.000	0	400	0	19.400
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	1	19.000	0	400	0	19.400
Gran Total					147.100	0	3.100	0	150.200

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34914201	E	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	150.200	3.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34914201	2025-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 10499047	GONZALEZ ORTIZ YASSER IVAN	1.423.500	F	X															0			10	10	10	10	PROTECCION -230201	474.500	76.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	474.500	19.000	CCF DE CALDAS-CCF11	474.500	19.000	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	147.100	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34914201	E	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	150.200	3.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34914201	2025-09-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
474.500	474.500	474.500	474.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	76.000	0	1.600	0	77.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	76.000	0	1.600	0	77.600
EPS(Administradoras: 1)				1	19.000	0	400	0	19.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	19.000	0	400	0	19.400
ARP(Administradoras: 1)				1	33.100	0	700	0	33.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	33.100	0	700	0	33.800
CCF(Administradoras: 1)				1	19.000	0	400	0	19.400
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	1	19.000	0	400	0	19.400
Gran Total					147.100	0	3.100	0	150.200

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141043493747

(415)7707212489984(8020) 000014104349374 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 8 1 2 4	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EN IMPACTO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CRA 63 B NRO. 11-03

42. Correo electrónico admenimpactosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 9 1 7 2 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 2 0 5	4 2 1 0	2 0 2 4 0 2 0 5	7 1 1 1	8 2 9 9		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 29 / 15 : 09: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES GONZALEZ LIGIA FERNANDA

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043493747

(415)7707212489984(8020) **000014104349374 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 8 1 2 4	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 5 0 2 1	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 2 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 5 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043493747

(415)7707212489984(8020) **000014104349374 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 8 1 2 4	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 7 0 7 6 3 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGA	CAÑAS	WILMER	ARBEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

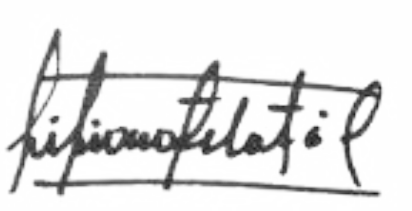
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO PARAFISCALES

El suscrito supervisor del contrato de interventoría No 3428 de 2024 cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.”, certifica que revisó y dio el visto bueno a los pagos realizados por concepto de seguridad social y parafiscales del personal utilizado en el desarrollo del contrato. Lo anterior, para el periodo comprendido entre el 22 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025, periodo correspondiente al Acta de Costos No. 9.



LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO
Supervisor del Contrato
MP: 01107-0905 CPITYV

PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ARTURO JURADO ALVARAN** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **10240890** y número de Afiliación **910240890100**, esta Administradora mediante resolución No. **74163** de **2023** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Abril** de **2023.**

Que para la NOMINA de **Agosto** de **2025** en la Entidad No. de Cuenta al pensionado(a) **JURADO ALVARAN** se giraron los siguientes valores:

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 08 de agosto de 2025.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ARTURO JURADO ALVARAN identificado(a) con CC 10240890 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**31/01/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**VIVA 1A IPS SA MANIZALES CENTRO PGP**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes de agosto del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA EMMA DUQUE SALAZAR identificado(a) con CC 30275178 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**31/01/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**VIVA 1A IPS SA MANIZALES CENTRO PGP**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes de agosto del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34915742	Y	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	67.600	1.400	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	34915742	2025-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 10240890	JURADO ALVARAN ARTURO	1.423.500		R															0			0	0	0	10	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	33.100	N	5429001
2	CC 1053812079	CASTRILLON YEPES YON FREIDER	1.423.500		R															0			0	0	0	10	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	33.100	N	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34915742	Y	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	67.600	1.400	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	34915742	2025-09-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	949.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	66.200	0	1.400	0	67.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	66.200	0	1.400	0	67.600
Gran Total					66.200	0	1.400	0	67.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1053812079	0	YON FREIDER CASTRILLON YEPES	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 66 11 - 27		3218853626			BEATRIZMANRIQUE16@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34208495	I	2025-09-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	638.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34208495	2025-09-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1053812079	CASTRILLON YEPES YON FREIDER	2.200.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.200.000	352.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.200.000	275.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.200.000	11.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	638.500	N	1620202	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1053812079	0	YON FREIDER CASTRILLON YEPES	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 66 11 - 27		3218853626			BEATRIZMANRIQUE16@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34208495	I	2025-09-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	638.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34208495	2025-09-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.200.000	2.200.000	2.200.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	352.000	0	0	0	352.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	352.000	0	0	0	352.000
EPS(Administradoras: 1)				1	275.000	0	0	0	275.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	275.000	0	0	0	275.000
ARP(Administradoras: 1)				1	11.500	0	0	0	11.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	11.500	0	0	0	11.500
Gran Total					638.500	0	0	0	638.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34914436	E	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	150.200	3.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34914436	2025-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 80358151	MENDOZA MARTINEZ JHON HENRY	1.423.500	F	X															0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	474.500	76.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	474.500	19.000	CCF DE CALDAS-CCF11	474.500	19.000	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	147.100	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34914436	E	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	150.200	3.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34914436	2025-09-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
474.500	474.500	474.500	474.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	76.000	0	1.600	0	77.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	76.000	0	1.600	0	77.600
EPS(Administradoras: 1)				1	19.000	0	400	0	19.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	19.000	0	400	0	19.400
ARP(Administradoras: 1)				1	33.100	0	700	0	33.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	33.100	0	700	0	33.800
CCF(Administradoras: 1)				1	19.000	0	400	0	19.400
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	1	19.000	0	400	0	19.400
Gran Total					147.100	0	3.100	0	150.200

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34914201	E	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	150.200	3.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34914201	2025-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 10499047	GONZALEZ ORTIZ YASSER IVAN	1.423.500	F	X															0			10	10	10	10	PROTECCION -230201	474.500	76.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	474.500	19.000	CCF DE CALDAS-CCF11	474.500	19.000	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	147.100	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901798124	8	EN IMPACTO SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 63 B NRO 11 03 MINITAS		3207810820			CUARTASORTIZ@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	34914201	E	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	150.200	3.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34914201	2025-09-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
474.500	474.500	474.500	474.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	76.000	0	1.600	0	77.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	76.000	0	1.600	0	77.600
EPS(Administradoras: 1)				1	19.000	0	400	0	19.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	19.000	0	400	0	19.400
ARP(Administradoras: 1)				1	33.100	0	700	0	33.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	33.100	0	700	0	33.800
CCF(Administradoras: 1)				1	19.000	0	400	0	19.400
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	1	19.000	0	400	0	19.400
Gran Total					147.100	0	3.100	0	150.200

CUENTAS DE COBRO

CUENTA DE COBRO No.08

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Manizales, 30 Agosto del 2025

Yo, **ARTURO JURADO ALVARAN,** identificado con la cedula de ciudadanía N° **10.240.890 expedida en MANIZALES**

Manifiesto que la empresa: EN IMPACTO S.A.S
Nit. 901798124-8

Me adeuda la suma de:

OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($800.000, oo)

Por concepto de:

ALQUILER DE OFICINA UBICADA EN LA CALLE 7 #8-23 BARRIO CHIPRE DE LA CIUDAD DE MANIZALES, POR EL MES DE MAYO DE 2025.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta. De acuerdo al Artículo No.388 del Estatuto Tributario no tengo vínculos por menos de 90 días continuos o descontinuos con trabajadores contratados asociados al actual.

Nombres y apellidos: **ARTURO JURADO ALVARAN**
Identificación: **10.240.890 expedida en MANIZALES**
Lugar de Residencia: MANIZALES- CALDAS
Teléfono : 3174414867
Cuenta de Ahorros **DAVIPLATA No. 3174414867**

Firma: 

CUENTA DE COBRO No.09

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Manizales, 30 Agosto del 2025

Yo, **OLGA PATRICIA GARCIA GALVIS,** identificado con la cedula de ciudadanía N°**25.113.073 expedida en MANIZALES, CALDAS**

Manifiesto que la empresa: EN IMPACTO S.A.S
Nit. 901798124-8

Me adeuda la suma de:

OCHO CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($850.000, oo)

Por concepto de:

PRESTACION DE SERVCIOS ALQUILER DE MOTOCICLETA PULSAR NS 200 MODELO 2023, POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, ESTE VALOR INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta. De acuerdo al Artículo No.388 del Estatuto Tributario no tengo vínculos por menos de 90 días continuos o descontinuos con trabajadores contratados asociados al actual.

Nombres y apellidos:	**OLGA PATRICIA GARCIA GALVIS**
Identificación:	**25.113.073 expedida en MANIZALES, CALDAS**
Lugar de Residencia:	SALAMINA- CALDAS
Teléfono :	3116179466
Cuenta de Ahorros	**DAVIVIENDA No. 0550084900073515**

Firma: Olga Patricia Garcia _____

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE ARTURO JURADO ALVARAN Y EN IMPACTO SAS

ARRENDATARIO	**EN IMPACTO SAS**
NIT	**901.798.124-8**
APODERADA GENERAL	**WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS**
IDENTIFICACIÓN	**1.127.076.319**
ARRENDADOR	**ARTURO JURADO ALVARAN**
IDENTIFICACIÓN	**10.240.890**
DESCRIPCIÓN BREVE DEL OBJETO	**Contrato de Arrendamiento Oficina Sede Chipre Calle 7 N 8-23**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA COMÚN Y CORRIENTE COLOMBIANA ($9.600.000)**
DURACIÓN DEL CONTRATO	**13/01/2025 hasta 31/12/2025**

CONSIDERACIONES

1. Que **EN IMPACTO SAS,** en adelante **EL ARRENDATARIO** y **ARTURO JURADO ALVARAN**, en adelante **EL ARRENDADOR**, han convenido celebrar el presente contrato de arrendamiento, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: Mediante el presente contrato **EL ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento a favor de **EL ARRENDATARIO** y éste recibe al mismo título, el uso y goce del local comercial, de 40 metros cuadrados (40, mts), ubicado en Calle 7 Número 8-23 de la Ciudad de Manizales, Caldas.

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR. Además de las obligaciones contempladas en el contrato, sus anexos y en la ley, **EL ARRENDADOR** se obliga a:

1. Entregar los inmuebles, usos y conexidades en buen estado de funcionamiento, libre de toda perturbación y gravamen.
2. Realizar las reparaciones necesarias para mantener los inmuebles en óptimo estado de funcionamiento.
3. **EL ARRENDADOR** se obliga para con el **ARRENDATARIO** a actualizar anualmente la información contenida en el Registro de Proveedores del **ARRENDATARIO** y a aportar documentación actualizada de los inmuebles objeto del presente contrato de arrendamiento.
4. Permitir al **ARRENDATARIO** llevar a cabo la señalización y promoción del establecimiento de acuerdo con las políticas de publicidad que fije el mismo.
5. En caso de presentarse hechos de fuerza mayor o caso fortuito **EL ARRENDADOR** deberá correr con gastos de los daños que tales hechos le causen a sus propios inmuebles.
6. **EL ARRENDADOR** entregará los inmuebles objeto de este contrato a paz y salvo, por concepto de instalación, servicio y pago de todos los servicios públicos y

administración, o cualquier otra cuota, contribución o gravamen.

7. Permitir al **ARRENDATARIO** la adecuación de los inmuebles en cuanto a carga eléctrica y acometida en la capacidad requerida.
8. Mantener en buen estado y efectuar a sus expensas todas las reparaciones necesarias.
9. Pagar el valor correspondiente a las cuotas extraordinarias de administración, de acuerdo con lo establecido por la copropiedad.
10. Entregar y mantener los inmuebles a paz y salvo por toda clase de tributos con que se grave la propiedad raíz, incluyendo entre otros impuesto predial, valorizaciones y demás cargos fiscales con que se graven los inmuebles, en su calidad de propietario del mismo.
11. Las demás consagradas en otras cláusulas del presente contrato, en la Ley Comercial y en la Ley Civil.

CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO: Además de las obligaciones contempladas en el contrato, sus anexos y en la ley, **EL ARRENDATARIO** se obliga a:

1. Pagar el canon de arrendamiento, los servicios públicos de los inmuebles y la administración durante la vigencia del presente contrato, en la fecha indicada.
2. Cuidar los inmuebles recibidos en arriendo y sus conexidades y mantenerlos en buen estado durante toda la vigencia del contrato, exceptuando el deterioro sufrido por el desgaste natural derivado del uso o el transcurso del tiempo.
3. Destinar los inmuebles para el objeto aquí establecido.
4. Las demás obligaciones consagradas en otras cláusulas del presente contrato, en la ley comercial y en la Ley Civil.

CLAUSULA CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: EL ARRENDATARIO pagará a **EL ARRENDADOR** un canon mensual de OCHOCIENTOS MIL PESOS **($** 800.000)

PARÁGRAFO PRIMERO: El canon de arrendamiento acordado será cancelado de manera anticipada por parte de **EL ARRENDATARIO** al **ARRENDADOR**, a los diez (10) días siguientes a la presentación por parte del **ARRENDADOR** de la factura o cuenta de cobro correspondiente, mediante (cheque, transferencia, consignación, etc…)

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes acuerdan que una vez cumplido el primer año de vigencia contractual, el canon de arrendamiento se incrementará año a año en un porcentaje de IPC Índice de Precios al consumidor que haya certificado el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) o la entidad que haga sus veces, con corte al 31 de diciembre del año calendario del año inmediatamente anterior.

PARÁGRAFO TERCERO: LAS PARTES de forma libre se obligan a respetar el índice de incrementos pactado en la presente cláusula, so pena del pago de indemnización de perjuicios a que haya lugar, incluyendo el **DAÑO EMERGENTE y LUCRO CESANTE.**

PARÁGRAFO CUARTO: CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS: EL ARRENDATARIO será responsable únicamente del pago de las cuotas ordinarias de administración si las hubiere, así como del pago por concepto de servicio de energía, acueducto, alcantarillado, teléfono y demás servicios públicos domiciliarios, a partir de la entrega material de los inmuebles por parte del ARRENDADOR y únicamente por el tiempo que ocupe los inmuebles. Las cuotas de servicios públicos que debe pagar EL ARRENDATARIO obedecen únicamente a conceptos o cobros relacionados con la prestación directa del servicio público.

PARÁGRAFO QUINTO: DESTINACIÓN DE LOS PAGOS: El ARRENDADOR se compromete a comunicar de forma escrita a EL ARRENDATARIO cualquier cambio que se presente en la forma, medio o destinatario acordado inicialmente para el desembolso de pagos relacionados con el presente documento contractual. En consecuencia, EL ARRENDATARIO realizará los pagos únicamente a través de los medios determinados por EL ARRENDADOR de forma escrita, y en ningún caso se podrá invocar MORA O INCUMPLIMIENTO para EL

ARRENDATARIO en los eventos que EL ARRENDADOR cambia (sin comunicación escrita dirigida a EL ARRENDATARIO) el medio y forma de pago acordado inicialmente. La aplicación del presente parágrafo en ningún evento implicará algún tipo de costo o cobro para EL ARRENDATARIO.

CLÁUSULA QUINTA – DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración de Doce (12) meses contados a partir del 05 de febrero de 2024 y hasta el 04 de febrero de 2024.

CLÁUSULA SEXTA - TERMINACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO: El presente contrato termina por el vencimiento del término estipulado. No obstante, lo anterior, se prorrogará automáticamente al vencimiento del mismo por un periodo igual al inicialmente pactado, si alguna de las partes no indica lo contrario mediante comunicación escrita dirigida a la otra parte, con sesenta (60) días de anticipación a la terminación del plazo inicial. Lo anterior, sin prejuicio del derecho de renovación consagrado en el Código de Comercio.

CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN UNILATERAL ANTICIPADA: No obstante, el plazo indicado en el presente contrato, cualquiera de las partes podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, para lo cual bastará el aviso escrito a la otra parte en tal sentido, con una antelación de treinta (30) días calendario a la fecha en que se pretenda entregar o recibir los inmuebles, sin indemnización alguna.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL ARRENDADOR no podrá hacer uso de este derecho durante la primera vigencia del contrato, teniendo en cuenta la inversión que hace **EL ARRENDATARIO** para adecuar el local de acuerdo a los fines que le impone su objeto social. La presente restricción no opera en los eventos que **EL ARRENDATARIO** incumpla las obligaciones contenidas en el presente contrato.

CLAUSULA OCTAVA - ENTREGA MATERIAL: EL ARRENDATARIO declara que en la actualidad se encuentra ocupando el bien objeto del presente contrato, motivo por el cual, se entenderá que el inmueble se recibe en las condiciones físicas en que se encuentre a la fecha de suscripción de este documento.

PARÁGRAFO: EL ARRENDADOR no podrá invocar al momento de la restitución del inmueble condiciones físicas, mejoras, o cualquier clase de concepto o sobre costo que no haya sido expresamente suscrita por las partes al inicio del presente contrato, sin perjuicio de las obras necesarias de adaptación que realice **EL ARRENDATARIO** para el desarrollo de sus actividades, las cuales, no representarán ningún costo o indemnización a favor de **EL ARRENDADOR.**

CLAUSULA NOVENA - ADECUACIÓN DEL INMUEBLE: EL ARRENDADOR autoriza expresamente a EL ARRENDATARIO para que realice las obras necesarias para adecuar el inmueble objeto de arrendamiento al uso que le dará, de acuerdo con su objeto social, sin que dichas reformas o mejoras conlleven algún tipo de indemnización o sobrecosto a favor del EL ARRENDADOR.

CLÁUSULA DECIMA - DERECHO DEL ARRENDATARIO SOBRE MEJORAS DE LOS INMUEBLES: Las mejoras que se deban realizar sobre el inmueble a futuro o partir de la suscripción del presente contrato serán de propiedad de EL ARRENDATARIO a causa del desarrollo de su objeto social.

PARÁGRAFO PRIMERO. IMPOSIBILIDAD DE COBROS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES: De acuerdo a las obras y mejoras realizadas a los locales por parte de **EL ARRENDATARIO** para el desarrollo de su objeto comercial, **EL ARRENDADOR** renuncia a cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial que guarde relación con las mejoras u obras realizadas por **EL ARRENDATARIO.**

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL ARRENDATARIO tendrá derecho en todos los casos a retirar las mejoras que hagan parte de su imagen corporativa, sin embargo, siempre estará obligado a devolver los inmuebles en las condiciones físicas establecidas por las partes en la **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.**

PARÁGRAFO TERCERO. Los citados inmuebles serán utilizados por **EL ARRENDATARIO** para el desarrollo de su objeto social; en consecuencia, está facultado a colocar en su fachada y muros internos los emblemas, avisos, logotipos, y demás, correspondientes a su actividad comercial.

CLÁUSULA UNDECIMA - REPARACIONES: Para todos los efectos inherentes al presente contrato **EL ARRENDADOR** se obliga a realizar todas las **REPARACIONES NECESARIAS** que deban realizarse sobre los inmuebles objeto del presente contrato y **EL ARRENDATARIO** se obliga a realizar todas las **REPARACIONES LOCATIVAS** que deban realizarse sobre los inmuebles objeto del presente contrato.

Las partes declaran mediante la firma del presente documento comprometerse a realizar las reparaciones a que haya lugar de acuerdo a las siguientes definiciones:

REPARACIONES NECESARIAS: Obedecen a todo tipo de procedimientos y acciones encaminados a reparar las deficiencias que presenten los inmuebles sobre estructuras o cuerpos sobre los cuales **EL ARRENDATARIO** no tiene acceso físico de forma directa (tubos internos, techos, estructuras internas, columnas internas, ductos, etc.).

REPARACIONES LOCATIVAS: Obedecen a todo tipo de procedimientos y acciones encaminados a reparar las deficiencias que presenten los inmuebles sobre estructuras o cuerpos en los cuales **EL ARRENDATARIO** tiene contacto físico directo (llaves de agua, puertas, vidrios, pintura en las paredes, etc.).

PARÁGRAFO PRIMERO: **EL ARRENDADOR** se obliga a rembolsar a **EL ARRENDATARIO** el costo de las reparaciones necesarias que hiciere éste en la cosa arrendada, siempre y cuando **EL ARRENDATARIO** haya dado noticia previa al **ARRENDADOR** de la necesidad de efectuar la reparación necesaria. En todo caso, **EL ARRENDADOR** se obliga a dar respuesta inmediata al requerimiento de **EL ARRENDATARIO** y a iniciar las labores correctivas, a más tardar al día siguiente de la noticia dada por **EL ARRENDATARIO**. Si por circunstancias ajenas a **EL ARRENDATARIO** no pudo darse la noticia en tiempo o si **EL ARRENDADOR** no efectuó oportunamente las reparaciones necesarias, se abonará a **EL ARRENDATARIO** el costo de la reparación, cuyo soporte será la factura de la cuenta de la misma, costo que **EL ARRENDADOR** autoriza a descontar del canon de arrendamiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA – CESIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Las partes del presente contrato quedan autorizadas para cederlo mediante documento escrito celebrado entre EL ARRENDADOR Y EL ARRENDATARIO. En consecuencia, queda prohibido en todos los eventos para EL ARRENDADOR y EL ARRENDATARIO realizar la cesión del contrato por conducta concluyente o presumiendo la aceptación tácita de la otra parte.

Para todos los efectos jurídicos, la **PARTE CEDENTE** tiene la obligación de comunicar al **CESIONARIO** los efectos contenidos en el artículo 2020 del Código Civil con el objetivo de mantener y respetar los efectos generados por el contrato de arrendamiento. El incumplimiento de la presente obligación conlleva el resarcimiento de perjuicios a que haya lugar por parte de **LA PARTE CEDENTE** ante el probado incumplimiento de **EL CESIONARIO.**

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - RESTITUCION DEL INMUEBLE: A la terminación del presente contrato por cualquier causa, **EL ARRENDATARIO** restituirá el inmueble en el estado en que se encuentre al momento de hacerse efectiva la entrega, entendiéndose, que la entrega del inmueble se dará en condiciones físicas iguales o mejores a las dadas en el momento en que EL **ARRENDADOR** suscribe con EL **ARRENDATARIO** el presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL ARRENDADOR se obliga a recibir materialmente el inmueble en la fecha de terminación del contrato o en la que le sea indicada por **EL ARRENDATARIO,** en caso de terminación unilateral. Si en la fecha correspondiente **EL ARRENDADOR** no concurriere a recibir los inmuebles, directamente o a través de persona autorizada por escrito para tal efecto, se tendrá como válida la entrega realizada poniendo a disposición de **EL ARRENDADOR** los inmuebles arrendados debidamente desocupados y remitiéndole las llaves por correo certificado, si las hay.

PARÁGRAFO SEGUNDO El incumplimiento o inasistencia a la diligencia de la entrega de los locales comerciales para la liquidación del presente contrato conlleva la cesación de cualquier tipo de cobro o sobrecosto para la **PARTE CUMPLIDA.** Para el cumplimiento de la estipulación contenida en el presente parágrafo se debe haber realizado la entrega de llaves de los inmuebles arrendados mediante correo certificado y la respectiva desocupación de los inmuebles.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DERECHO DE PREFERENCIA: En caso de venta total de los locales comerciales objeto del presente contrato de arrendamiento a un tercero, **EL ARRENDATARIO** tendrá el derecho de preferencia para adquirir la propiedad de los inmuebles. El derecho de preferencia sobre la venta de los inmuebles se otorgará por parte de **EL ARRENDADOR** a **EL ARRENDATARIO** mediante la presentación previa de una oferta escrita (correo certificado) con plazo de aceptación no menor a treinta (30) días calendario que contendrá:

I. Precio.
II. Forma y plazos para el pago del precio ofertado.
III. Condiciones de pago por concepto de gastos notariales e impuesto de retención en la fuente.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA- CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, aquí establecidas, debidamente acreditado, constituirá a la parte incumplida en deudora de la parte cumplida, por una suma equivalente a dos (2) cánones de arrendamiento vigentes a título de pena, sin perjuicio del derecho de la parte cumplida de resolver el contrato y exigir la entrega o devolución inmediata de los inmuebles.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA - MODIFICACIONES: Cualquier modificación al presente contrato deberá constar por escrito y se firmará por los Representantes Legales o Apoderados Generales de las partes.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. - DOCUMENTOS INTEGRANTES: Se tendrán como parte integrante del presente contrato, los certificados de existencia y representación legal de las partes, el certificado de libertad y tradición de los inmuebles, poderes otorgados, la carta de instrucción sobre destinatarios de los pagos como cualquier oferta firmada por **EL ARRENDADOR o EL ARRENDATARIO** y el contrato de administración suscrito entre el propietario del inmueble.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA. -DOMICILIO CONTRACTUAL Y DE NOTIFICACIONES: Para todos los efectos legales y contractuales las partes recibirán notificaciones en las siguientes direcciones:

EL ARRENDATARIO Cra 63 B N° 11-03 Manizales, Caldas - admenimpactosas@gmail.com

EL ARRENDADOR Calle 7 N 8-23 Manizales, Caldas – arturojurado@yahoo.com

Cualquier cambio de domicilio o residencia deberá ser notificado por escrito a la otra parte, dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a su ocurrencia. Toda comunicación remitida a las direcciones antes indicadas surtirá efectos de notificación.

CLÁUSULA DECIMO NOVENA -- ORIGINAL DE CONTRATO: Se firmará una solo copia del presente Contrato y de cada uno de sus anexos, los cuales deberán estar debidamente firmados por las partes y estarán en custodia y administración de **EL ARRENDATARIO** por lo tanto, **EL ARRENDATARIO** se compromete a enviar una copia digital (PDF) a la dirección de correo electrónico que deje registrado el ARRENDADOR en caso de requerir una copia física autenticada, **EL ARRENDATARIO** se la suministrará en cualquier momento, previa solicitud escrita por parte del ARRENDADOR.

CLÁUSULA VIGESIMA - AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA: EL ARRENDADOR manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información entregada a EL ARRENDATARIO. en digital es real y autentica, por lo tanto no se podrá descargar de ninguna responsabilidad en caso de presentarse cualquier tipo de reclamación o discusión sobre la autenticidad de la información en ella plasmada, y garantizará el medio idóneo para su envío, cumpliendo las medidas de seguridad de la información y las directrices que determine EL ARRENDATARIO y la normatividad aplicable.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes en señal de su consentimiento y aceptación. Sus efectos están vigentes desde la fecha de su iniciación hasta su terminación, conforme a las condiciones aquí pactadas**.**

En constancia de lo anterior se firma un ejemplar, en Manizales, Caldas, a los 13 días del mes de enero del año 2025.

EL ARRENDADOR



ARTURO JURADO ALVARAN
Representante Legal

EL ARRENDATARIO



WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Apoderada(o) General

Manizales, Caldas 30 Agosto de 2025

EN IMPACTO SAS
NIT 901.798.124-8

DEBE A:

DANIELA FERNANDA REVELO GARCÍA
C.C 1.127.077.603
DIRECCIÓN: Villa pilar Bloque 3/ Manizales
CELULAR: 3126910196

POR CONCEPTO DE:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA EN IMPACTO SAS A EDICIÓN DE INFORMES GENERADOS POR LA MISMA

LA SUMA DE:

CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 150.000)

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE AGOSTO DEL 2025 AL 30 AGOSTO DEL 2025

Cordialmente,



DANIELA FERNANDA REVELO GARCÍA
Contratista
C.C 1.127.077.603

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Hola, tu pago está en mora.
Recuerda pagar antes de la fecha límite.

WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS

CIUDAD: MANIZALES/CALDAS
DIRECCIÓN: CALDAS MANIZALES CARRERA 63 B #11 03 BARR
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E5969681888

SERVICIOS MÓVILES

Código Interno: 1.57484785

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
INMEDIATO	5574847854	$129,181.29

TU PLAN INCLUYE

MINUTOS Ilimitados + DATOS 160 GB + SMS Ilimitados Todo Destino + LDI Minutos Ilimitados a MEXICO,PUERTO RICO,USA, CANADA + familia & amigos

*Hasta 20 GB de Datos para Compartir wifi

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro club · Claro drive · Claro video

Para llamar a números LDI: Marcar al Código 00444 + el indicativo del país + código de área + el número de teléfono

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$166,806.82	**$166,806.82**
Pagos recibidos	$0.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Devolucion de Servicio Datos	29-Jul-2025	26-Ago-2025	$-34,920.57	
Devolucion de Cargo fijo mensual GSM	29-Jul-2025	26-Ago-2025	$-1,837.92	**$-43,816.12**
Impuestos			$-7,057.63	

OTROS CONCEPTOS

Descripción	Valor	Valor
OTROS SERVICIOS Y CREDITOS		
Cargo Reconexion Susp Temporal	$5,033.00	**$6,190.59**
Impuestos	$1,157.59	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	**$0.00**
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Representación gráfica generada por: Sistemas de Información Empresarial S.A.S. NIT: 890319193

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No: 18764092376553 DE 25-Abr-2025 PREFIJO E, INTERVALO No. 5978523001 AL 5978523000. VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=4d0df35879a2a5958a6b0d24f61b7b6f9f28622b6df8530b42d59da69e8ec4f7152fda0d5a6b96bf0be4384f69

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)5574847854(3902)12918129

Valor total a pagar de su factura 129,181.29

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

Paga aqui

WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS

REFERENCIA DE PAGO:	5574847854
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 1127076319
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E5969681888
PERIODO FACTURACION:	27-Jul-2025 a 26-Ago-2025
NÚMERO CELULAR:	3103917278

SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**INMEDIATO**
TOTAL A PAGAR:	**$129,181.29**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

Impuestos IVA:-6,027.84Consumo:127.80 * La tasa de interés moratorio es del 25.17% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

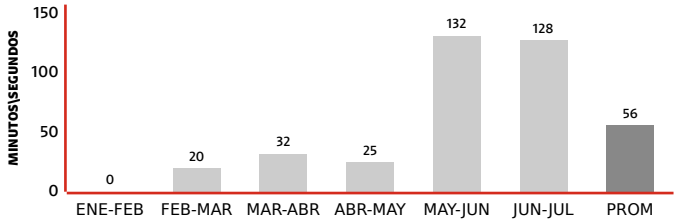
FECHA DE CARGA DE MINUTOS:	27-Ago-2025
PERIODO DE FACTURACIÓN:	27-Jul-2025 a 26-Ago-2025
FECHA DE FACTURACIÓN:	27-Ago-2025

TOTAL A PAGAR **$129,181.29**

HISTOGRAMAS DE CONSUMO

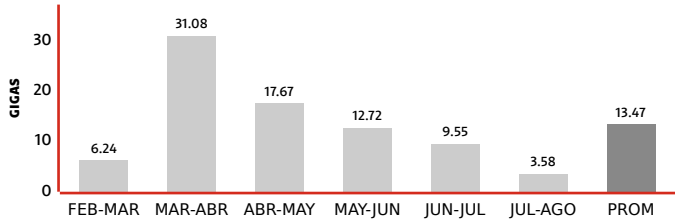
ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS EL ÚLTIMO MES

LÍNEA 3103917278



* NO INCLUYE LLAMADAS A NÚMEROS ESPECIALES, SERVICIOS Y DESTINOS NO INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN.

ASÍ USASTE TUS DATOS



ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

Cav Manizales El Cable
Cr. 23 64 B-33 L 15 Ed. Corficafe

Tienda Manizales
Cra. 22 # 20A -05 Local 1B Seguros Bolivar

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA

Préstamo tu Desvare · App Mi Claro · miclaroapp.com.co · Portal Pagos · PSE · Paga Todo Para Todo! · Paga con Bancolombia · SuperGIROS

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
solucionesclaro@claro.com.co
www.twitter.com/ClaroTeAyuda
Desde celular Claro 018000341818

Nacional 018003200200
Bogotá 601 750 0500
*611

¡HABLEMOS!

SI TIENES DUDAS ESCRÍBENOS AL SIGUIENTE WHATSAPP 311 200 0000

CONOCE TIENDA CLARO

OTRAS OPCIONES PARA GESTIONAR TUS SERVICIOS

Descarga y usa la billetera digital — Claro pay

Conoce el detalle de tu plan y tus consumos — Mi Claro

TARIFAS ADICIONALES

El valor del minuto a países no incluidos en plan será cobrado según tarifa por demanda vigente, consulta claro.com.co Valor minuto adicional LDI: Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico: $499, Hispanoamérica: $1.144, Resto del Mundo: $1.331

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir Servicios Suplementarios *

(415)7707175320010(8020)5574847854(3902)12918129

REFERENCIA DE PAGO: 5574847854

Valor a pagar por Servicio sin incluir Servicios Suplementarios * 129,181.29

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7 Carrera 68A # 24B-10 Tel: 601 750 0500 - Bogotá, D.C. GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCION 000200 del 27 de diciembre 2024 Y RETENEDORES DE IVA
Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995, Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005. Actividad económica principal 6120

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

YA TIENES MAS DATOS EN TU PLAN POSTPAGO, COMPRUÉBALO EN APPMICLARO Y DISFRÚTALOS COMO QUIERAS EN LA RED #1 EN COBERTURA 4G. Aplican tyc www.claro.com.co

Información de factura electrónica:

Descarga aqui tu factura Electronica

Fecha y Hora de Emisión: 31-Ago-2025 02:47

Fecha y Hora de Aprobación: 31-Ago-2025 03:57

Información General:

De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura.
La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio: Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá - Línea Telefónica Nacional: 01 8000 910165 - Correo Electrónico: info@sic.gov.co
Señor Usuario a partir del día 01 de Enero del 2018, existe un nuevo régimen de protección de usuarios, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017, la cual podrá consultar ingresando a nuestra página Web a través del siguiente enlace: http://www.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/ o en nuestras oficinas físicas de atención al usuario.
Sistema facturador: BSCS, fabricante Ericsson de Colombia, NIT 860025285. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido.
Mantente al día en los pagos, recuerda que la mora en las cuotas de tus productos financiados, pueden generar gastos de cobranza desde $ 2.489 IVA incluido, de acuerdo con tu contrato de venta financiada. Aplica para ventas realizadas con contrato a partir de la versión de 22/08/2024.

COMCEL S.A. - NIT. 800.153.993-7

WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS

Número Celular: 3103917278
Código Interno: 1.57484785

DETALLE DE UTILIZACION DEL SERVICIO PARA CEL.:3103917278

CONSUMOS LOCALES

Fecha	Hora	Telefono	Durac.	V/r Unitario Tiempo Aire	V/r Tiempo al Aire	Total ($)
02-Aug	15:24	3188491191	0:22	$0.00	$0.00	$0.00
06-Aug	08:19	3233224338	0:12	$0.00	$0.00	$0.00
06-Aug	21:13	3188491191	0:08	$0.00	$0.00	$0.00
06-Aug	21:14	3122024283	0:02	$0.00	$0.00	$0.00
		Subtotal	**0:44**		**$0.00**	**$0.00**

A: Minutos adicionales a los 5 minutos sin costo del elegido
E: 5 primeros minutos de la llamada sin costo del elegido
C: Número de otro operador portado (Activado) en COMCEL
P: Número de COMCEL portado (Activado) en Otro Operador
BN: Consumos realizados del bono
PQ: Consumos realizados del paquete
DV: Desvío de llamadas

No. 412539001

COMCEL. S.A.
NIT. 800.153.993-7
JUNIO 2025 VS17

CONTRATO ÚNICO DE SERVICIOS MÓVILES POSPAGO

LÍNEA O NÚMERO DE USUARIO INTERNET	
3103917278	
NOMBRE	WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
D. IDENTIDAD	1127076319
E - MAIL	wilmerortegacanas@gmail.com
DIRECCIÓN	CALDAS MANIZALES CARRERA 63 B #11 03 BARRIO MINITAS
MUNICIPIO	1 MANIZALES/CALDAS

Este contrato explica las condiciones para la prestación de los servicios entre usted y COMCEL S.A., por el que pagará mínimo mensualmente $ 79900 .
Este contrato tendrá vigencia de 12 meses, contados a partir del momento de su activación.
Acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual al inicial [x] *

EL SERVICIO

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija*:

Telefonía móvil [x] Internet [x] Mensaje de texto (SMS) [x]

Otros servicios _____

Usted se compromete a pagar oportunamente el precio acordado.

El servicio se activará a más tardar el día 27 / 08 / 2025.

CONDICIONES COMERCIALES

Nombre del plan: Conectados I 7.1 Mx

Descripción del plan:

Conectados I 7.1 Mx: Cargo Fijo Mensual: $79.900. Incluye: Llamadas ilimitadas Nal y a USA, Canada, Mexico y Pto Rico. SMS Ilimitado a Todo Destino Nal. Navegacion: 160GB para uso exclusivo de la linea y 20GB para compartir con otros dispositivos al alcance del movil. Agotados los datos incluidos, tendra acceso a funcionalidades seleccionadas de Instagram, Facebook App, X (Twitter) y WhatsApp. Vlr Min adic LDI: Otros Destinos Hispanoamerica: $1.144, Resto del Mundo: $1.331. Las llamadas LDI se deben realizar por el 00444, generan cobro llamadas realizadas por otros operadores y no aplica marcaciones satelitales ni destinos especiales. No Incluye: Roaming Intnal, LDI a Otros Destinos, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Info www.claro.com.co.

Capacidad máxima: ____ (GB/MB) Valor: 79900

Minuto o segundo adicional (Si aplica)	
SMS adicional (Si aplica)	
GB/MB adicional (Si aplica)	

Servicios adicionales:

Valor:

Nota:

Promoción:

MENSUALIDAD TOTAL: 79900

SERVICIOS FUERA DEL PAÍS (ROAMING)

Este es un servicio adicional. Los costos de roaming en voz y datos dependen del país a donde viaje. Actívelo a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención y/o en el exterior por cualquier medio gratuito desde su equipo. Al llegar al país que visita le enviaremos un mensaje de texto gratuito con las tarifas que le aplican, además puede consultarlas en nuestros Medios de Atención. Cobraremos solamente cuando use el servicio de voz y SMS.
Para el servicio de datos puede decidir por cuánto tiempo lo activa y el límite de su gasto (tarifa fija o por demanda). Mientras lo use, le enviaremos un mensaje de texto gratuito informándole su consumo en datos. Si escoge datos por demanda, recibirá un mensaje de texto gratuito de alerta cuando haya consumido el 80% del límite escogido.

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

1) Pagar por los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento 2) suministrar información verdadera 3) hacer uso adecuado de los equipos, la SIM y los servicios 4) no divulgar ni acceder a pornografía infantil 5) avisar al operador en caso de robo o pérdida 6) usar equipos homologados 7) abstenerse de usar equipos hurtados 8) hacer uso adecuado de su derecho a presentar PQR. 9) actuar de buena fe. El operador podrá terminar el contrato ante incumplimiento de estas obligaciones.

El usuario es el ÚNICO responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos, la SIM o de los servicios

CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Lo compensaremos mensualmente en su factura si llegare a haber deficiencias en la prestación de los servicios. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC. Consúltelas en la página: https://www2.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/

ÚNICAS LIMITACIONES

Le garantizamos un servicio con calidad en nuestras áreas de cobertura, salvo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito. Para conocer nuestras áreas de cobertura y calidad entre a: **https://www.claro.com.co/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/** La velocidad y acceso del servicio de Internet acordados dependerán de su ubicación y del equipo que tenga, así como de la capacidad contratada.

CESIÓN

Si quiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. Dentro de los **15** días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.

MODIFICACIÓN

Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente.

SUSPENSIÓN

Tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de **2** meses al año. Una vez presente su solicitud tenemos **3** días hábiles para iniciar la suspensión del servicio, a menos que nos haya indicado otra fecha para esto.

TERMINACIÓN

Usted puede terminar el contrato en cualquier momento sin penalidades. Para esto debe realizar una solicitud a través de nuestros Medios de Atención mínimo **3** días hábiles antes del corte de facturación, es decir, el día 27 de cada mes. Si presenta la solicitud con una anticipación menor, la terminación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación.

* Espacio diligenciado por el usuario

PAGO Y FACTURACION

La factura le debe llegar como mínimo **5** días hábiles antes de la fecha de pago. Si no llega, puede solicitarla a través de nuestros Medios de Atención y debe pagarla oportunamente. Si no paga a tiempo, previo aviso, suspenderemos su servicio hasta que pague sus saldos pendientes. Contamos con **3** días hábiles luego de su pago para reconectarle el servicio.

Si no paga a tiempo, también podemos reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para esto tenemos que avisarle por lo menos con **20** días calendario de anticipación. Si paga luego de este reporte tenemos un mes para informar su pago y para que ya no aparezca reportado.

Si tiene un reclamo sobre su factura, puede presentarlo antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que resolvamos su solicitud. Si ya pagó, tiene **6** meses para presentar la reclamación.

CONTENIDOS Y APLICACIONES

Los contenidos y aplicaciones que contrate a través de mensajes de texto (SMS) o mensajes multimedia (MMS) (chistes, tarot, imágenes, aplicaciones, entre otros) serán cobrados en nuestra factura. Estos servicios pueden ser prestados por nosotros o por otras empresas. Quien le presta el servicio debe enviarle un SMS antes de activarlo, informándole los datos de contacto, el precio total, la descripción del servicio y lo que debe hacer si desea cancelarlo. Al código que le indique el proveedor, envíe la palabra “SALIR” o “CANCELAR” para terminar todos los servicios de suscripción. Envíe “SERVICIO SALIR” o “SERVICIO CANCELAR”, para cancelar la suscripción de determinado servicio, remplazando “SERVICIO” por el nombre del servicio. Envíe “VER” para ver todas las suscripciones que ha contratado.

Si tiene quejas o peticiones sobre estos servicios preséntelos a la empresa responsable o en nuestros Medios de Atención y le ayudaremos a comunicarlos a esta.

Si quiere que le dejen de llegar mensajes con promociones, ofertas y publicidad, puede inscribirse en el Registro de Números Excluidos (RNE) en la siguiente página web:

http://www.siust.gov.co/siust/mercado/solicitud.jsp

PORTABILIDAD NUMÉRICA

Su número es suyo y se lo puede llevar a cualquier operador que desee. Para conocer y activar este procedimiento, acérquese al operador al cual se desea cambiar. Él hará el trámite que se demora 1 día.

LARGA DISTANCIA MULTIACCESO Y PRESUSCRIPCIÓN

Nos comprometemos a usar el operador de larga distancia que usted nos indique, para lo cual debe marcar el código de larga distancia del operador que elija.

RECUERDE QUE TODO EQUIPO MÓVIL DEBE SER REGISTRADO CON SU OPERADOR

CÓMO COMUNICARSE CON NOSOTROS (MEDIOS DE ATENCIÓN)

1	Nuestros medios de atención son: Oficinas físicas, página web, red social y líneas telefónicas gratuitas. Consulte las interacciones que hemos migrado a la digitalización en nuestra página web.
2	Presente cualquier queja, petición o recurso a través de estos medios y le responderemos en máximo **15** días hábiles.
3	Si no respondemos es porque aceptamos su petición o reclamo. Esto se llama silencio administrativo positivo.

Si no está de acuerdo con nuestra respuesta

4	Tiene la opción de insistir en su reclamo ante nosotros y pedir que si no llegamos a una solución satisfactoria para usted, enviemos su reclamo directamente a la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) quien resolverá de manera definitiva la disputa. Esto se llama recurso de reposición y en subsidio apelación.

Usuario acepta: **1. Roaming intl:** Costos dependen de convenios con cada país, aquí las tarifas http://bit.ly/RoamingInter **2. Tarifas:** El incremento anual no excederá 3 veces el IPC del año anterior y podrá realizarse gradualmente en cualquier tiempo sin que se supere el porcentaje anual, informándose conforme a la regulación. El cargo fijo no incluye servicios adicionales por lo que manifiesta conocer los términos y condiciones de los contratados y disponibles en claro.com.co. **3. Terminación y/o suspensión por CLARO:** Sin declaración judicial por: a) Incumplimiento del Usuario de cualquier obligación legal o contractual. b) Retardo/falta de pago del Servicio. c) Entrega de información falsa, incompleta o inconsistente. d) Fraude. e) Muerte o extinción de la personalidad jurídica prevista en la ley. f) Explotación comercial no autorizada. El Retardo del pago causará intereses de mora a la máxima tasa permitida y los costos de cobranza judicial-extrajudicial. No se recuperan beneficios promocionales por ponerse al día. g) Los servicios adicionales contratados con cargo al plan podrán ser suspendidos o cancelados en caso de presentarse mora en el pago. **4. En caso de hurto/pérdida** reportará a CLARO el evento. **5. Condiciones cambio plan:** a) Podrá realizarlo en el periodo de facturación siguiente. b) Deberá estar al día. c) Lo debe solicitar el titular. d) Pierde promociones previas. **6. Compensación:** Autoriza deducir, descontar o compensar cualquier suma de dinero que adeude a CLARO. **7. Servicio valor agregado acceso Internet:** Sujeto a cobertura de red de transmisión de datos de CLARO; dependiendo del equipo Terminal utilizado y zona de cobertura podrá acceder a la red de transmisión de datos GPRS, EDGE, UMTS, HSDPA, HSPA+, 4G LTE y 5G. No se garantizan mínimos de velocidad ni máximo constante. Zonas sin cobertura 4G LTE y 5G podrían ser soportadas por velocidad de 2G/3G. **8. Autoriza** recibir respuesta de PQR a través de mensajería expresa. **9. Se acuerda** que el contrato será exigible judicialmente por el incumplimiento de cualquier obligación del Usuario, bastando la factura o el estado de cuenta respectivo emitido por CLARO con la cuantía adeudada, integrándose un título ejecutivo con una obligación clara, expresa, exigible del deudor. **10. Adendo Solicitud de Servicio:** Se adjunta si adquiere 2 o más líneas y es parte integral del presente contrato, la cantidad de líneas adicionales son:__

WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS

Aceptación contrato mediante firma o cualquier otro medio válido

CC/CE 1127076319

ANEXOS LEGALES: HÁBEAS DATA Y AUTORIZACIÓN DE INFORMACIONES Y REFERENCIAS: Con la suscripción del Contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones en los términos de las leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 2300 de 2023. EL USUARIO autoriza a COMCEL S.A. en adelante CLARO para que consulte de cualquier fuente y/o reporte y/o actualice a cualquier operador de información, y sea fuente de información respecto a los datos sobre su persona, nombre, apellidos y documento de identificación, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) y en general el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y pecuniarias, con el fin de verificar sus condiciones para acceder y/o modificar productos o servicios en CLARO. Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1377 de 2013, y sin perjuicio del derecho que le asiste al usuario de abstenerse de autorizar el tratamiento de datos sensibles, el usuario manifiesta que autoriza de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa al tratamiento de datos sensibles (huella dactilar), con la finalidad de validar su identidad. Para esta última finalidad, también autoriza a CLARO de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa el tratamiento de sus datos sensibles de voz y rostro para que validen su identidad. A estos efectos la autorización otorgada resulta irrevocable mientras existan obligaciones contractuales entre las partes. Del mismo modo, el USUARIO, otorga a CLARO expresa autorización para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales. La política de tratamiento de datos de Claro, se encuentra disponible para consulta en www.claro.com.co. Así mismo autorizo de manera expresa a CLARO para que puedan comunicarse conmigo a través de WhatsApp a la línea móvil suministrada. PARÁGRAFO PRIMERO. Previa la realización de eventuales reportes a las centrales de información sobre comportamiento crediticio del USUARIO, CLARO le remitirá comunicación con una antelación de por lo menos veinte (20) días calendario a la fecha en que se produzca el reporte, indicando la obligación en mora que generó el reporte, el monto y el fundamento de la misma. PARÁGRAFO SEGUNDO. CLARO informa al USUARIO que sus datos personales suministrados en virtud de la suscripción del contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones serán objeto de tratamiento únicamente para los siguientes propósitos: para consulta y reporte de información ante operadores de bancos de datos de contenido crediticio, financiero y perfilamiento, para fines comerciales y publicitarios relacionados con opciones y productos ofrecidos al público llevada a cabo por CLARO o por terceros, esta información será conservada por CLARO con la debida diligencia. EL USUARIO puede en cualquier momento ejercer los derechos previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; en especial: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la mencionada ley; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la referida ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución. Sin perjuicio del derecho que asiste a los titulares de la información de solicitar revocatoria o supresión de la información, con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, petición en que se concreta la solicitud, fecha, firma de la persona interesada, éstas medidas no procederán cuando exista una obligación legal o contractual que imponga al usuario el deber de permanecer en nuestras bases de datos; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. PARÁGRAFO TERCERO. El responsable de tratamiento de la información es COMCEL S.A. con NIT 800153993-7, dirección principal Cra. 68A No. 24b 10 y teléfono 6017429797 en Bogotá. PORNOGRAFIA INFANTIL: EL USUARIO declara expresamente que conoce y acata las normas legales que prohíben contenidos perjudiciales para menores de edad en cualquier modalidad de información en las redes globales, como por ejemplo pornografía, explotación sexual u ofrecimiento de servicios comerciales que impliquen abuso sexual, incluida la Ley 679 de Agosto 3 de 2001, Decreto 1524 de 2002 y Código Penal arts. 218 y 219A y normas que los modifiquen y/o adicionen; además, se obliga a prevenir y no permitir el acceso desde su terminal a los menores de edad a dichos contenidos, en especial EL USUARIO no podrá alojar en su propio sitio a) Imágenes, textos, documentos o archivos audiovisuales que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales de menores de edad, b) Material pornográfico, en modo de imágenes o videos, si existen indicios que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad c) Vínculos o "Links", sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad. EL USUARIO deberá: a) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto criminal contra menores de edad que tengan conocimiento, incluso de la difusión de material pornográfico asociado a menores. b) Combatir con todos los medios técnicos a su alcance, la difusión de material pornográfico de menores de edad, c) Abstenerse de usar las redes globales de información para divulgación de material ilegal con menores de edad y 4) Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de las cuales los usuarios puedan proteger a sí mismos o a sus hijos de material ilegal, ofensivo o indeseable en relación con menores de edad. SARLAFT. EL USUARIO: a) Acepta la terminación automática de la relación contractual en caso de encontrarse relacionado negativamente en listas o noticias por temas asociados al lavado de activos o financiación del terrorismo. b) Autoriza a revelar su información personal y de los negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia. c) Se compromete a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurran cambios en la información suministrada. EL USUARIO declara que no se encuentra en ninguna lista de las establecidas a nivel nacional o internacional para el control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; así mismo se responsabiliza ante CLARO porque sus empleados, accionistas, miembros de la junta directiva o junta de socios, sus representantes legales y su revisor fiscal, tampoco se encuentren en dichas listas y se compromete a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurran cambios en la información suministrada a CLARO. CLARO podrá terminar de manera unilateral e inmediata el presente contrato en caso que EL USUARIO, sus socios o accionistas y/o sus administradores llegaren a ser: a) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, financiación del terrorismo, testaferrato, tráfico de estupefacientes o cualquier delito contra el orden constitucional b) ser incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos y financiación del terrorismo, o c) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula. EL USUARIO, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a CLARO por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra CLARO por o con ocasión del incumplimiento por parte de EL USUARIO de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de CLARO por o con ocasión de dicho incumplimiento.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	K334120816
FECHA FACTURA DD MM AAAA	30 08 2025 12:15:44
FECHA VENCIMIENTO	30 08 2025

MASSER SAS
NIT 900491889-0

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION No 000200 2024-12-27
EDS CAMPEROS DEL CAFE
RESPONSABLE DE IVA
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764082544761 DE 30 de octubre de 2024 VIGENCIA HASTA 30 de octubre de 2026
DESDE EL No. K334-1 HASTA EL No. K334-2000000

Av. 18 # 27 - 10
Tel: (57 5) 3669530
MANIZALES - COLOMBIA
Linea de Atención al Cliente:
01-8000-518-555

VENDIDO A:	ENTREGADO A:
EN IMPACTO SAS null - -	90160952 - -

No. IDENT. TRIBUTARIO	901798124	CODIGO CLIENTE		ORDEN DE COMPRA		FORMA DE PAGO	Contado
						MEDIO DE PAGO	Efectivo

ITM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	TARIFA IVA	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA	VALOR TOTAL
1	18096	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10%	GLL	1,970	15.740,0000	0,00		$ 0,00	31.000,00

TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE MASSER S.A.S.

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "MASSER S.A.S." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO.

ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.

Total Valor Bruto	$ 31.000,00
Total Base imponible	$ 0,00
Total Impuestos	$ 0,00
Total Descuentos	$ 0,00
Total Valor Bruto	$ 31.000,00

VALOR FACTURA EN LETRAS: TREINTA Y UN MIL PESOS CERO CENTAVOS

CUFE:
9c8591fa1b9b3c1e9215863c7ead254e446d05c282d1fb2406c13317c5f1c262fd2820fa4eeb12d96a05ca5a1c5d835d

FECHA VALIDACION: 30 08 2025 12:16:10

RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR

-ORIGINAL-

FAVOR CANCELAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE 03180867273 / DAVIVIENDA CTA AHORRO 5500156483

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	Referencia:	Valor Factura $	0	Efectivo $	Cheque $
No. K334120816	Sin cargo hasta	Valor a pagar $	0	Codigo Banco	Cheque No.

MASSER S.A.S

_ ORIGINAL - CLIENTE _

_ ORIGINAL - BANCO _

FAVOR CANCELAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE 03180867273 / DAVIVIENDA CTA AHORRO 5500156483

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	Referencia:	Valor Factura $	0	Efectivo $	Cheque $
No. K334120816	Sin cargo hasta	Valor a pagar $	0	Codigo Banco	Cheque No.

MASSER S.A.S



SUCESORES DE JOSE JESUS JARAMILLO TORO S.A.S.
NIT: 900958261-2
Dirección: CALLE 3 # 8 - 39 la bomba
Teléfono: 3108681048
E-mail: jaramillobhermanos@gmail.com
Ciudad: NEIRA
Departamento: CALDAS

Factura Electrónica de Venta
No. 1FVE168269
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No. **18764071971925**
Vigencia desde **31-05-2024** hasta **31-05-2026** DEL No. **1FVE**1 A **1FVE**10000000

Cliente:	EN IMPACTO SAS	Fecha de Emisión:	20-08-2025 14:02:26
NIT / C.C.:	901798124 8	Fecha de Validación:	20-08-2025 14:03:41
Dirección		Moneda Aplicable:	COP
Teléfono:	null	Fecha de Vencimiento:	20-08-2025
E-mail:	admenimpactosas@gmail.com	Forma de Pago:	Contado
Ciudad:		Medio de Pago:	Efectivo
Departamento:		Nro. Orden Compra:	
Régimen:		Nro. Doc. Despacho:	

Cufe: 7849aa58dbf711f4d3cea3cc127fd982927a4aa9de5a36409cb5d9cdc3373ed288bb14ff4a0321a6493e63e742432b21

DETALLES

Linea	Código	Cód. Estandar	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total
1	14	14	GASOLINA CORRIENTE 7% OXIGENADA	1.86	94	16,140.00	0.00		0.00	30,000.00
-- TOTAL DE LINEA 1 --										

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Tipo	Descripción	Valor Base	%Desc	Valor

ANTICIPOS

Detalles del pago	Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor

NOTAS FINALES

RESPONSABLE DE IVA

Rete IVA	0.00
Rete Fuente	0.00
Rete ICA	0.00

Total Valor Bruto	30,000.00
Total Base Imponible	0.00
Total de Impuestos	0.00
Total Descuentos	0.00
Total Cargos	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	30,000.00

TREINTA MIL CON 00/100.-, COP

Nota:

Falta:

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:

normandía
estación de servicio
NIT. 890.804.987-4

ESTACION DE SERVICIOS NORMANDIA SAS
NIT: 890804987-4
Dirección: SECTOR ESTACION URIBE SALIDA A MEDELLIN
Teléfono: 3108211685
E-mail: ESTACIONNORMANDIA@YAHOO.ES
Ciudad: MANIZALES
Departamento: CALDAS

Factura Electrónica de Venta
No. I2S268459
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No. **18764071552274**
Vigencia desde **28-05-2024** hasta **28-05-2026** DEL
No. **I2S**1 A **I2S**400000

Cliente:	EN IMPACTO SAS	Fecha de Emisión:	30-08-2025 18:27:39
NIT / C.C.:	901798124 8	Fecha de Validación:	30-08-2025 18:28:30
Dirección		Moneda Aplicable:	COP
Teléfono:	null	Fecha de Vencimiento:	30-08-2025
E-mail:	admenimpactosas@gmail.com	Forma de Pago:	Contado
Ciudad:		Medio de Pago:	Efectivo
Departamento:		Nro. Orden Compra:	
Régimen:		Nro. Doc. Despacho:	

Cufe: 2a654c68cb3981461d088d4d99db22a9f21fcafe9be08aad56998cb2eddaf8b8462f1a166f759ebc34315d83e14cd2d9

DETALLES

Linea	Código	Cód. Estandar	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total
1	21206	21206	GASOLINA CORRIENTE 10% OXIGENADA	3.14	94	15,950.00	0.00		0.00	50,000.00
-- TOTAL DE LINEA 1 --										

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Tipo	Descripción	Valor Base	%Desc	Valor

ANTICIPOS

Detalles del pago	Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor

NOTAS FINALES

RESPONSABLE DE IVA

Somos Agentes Retenedores y Autorretenedores del Impuesto de Industria y Comercio del Municipío de Manizales

Nota:

Falta:

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:

Rete IVA	0.00
Rete Fuente	0.00
Rete ICA	0.00

Total Valor Bruto	50,000.00
Total Base Imponible	0.00
Total de Impuestos	0.00
Total Descuentos	0.00
Total Cargos	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	50,000.00

CINCUENTA MIL CON 00/100.-, COP

CENTRAL DE COMBUSTIBLES
Estación de Servicio

Factura Electrónica de Venta:
CAML506486
Fecha Validación DIAN: 2025-08-16 00:04:43
Fecha Emisión: 2025-08-16 00:04:43
CUFE: 01c8bfca11306650eb1d60af2065ab46eee682c7f1303884b62bafef17b0570d849ae0a47bd32610e70dbfcc5993576d
Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764070454761 de may. 9, 2024 de CAML1 - CAML1500000
Desde: may. 9, 2024 - Hasta: may. 9, 2026

Emisor

Razón social:	Nombre comercial:	NIT:	País:	Ciudad:	Dirección:
CARLOS ARTURO MUÑOZ LOAIZA	CENTRAL DE COMBUSTIBLES	10239120-1	Colombia	Manizales	CR 22 14 66

Tipo de contribuyente:	Régimen fiscal:
Responsable de IVA	

Teléfono:	Correo:
6068823600	carlosarturom76@gmail.com

Notas:

Cliente

Nombre:	N. identificación:	Dirección:	Teléfono:
EN IMPACTO SAS	901798124 - 8	CALLE 0 00-00	0000000000

Ciudad:	Correo:
	ADMENIMPACTOSAS@GMAIL.COM

Productos

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	DCTO.	RECARGO	SUBTOTAL	BASE IMP.	IVA/IC	%	TOTAL
1	15101506	CORRIENTE	3.138	galón	15.933,72	0	0	50.000	50.000			50.000

Impuestos

TIPO	BASE	PORCENTAJE	VALOR

Información del pago

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Plazo Para Pagar: 0
Fecha Vencimiento: 2025-08-16

Totales

Nro Lineas:	1
Subtotal:	50.000
Descuentos:	0
Recargos:	0
Base Imp.:	50.000
Impuestos:	
Descuentos Globales:	0
Recargos Globales:	0
Total COP:	50.000

Notas

ORDEN DE VENTA: 105443-EQUIPO 2

Son: cincuenta mil COP

Firma Digital:
C5TbXLSselUpl1ytiaTu6vXrFBUODBBHySK6Q+0VNneRI09MsNECU1G+xzRWcqmHqPtjKfHzKCSPuVU1vkwT3Xy7vwviBzf54JuYpbpCvtW2Vc2VPGMS7AzfQYD0VUD+ESmvkt7KeicD1rhrhNF7LEU8YypMQSxjpVg5lQUd/qN4uiakNoQSP5eruyiAeat21ktmHJN+0FB8okmkF+OcfRFOuYYyazBqU5lxXd+r3N8DgnlUUTfrXR0SO9faChm3/SVZmH5riGXxCe0LyuWNSXZv9QGbdsNTN3s/bKiNeR3BkLOF8XYBBEXJcZSE8HHuN7U06Z3sK1vAjWzuYbV5oA==

Factura Electrónica de Venta:
CAML494999
Fecha Validación DIAN: 2025-08-05 17:40:24
Fecha Emisión: 2025-08-05 17:40:23
CUFE: 3f9b4bfddf27939e202aedc0848c8f683a2c32ab514fb6424c30a8b7cdd0350cd6593643123c1c6d67091846e9ffb8a0
Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764070454761 de may. 9, 2024 de CAML1 - CAML1500000
Desde: may. 9, 2024 - Hasta: may. 9, 2026

CENTRAL DE COMBUSTIBLES
Estación de Servicio

Emisor

Razón social:	Nombre comercial:	NIT:	País:	Ciudad:	Dirección:
CARLOS ARTURO MUÑOZ LOAIZA	CENTRAL DE COMBUSTIBLES	10239120-1	Colombia	Manizales	CR 22 14 66

Tipo de contribuyente:	Régimen fiscal:
Responsable de IVA	

Teléfono:	Correo:
6068823600	carlosarturom76@gmail.com

Notas:

Cliente

Nombre:	N. identificación:	Dirección:	Teléfono:
EN IMPACTO SAS	901798124 - 8	CALLE 0 00-00	0000000000

Ciudad:	Correo:
	ADMENIMPACTOSAS@GMAIL.COM

Productos

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	DCTO.	RECARGO	SUBTOTAL	BASE IMP.	IVA/IC	%	TOTAL
1	15101506	CORRIENTE	1.883	galón	15.932,02	0	0	30.000	30.000			30.000

Impuestos

TIPO	BASE	PORCENTAJE	VALOR

Información del pago

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Plazo Para Pagar: 0
Fecha Vencimiento: 2025-08-05

Totales

Nro Lineas:	1
Subtotal:	30.000
Descuentos:	0
Recargos:	0
Base Imp.:	30.000
Impuestos:	
Descuentos Globales:	0
Recargos Globales:	0
Total COP:	30.000

Notas

ORDEN DE VENTA: 102991-EQUIPO 2

Son: treinta mil COP

Firma Digital:
r93s0hWmuupNVwKhO8WeJqzzL1lboaozlb7w+lTrObKAe0XorDhVIfcmdAD0q38ZlYLLMif/cdhjcWeMhQcoKaLKlUg/ebkNDHJVFAKn5zM0gMr1qg1aRN3PMsRyo+uLUaFTFTvBCmojAyZf+f78yQ6FtOGwYzuom+Y08igDVsciWtpPEuUqsU2EwjBI4GH0nC15PhqmR6Mi9VY3g4pt+cO4hJ26bvoN7LNRmLH85+82lGh8F/JdDmCV9ZaxR+2reuwh1fWKrEu7Fj1deo8j54EtRnfz4WkwtvuT8FGyhQ/MpFMmjzW7aueRoayqs3Gh5kQ7yqpuES+6zfiqBjrBkw==

normandía
estación de servicio
NIT. 890.804.987-4

ESTACION DE SERVICIOS NORMANDIA SAS
NIT: 890804987-4
Dirección: SECTOR ESTACION URIBE SALIDA A MEDELLIN
Teléfono: 3108211685
E-mail: ESTACIONNORMANDIA@YAHOO.ES
Ciudad: MANIZALES
Departamento: CALDAS

Factura Electrónica de Venta
No. I2S256423
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No. **18764071552274**
Vigencia desde **28-05-2024** hasta **28-05-2026** DEL
No. **I2S**1 A **I2S**400000

Cliente:	EN IMPACTO SAS	Fecha de Emisión:	10-08-2025 15:56:06
NIT / C.C.:	901798124 8	Fecha de Validación:	10-08-2025 15:56:19
Dirección		Moneda Aplicable:	COP
Teléfono:	null	Fecha de Vencimiento:	10-08-2025
E-mail:	admenimpactosas@gmail.com	Forma de Pago:	Contado
Ciudad:		Medio de Pago:	Efectivo
Departamento:		Nro. Orden Compra:	
Régimen:		Nro. Doc. Despacho:	

Cufe: 3785640307c0424c44a07f5f33bacf8bf00ee3cf0b3c83f48c29be750c4717b90adc5538f9f9b783543dd9e3d870acf5

DETALLES

Linea	Código	Cód. Estandar	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total
1	21206	21206	GASOLINA CORRIENTE 10% OXIGENADA	3.13	94	15,990.00	0.00		0.00	50,000.00
-- TOTAL DE LINEA 1 --										

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Tipo	Descripción	Valor Base	%Desc	Valor

ANTICIPOS

Detalles del pago	Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor

NOTAS FINALES

RESPONSABLE DE IVA

Somos Agentes Retenedores y Autorretenedores del Impuesto de Industria y Comercio del Municipío de Manizales

Nota:

Falta:

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:

Rete IVA	0.00
Rete Fuente	0.00
Rete ICA	0.00

Total Valor Bruto	50,000.00
Total Base Imponible	0.00
Total de Impuestos	0.00
Total Descuentos	0.00
Total Cargos	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	50,000.00

CINCUENTA MIL CON 00/100.-, COP

TOPOCIVILES SAS
Topografia y Obras Civiles
NIT. 901847987-8

DOCUMENTO SOPORTE DE COSTOS Y GASTOS EN OPERACIONES CON NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

EN IMPACTO SAS

NIT. 901.798.124-8
Dirección: Cra 63B N 11-03

Fecha de la operación: 30 de Agosto de 2025

Vendedor o quien presta el servicio:			**Nit:**
TOPOCIVILES SAS NIT: 901.847.987-8			**$ 1.200.000**
Direccion:			**Telefonos:**
Marmato,Caldas, El llano/ edificio el Poblado Apto 103			
CANT	**DETALLE**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
1	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA EN IMPACTO SAS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE COMISION DE TOPOGRAFIA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS	**$ 1.200.000**	**$ 1.200.000**
		SUBTOTAL	
		RETEFUENTE	
		RETEICA	
		TOTAL	**$ 1.200.000**

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

REPRESENTANTE LEGAL: YASSER IVAN GONZALES ORTIZ

ELABORADO POR

ANEXOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141043493747

(415)7707212489984(8020) 000014104349374 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 8 1 2 4	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EN IMPACTO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CRA 63 B NRO. 11-03

42. Correo electrónico admenimpactosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 9 1 7 2 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 2 0 5	4 2 1 0	2 0 2 4 0 2 0 5	7 1 1 1	8 2 9 9		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 29 / 15 : 09: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES GONZALEZ LIGIA FERNANDA

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043493747

(415)7707212489984(8020) **000014104349374 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 8 1 2 4	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 5 0 2 1	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 2 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 5 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043493747

(415)7707212489984(8020) **000014104349374 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 8 1 2 4	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 7 0 7 6 3 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGA	CAÑAS	WILMER	ARBEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3428-2024

INTERVENTORÍA: EN IMPACTO S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 3314-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTO	SUZUKI GIXXER MODELO 2021																						A	A		A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ARTURO JURADO JURADO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720209860CLD

Firma
Nombre: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:01 107-0905CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CUENTA DE COBRO No.09

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Manizales, 30 Agosto del 2025

Yo, **OLGA PATRICIA GARCIA GALVIS,** identificado con la cedula de ciudadanía N°**25.113.073 expedida en MANIZALES, CALDAS**

Manifiesto que la empresa: EN IMPACTO S.A.S
Nit. 901798124-8

Me adeuda la suma de:

OCHO CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($850.000, oo)

Por concepto de:

PRESTACION DE SERVCIOS ALQUILER DE MOTOCICLETA PULSAR NS 200 MODELO 2023, POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, ESTE VALOR INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta. De acuerdo al Artículo No.388 del Estatuto Tributario no tengo vínculos por menos de 90 días continuos o descontinuos con trabajadores contratados asociados al actual.

Nombres y apellidos:	**OLGA PATRICIA GARCIA GALVIS**
Identificación:	**25.113.073 expedida en MANIZALES, CALDAS**
Lugar de Residencia:	SALAMINA- CALDAS
Teléfono :	3116179466
Cuenta de Ahorros	**DAVIVIENDA No. 0550084900073515**

Firma: Olga Patricia Garcia _____

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034168913

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EYM51F	SUZUKI	GIXXER	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
154	BLANCO NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
BGA1-658725	N	9FSNG4BD9MC317260

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FSNG4BD9MC317260	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GARCIA GALVIS OLGA PATRICIA	C.C. 25113073

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
14

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
16202000002729

VE
I

FECHA IMPORT.
14/02/2020

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
21/02/2020

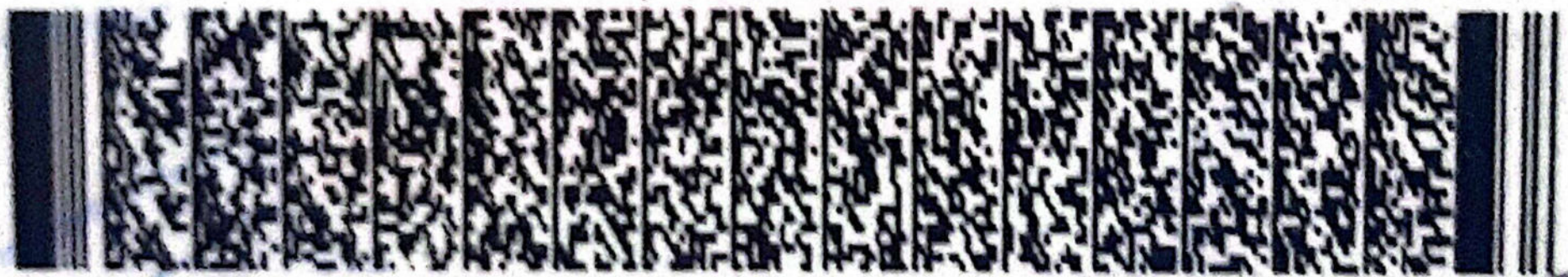
FECHA EXP. LIC TTO.
25/04/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES





LT07003889764

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DIA
	2025	10	28

VIGENCIA	AÑO	MES	DIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	10	29
HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL	2026	10	28

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4292599700	EYM51F	MOTOCICLETA	Particular	154	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	SUZUKI		SIN CARROCERIA

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
BGA1658725	9FSNG4BD9MC317260	9FSNG4BD9MC317260	0

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESDENCIA TOMADOR
PELAEZ ECHEVERRY ERIKA TATIANA	3135562589	CC	1053871045	MANIZALES

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763	4292599700	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$213.300,00	$110.900,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$326.300,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https://www.ifacturatransfiriendo.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 90 DE JUNIO DE 1991

F-01-041-000000001

RUNTPRO

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra consulta

PLACA DEL VEHÍCULO:	EYM51F		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10034168913	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Particular	CLASE DE VEHÍCULO:	MOTOCICLETA

Información general del vehículo

MARCA:	SUZUKI	LÍNEA:	GIXXER
MODELO:	2021	COLOR:	BLANCO NEGRO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	BGA1-658725
NÚMERO DE CHASIS:	9FSNG4BD9MC317260	NÚMERO DE VIN:	9FSNG4BD9MC317260
CILINDRAJE:	154	TIPO DE CARROCERÍA:	SIN CARROCERIA
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	21/02/2020
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

@Copyright 2025 RUNT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180243757

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: DIAGNOSTICENTRO PARQUE DE LAS AGUAS

NIT: 901031431

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-072-001

Fecha de expedición: 2025/03/15

Fecha de vencimiento: 2026/03/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EYM51F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2021

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 154

NRO. MOTOR: BGA1-658725

NRO. CHASIS: 9FSNG4BD9MC317260

VIN: 9FSNG4BD9MC317260

LÍNEA: GIXXER

COLOR: BLANCO NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: ERIKA T. PELAEZ E.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE HERNAN SALGADO VALERO

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

TOPOCIVILES SAS
Topografía y Obras Civiles
NIT. 901847987-8

INFORME DE GESTIÓN DE TOPOGRAFÍA

OBJETO:

ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CALDAS.

CONTRATO:

N° 3314-2024

Periodo: 22 al 30 de agosto de 2025

EN IMPACTO SAS
OBRAS PROYECTOS E INTERVENTORÍAS

INTRODUCCIÓN

En este informe se detalla los procedimientos aplicados en el marco del componente topográfico del proceso de **ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CALDAS.**

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	EN IMPACTO SAS
NIT	901.798.124-8
CLASE DE RIESGO	V
ARL	POSITIVA

PERSONAL EN OBRA INTERVENTORÍA

CARGO	NUMERO TRABAJADORES	NOMBRE TRABAJADOR
Represéntate Legal	1	WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Director de interventoría	1	ARTURO JURADO ALVARAN
Ingeniero Residente	1	JHON HENRY MENDOZA MARTÍNEZ
Profesional SST	1	YON FREIDER CASTRILLON
Topógrafo	1	YASSER IVÁN GONZALES

VOLUMEN DE TOPOGRAFIA

SITIO DE INTERVENCION 1:

El sitio critico identifiado como **EL COLUMPIO** se encuentra ubicado en la via entre el municipio de Filadelfia, Caldas y La Merced Caldas

COORDENADAS: 5°19'26.91"N 75°33'7.66"O



ORTOFOTOMAPA DE LA ZONA



SITIO DE INTERVENCION :

El sitio critico identifiado como **PUEBLO NUEVO** se encuentra ubicado en la via entre el municipio de Pensilvania, Caldas y Pueblo Nuevo en el municipio de Pensilvania Caldas

COORDENADAS: 5.5221939° -75.143051°



ORTOFOTOMAPA DE LA ZONA

Verificación inicial del sitio a intervenir en el municipio de Pueblo Nuevo, Pensilvania.






TOPOCIVILES
TOPOGRAFIA Y OBRAS CIVILES
YASSER IVAN GONZALES ORTIZ

EN IMPACTO SAS
OBRAS PROYECTOS E INTERVENTORÍAS

NIT 7.529.253-4

COMERCIALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS PARA TOPOGRAFIA

MANTENIMIENTO, REPARACION, VERIFICACION Y AJUSTE DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE Nº. 2133

Fecha de expedición: AGOSTO 01 DE 2025
Propietario: Carlos Andres Lopez Lopez
Celular: (310)359-0633
Marca: Tersus
Modelo: Luka

Vence: FEBRERO 2 DE 2026
Ciudad: Manizales, Caldas.
Equipo: GNSS RTK
Serie No: 32905729,32900150

1. INSPECCION DE GNSS (RTK)	Calibración	Ajuste	Engrase	Limpieza	No aplica	Función Aceptable
1.1. Base						×
1.2. Antena UHF						×
1.3. Base Nivelante						×
1.4. Puertos de conexión						×
1.5. Baterías						×
1.6. Señal receptora.						×

Diagnóstico:

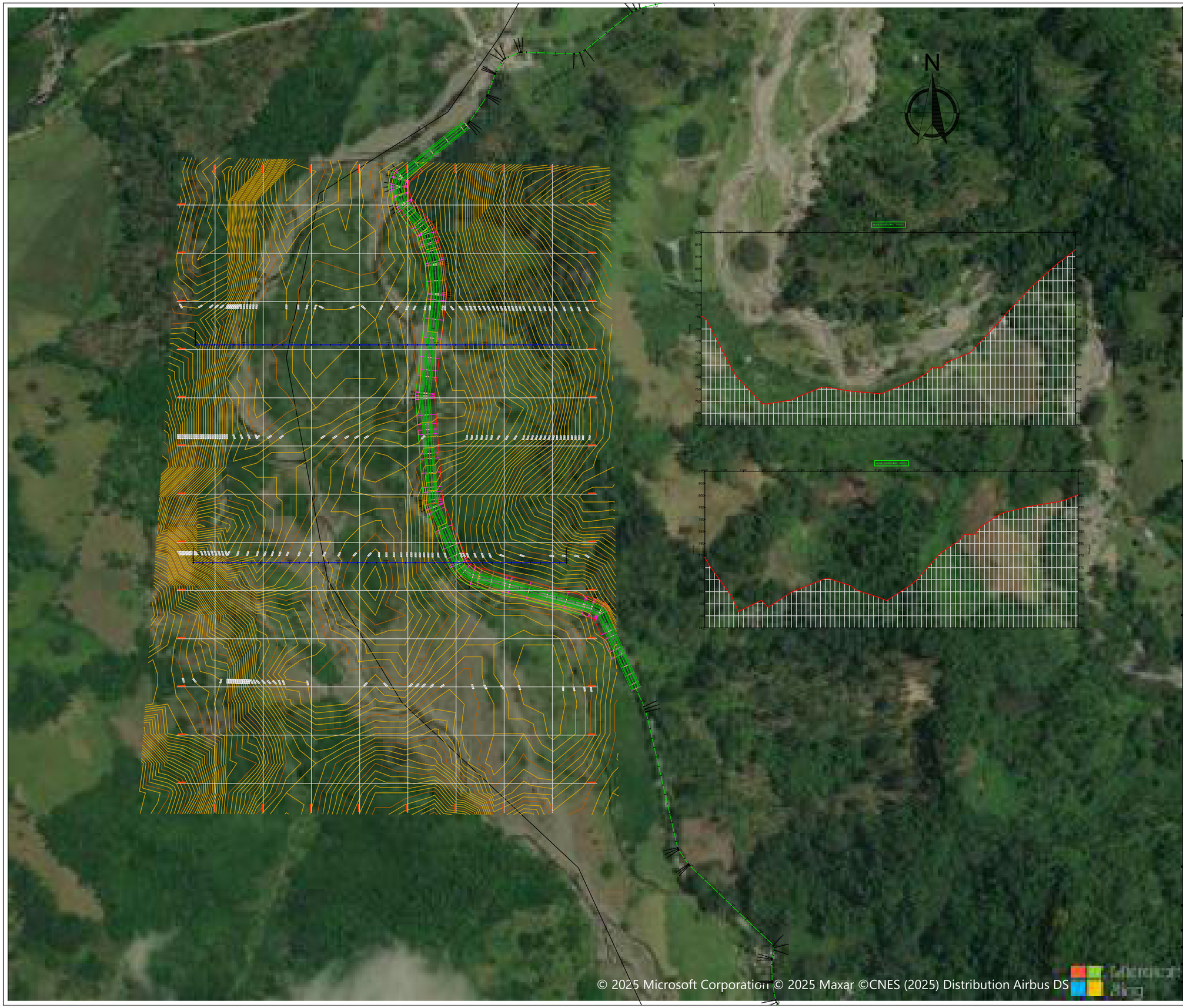
Certificamos que el instrumento cumple con las especificaciones de precisión que le asigna el fabricante, y se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento; se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios. Los resultados obtenidos se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

El presente certificado solo ampara los ajustes realizados en el momento y condiciones ambientales y de uso en que se realizó esta verificación.

Atentamente,

JOSE FERNEY GONZALEZ HURTADO
Asistencia Técnica Especializada

Servicio Técnico: B/Los Andes mza 10 casa 5
Tel. 7341138 Cel. 3108350032. Email- jferney7@gmail.com
Armenia-Quindío



EN IMPACTO S.A.S

OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

CONTIENE

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

Plano Nº: 1 DE 1

UBICACIÓN



Municipio: PENSILVANIA
Departamento: CALDAS

PUEBLO NUEVO-PENSILVANIA CALDAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

CONVENCIONES

VIA

ANDENES

CURVA DE NIVEL MAYOR

CURVA DE NIVEL MENOR

PROCESO	TOPOGRÁFO	FIRMA
DIBUJÓ	Yasser Ivan Gonzales Ortiz	YASSER IVAN GONZALEZ ORTIZ CC 10.499.047 de Santander de Quilichao-Cauca
LEVANTÓ	Yasser Ivan Gonzales Ortiz	YASSER IVAN GONZALEZ ORTIZ CC 10.499.047 de Santander de Quilichao-Cauca

Software: AUTOCAD Archivo:

Plot Scale: 1/200

Fecha: AGOSTO 2025

INFORME DE INTERVENTORIA



PERIODO:

22 AL 31 DE AGOSTO 2025

INTERVENTORIA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

INTERVENTORIA:

EN IMPACTO S.A.S

CONTRATISTA DE OBRA:

CONTRATO DE OBRA N° 3314-2024

CONSORCIO EL CARMEN

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3314-2024 **Contratista:** CONSORCIO EL CARMEN

Contrato de Interventoría No. 3428-2024 **Interventoría:** EN IMPACTO S.A.S

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** AGOSTO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Items no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		16
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	24
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	26
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	27
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	28
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		N/A
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	37
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	38
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		39
5.1	Información general del contrato		39
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		40
5.3	Informes especialistas y profesionales		41
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	58
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	59
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	60
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	61
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas		
7	**Conclusiones y recomendaciones**		62
8	**Anexos**		62
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		62
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		62
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		106
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		107

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre:

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 065 de fecha 13/09/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: 3314 DE 2024

OBJETO: ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 23/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2025
PLAZO ACUMULADO: 5.74

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 716.666.457,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 257.733.543,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 974.400.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3428-2024 **INTERVENTOR** EN IMPACTO SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Demoliciones de estructuras	m3	10
Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	Und	8
Excavación en material comun de la explanación y canales	m3	5002
Remoción derrumbes incluye disposicion	m3	1000
Conformación de taludes existentes	m2	300
Conformación de calzada	m2	45000
Afirmado	m3	1346,5
Excavaciones varias sin clasificar	m3	250
Excavaciones varias en roca seco	m3	50
Relleno para estructuras con material de excavación	m3	75
Relleno para estructuras con recebo	m3	1400
Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	2,42
Concreto reforzado resistencia 21mpa (d) - mezcla in situ	m3	25
Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.	Kg	1736,75
Tuberia de plastico tipo pvc, norma ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	m	19,5
Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; Recubrimiento de Zinc (Galvanizado)	m3	20
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m)-transporte con volqueta de 6m3	m3-km	1000
Transporte de materiales provenientes de la Excavación de la Explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000m), medidos a partir de cien metros (100m) (Analizado para volqueta de 6 m3)	m3-km	5000

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES ANTERIOR	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Demoliciones de estructuras	m3	0		
Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	Und	1		1
Excavación en material comun de la explanación y canales	m3	0		0
Remoción derrumbes incluye disposicion	m3	0		0
Conformación de taludes existentes	m2	0		0
Conformación de calzada	m2	865	20000	20865
Afirmado	m3	133		133
Excavaciones varias sin clasificar	m3	0		0
Excavaciones varias en roca seco	m3	0		0
Relleno para estructuras con material de excavación	m3	4876,68		4876,68
Relleno para estructuras con recebo	m3	20		20
Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	0		0
Concreto reforzado resistencia 21mpa (d) - mezcla in situ	m3	6,1		6,1
Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.	Kg	0		0
Tuberia de plastico tipo pvc, norma ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	m	6		6
Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; Recubrimiento de Zinc (Galvanizado)	m3	0		0
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m)-transporte con volqueta de 6m3	m3-km	0		0
Transporte de materiales provenientes de la Excavación de la Explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000m), medidos a partir de cien metros (100m) (Analizado para volqueta de 6 m3)	m3-km	1956,2		1956,16
Excavación en material comun de la explanación y canales	m3	515,0		515
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4140,1		4140,14
Excavaciones varias en roca seco	m3	7623,5		7623,500

RELLENO CON ARENA (FILADELFIA)	m3	7,7		7,7
TIPO DE CONCRETO_____ (Analizado para concreto ciclopeo con resistencia 17 Mpa) (FILADELFIA)	m3	45,0		45
Sacos suelo cemento para cuneta, canales de agua lluvia en tierra (FILADELFIA)	m3	69,1		69,12
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE (FILADELFIA)	m2	245,0		244,98
Tuberia de drenaje 4" (Filadelfia)	ml	136,1		136,1
MATERIAL GRANULAR DRENANTE (FILADELFIA)	m3	54,4		54,44
Excavación en material comun de la explanación y canales (aumento SLMV)	m3	4557,6	6207	10764,6
Remoción derrumbes incluye disposicion (SIN TRANSPORTE Y SIN PERMISO DE	m3	1028,9	385	1413,87

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA		TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$95.215.433,00	$ 695.805,00	N/A	$95.911.238,00	$749.770.185,79
AJUSTES					
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES					
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN					
ESTUDIOS Y DISEÑOS					
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)					
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)					
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)					
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)					
VALOR EJECUTADO	$95.215.433,00	$ 695.805,00	N/A	$95.911.238,00	$749.770.185,79

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 960.664.713,46
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 749.770.185,79
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 78,04%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

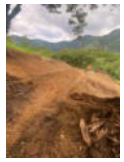
MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Coca de huevo - Mermita en el Municipio de Aguadas




Curva Culimpio Vereda El Verso

RIO MAIBA FILADELFIA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre ARTURO JURADO ALVARAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1720209860CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INTRODUCCIÓN

La atención de los sitios críticos de las vías en el Departamento de Caldas es un tema fundamental en el contexto de la infraestructura vial, la seguridad y el desarrollo económico de la región. Caldas, ubicado en el corazón de Colombia, posee una topografía montañosa y una red vial que conecta importantes municipios, con otras regiones del país.

Las vías de Caldas son esenciales para el transporte de bienes y personas, pero también son susceptibles a una serie de factores que pueden poner en riesgo su funcionalidad y seguridad, tales como la geología, las condiciones climáticas, el crecimiento urbano desordenado y los fenómenos naturales como deslizamientos, inundaciones o desbordamientos de ríos.

En este sentido, la atención de los sitios críticos de las vías se convierte en una prioridad para las autoridades locales, regionales y nacionales. Se requiere un enfoque integral que combine el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial, así como la implementación de medidas para la reducción de riesgos y la mejora de la conectividad.

La identificación de estos puntos críticos, su monitoreo constante y la intervención oportuna son cruciales para garantizar la seguridad vial, evitar pérdidas humanas y materiales, y asegurar que el flujo comercial y turístico no se vea interrumpido.

El análisis y la coordinación efectiva de los sitios críticos en Caldas abarca aspectos como la estabilidad de taludes, el control de erosión, la adecuada señalización, la rehabilitación de puentes y la optimización de la red de drenaje, busca asegurar que las vías del departamento sean seguras, eficientes y resilientes ante los retos geográficos y climáticos que enfrentan.

El proyecto cuenta con un presupuesto oficial de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($754.400.000).

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, LOCALIZACIÓN DE LA OBRA Y ANTECEDENTES.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en obras para realizar la **ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS**

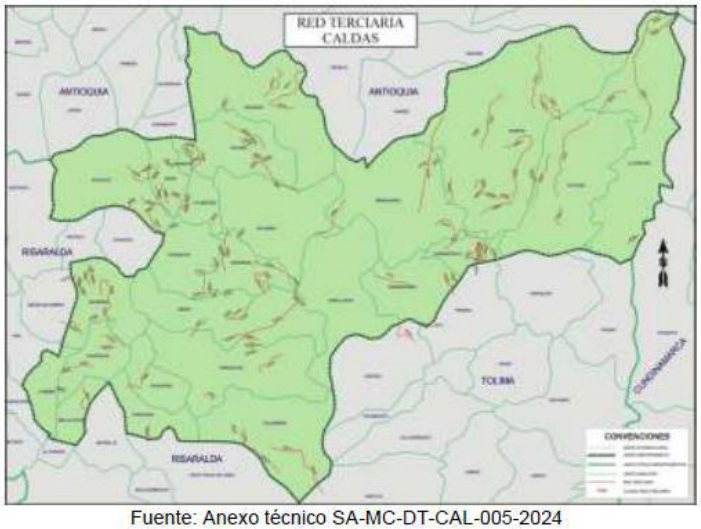
Las obras se adelantan a través del contrato de obra N° 3314-2024. a cargo de CONSORCIO EL CARMEN identificado con NIT: 901.960.444 - 4 y representado legalmente por LUIS

URBANO SÁNCHEZ OLIVELLA identificado con C.c 1.010.208.191 de Bogotá D.C. El contrato de interventoría está a cargo de EN IMPACTO SAS. identificado con NIT 901798124-8 y representado legalmente por WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS a través del contrato N.º 3428-2024

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL PROYECTO.

El contrato será desarrollado en la red vial terciaria administrada por el Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Caldas. Las vías objeto de atención están ubicadas en el departamento de Caldas, en lo referente a la Red Terciaria.

Dado que no existe una ubicación predecible de los sitios donde se requieran las obras, para el suministro de materiales se consideran distancias promedio en toda la red a los centros urbanos, siendo decisión final del contratista la escogencia de la fuente de los materiales en cada sitio intervenido.



Fuente: Anexo técnico SA-MC-DT-CAL-005-2024

2.2 MUNICIPIO EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN

Red Terciaria:

Red Terciaria:

49021	Aguadas	Armas - Salineros	3,80
49022	Aguadas	Coca de Huevo - Mermita	29,30
49023	Aguadas	Aguadas - Rio Arriba	25,75
47581	Anserma	Bellavista - Tamarbia - El Vergel	3,80
47584	Anserma	Anserma - La Rica	18,75

47701	Aranzazu	Aranzazu-San Rafael	7,80
46501	Belalcázar	Belalcázar-Patio Bonito-La Cascada-La Zainera-Alto Bonito	13,25
46621	Chinchina	La Estrella- Bajo Español	4,65
48181	Filadelfia	Samaria - Alto Mira	4,85
48187	Filadelfia	Maiba-Llanadas	13,20
49381	La Dorada	Guarinosito - Los Guaduales	3,35
49382	La Dorada	Km 12 - San Miguel	28,45
49383	La Dorada	El Pencil - Buenavita	9,70
47104	Manizales	Alto El Guamo-Hoyo Frio	9,75
48781	Marmato	El Llano - La Central	4,25
48782	Marmato	Marmato - Cabras - La Miel	12,50
47941	Marquetalia	La Quiebra - El Placer	10,15
47942	Marquetalia	Marquetalia - La Florida	4,10
47943	Marquet-Pensilvan	Marquetalia - Rio La Miel	10,20
47821	Marulanda	Marulanda-Manzanares	9,10
47822	Marulanda	Mesones - Monte Bonito	9,53
47341	Neira	Llano Grande - La Isla	9,90
47343	Neira	Neira - Pueblo Rico	4,70
47345	Neira	Cementos Caldas - Tapias - La Cristalina	15,45
47349	Neira	San Luis - Trocadero - Pan de Azucar	8,30
48901	Pacora	Las Coles - Mateguadua - San Lorenzo	13,05
48904	Pacora	Las Coles El Castillo	2,95
48905	Pacora	Pacora - La Mica	14,40
46981	Palestina-Chinchin	Santa Gueda-La Esmeralda	10,10
49141	Pensilvania	Bolivia- El Higueron- Rio La Miel	20,70
49142	Pensilvania	San Pablo - Morron - La Esperanza	6,15
49143	Pensilvania	Los Medios - Agua Bonita - La Palma	7,35
49144	Pensilvania	Pensilvania-Puente Linda (Sector Pensilvania - Pueblo Nuevo	42,25

EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

48304	Rio Sucio	Sipirra - La Iberia-Portachuelo	8,00
48305	Rio Sucio	Rio Sucio - El Oro	3,85
48308	Rio Sucio	San Lorenzo - Pasmi	4,05
47223	Risaralda	Los Naranjos- El Paraiso	6,10
47224	Risaralda-Anserma	Risaralda - La Rica	7,35
48541	Salamina	La Amoladora - El Limon - Maciegal	3,00
48544	Salamina	San Felix - Valle Alto	21,80
49269	Samaná	Berlin - San Diego - San Roque - Rio Samana	24,95
49270	Samaná	Rancho Largo - Confines - Cañaveral	21,35

Las obras se adelantaron para este periodo en la red terciaria fueron las siguientes:

1. **FILADELFIA – MAIBA LLANADAS-EL CULUMPIO**
2. **COCAHUEVO-MERMITA EN AGUADAS**

Mitigar el riesgo en los sitios críticos de **Caldas** ofrece varios **beneficios** tanto para la comunidad como para la infraestructura y el desarrollo económico de la región. Algunos de los principales beneficios incluyen:

1. Mejora de la seguridad vial: Reducir los riesgos de deslizamientos, inundaciones o fallas en la infraestructura vial mejora la seguridad de los conductores y peatones, reduciendo el número de accidentes y aumentando la confianza en las rutas.

2. Protección de vidas humanas: Al mitigar los riesgos en sitios críticos, se disminuye la probabilidad de desastres naturales, como deslizamientos de tierra o inundaciones, lo que contribuye a salvaguardar las vidas de los habitantes y usuarios de la vía.

3. Reducción de daños materiales: La intervención temprana en estos puntos críticos previene daños significativos a la infraestructura vial y edificaciones cercanas, evitando costos elevados de reparación o reconstrucción en el futuro.

4.Fortalecimiento del desarrollo económico: Al garantizar vías más seguras y estables, se facilita el transporte de bienes y servicios, lo que contribuye al crecimiento económico de la región y mejora la conectividad entre municipios, favoreciendo el comercio local y regional.

5. Menor interrupción de servicios: La mitigación de riesgos reduce la interrupción de los servicios básicos, como transporte, suministros de alimentos, y acceso a otras infraestructuras esenciales, permitiendo una mayor estabilidad en la región.

6. Aumento de la resiliencia frente a desastres naturales: Las obras de mitigación mejoran la capacidad de la región para hacer frente a eventos extremos, aumentando la resiliencia de las comunidades frente a fenómenos climáticos y geológicos adversos.

7. Mejor calidad de vida: La reducción de riesgos y la mejora de la infraestructura contribuyen a un entorno más seguro y habitable, lo que eleva la calidad de vida de los residentes de las áreas afectadas por los puntos críticos.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA OBRA

SECTOR EL COLUMPIO	       

AGUADAS **MERMITA - COCAHUEVO**	

3. **INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**

El contrato cuyo objeto es la **ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS** adjudicado al CONSORCIO EL CARMEN, representado legalmente por **LUIS URBANO SÁNCHEZ OLIVELLA** por valor de SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($716.666.457); tuvo su acta de inicio el día 23 de septiembre de 2024.

3.1 **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA**

CONTRATO DE OBRA	
Objeto:	ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS
Contrato de Obra N.º:	3314-2024
Contratista:	CONSORCIO EL CARMEN NIT 901.960.444-4 LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA C.C 1.010.208.191 de Bogotá D.C

Plazo Inicial:	3 meses
Fecha de Inicio:	23 de septiembre de 2024
Fecha de Terminación:	22 de diciembre de 2024
Prórroga 1:	15 de Febrero de 2025
Prórroga 2:	6 de Julio de 2025
Prórroga 3:	22 de Agosto de 2025
Fecha de Suspensión 1:	Del 21 de Enero de 2025 al 10 de Febrero de 2025
Fecha de Suspensión 2:	Del 06 de Marzo de 2025 al 06 de Abril de 2025
Fecha de Suspensión 2 (ampliación 1 de la suspensión 2):	Del 04 de Abril de 2025 al 05 de Mayo de 2025
Fecha de Suspensión 3:	Del 04 de Julio de 2025 al 30 de Julio de 2025
Fecha de Suspensión 3 (ampliación 1 de la suspensión 3):	Del 29 de Julio de 2025 al 15 de Agosto de 2025
Fecha de Suspensión 3 (ampliación 2 de la suspensión 3):	Del 15 de Agosto de 2025 al 20 de Agosto de 2025
Valor Inicial:	$ 716.666.457
Adición No. 1:	$ 37.733.543
Adición No. 2:	$ 220.000.000
Valor actual:	$ 974.400.000
Nombre Interventor:	EN IMPACTO SAS NIT 901798124-8
Nombre Supervisor:	LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO Ingeniera en transporte y Vías Dirección territorial de Caldas

Las actividades contractualmente pactadas son las siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Demoliciones de estructuras
2	Limpieza de Alcantarillas con diámetro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles
3	Excavación en material común de la explanación y canales
4	Remoción derrumbes incluye disposición
5	Conformación de taludes existentes
6	Conformación de calzada
7	Afirmado
8	Excavaciones varias sin clasificar
9	Excavaciones varias en roca seco
10	Relleno para estructuras con material de excavación
11	Relleno para estructuras con recebo
12	Concreto Resistencia 14MPa (F)
13	Concreto reforzada resistencia 21mpa (d) - mezcla in situ
14	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
15	Tubería de plástico tipo PVC, norma ntc 5055 astm f794 de diámetro 900 mm
16	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; Recubrimiento de Zinc (Galvanizado)
17	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m)-transporte con volqueta de 6m3
18	Transporte de materiales provenientes de la Excavación de la Explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000m), medidos a partir de cien metros (100m) (Analizado para volqueta de 6 m3)

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En este lapso de tiempo han ejecutado las siguientes actividades de obra:

SEMANA del 22 al 23 de Agosto del 2025

Se realiza el traslado de trabajadores junto con un bulldozer hacia la vía del sector Mermita para la posterior realización de labores de conformación y retiro de derrumbes con el fin de garantizar un tránsito más seguro y mejorar las condiciones hidráulicas de la carretera.






SEMANA del 28 al 31 de agosto del 2025

En la vía del sector Mermita se estableció un esquema de intervención por tramos de 500 metros, priorizando aquellos con mayores afectaciones. Durante esta evaluación se identificaron sectores críticos por hundimientos, deslizamientos, derrapamientos de llantas y problemas asociados a la sobresaturación del terreno y al inadecuado reencauzamiento de aguas, que generaban socavaciones, cárcavas y procesos erosivos, especialmente en épocas de alta pluviosidad.

También se identificaron tramos coincidentes con el descole de alcantarillas, los cuales se dejaron destapados y en funcionamiento para evitar la obstrucción del sistema hidráulico. Asimismo, se preparó material en zonas de sobreancho de la vía con el fin de retirar tierra y basuras acumuladas en los taludes superiores que habían reducido el ancho útil de la calzada. Dichos materiales correspondían en

gran parte a derrumbes antiguos, cuyo retiro permitió uniformar el ancho de todo el tramo intervenido.

Posteriormente, se ejecutó el retiro de los sobremateriales generados durante la conformación con bulldozer. Esta actividad permitió limpiar el ancho de la vía y descolmatar los puntos críticos, donde los sobreanchos obstaculizaban el paso de pequeños flujos de agua. Con esta labor se restableció el funcionamiento de las cunetas, garantizando un adecuado manejo hidráulico y logrando el despeje total de los materiales sobrantes hasta alcanzar el retiro del 100% de los derrumbes.

En la actividad de terraceo, considerando que el acceso de la maquinaria ya había sido elaborado en periodos anteriores, el bulldozer se dirigió a realizar cortes y generar las trazas necesarias hasta alcanzar un nivel que garantizara mayor estabilización del eje de la vía. Esto se hizo debido a que la banca anterior se había deslizado hacia la cota inferior del talud.

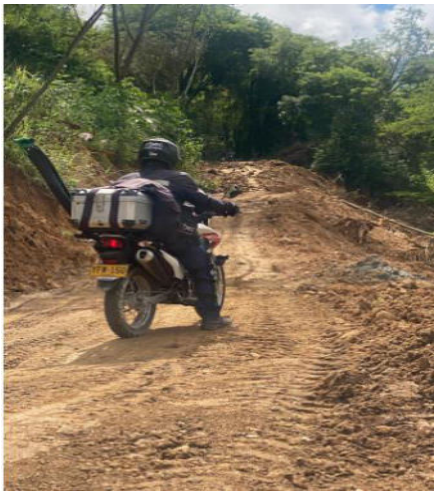
El procedimiento consistió en realizar cortes y desplazar el material hacia la parte baja, sobrepasando la banca existente. Con este empuje se buscó reducir la presión y la carga ejercida sobre la corona del talud superior, aliviando así los esfuerzos sobre el terreno. De esta manera, en la cota donde se prevé dejar el flujo vehicular, se logró disminuir las presiones hidrostáticas, lo cual contribuye a la estabilización del terreno a mediano y largo plazo.





EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS O AJUSTADOS

Se incluyeron los siguientes ítems, los cuales ya fueron aprobados:

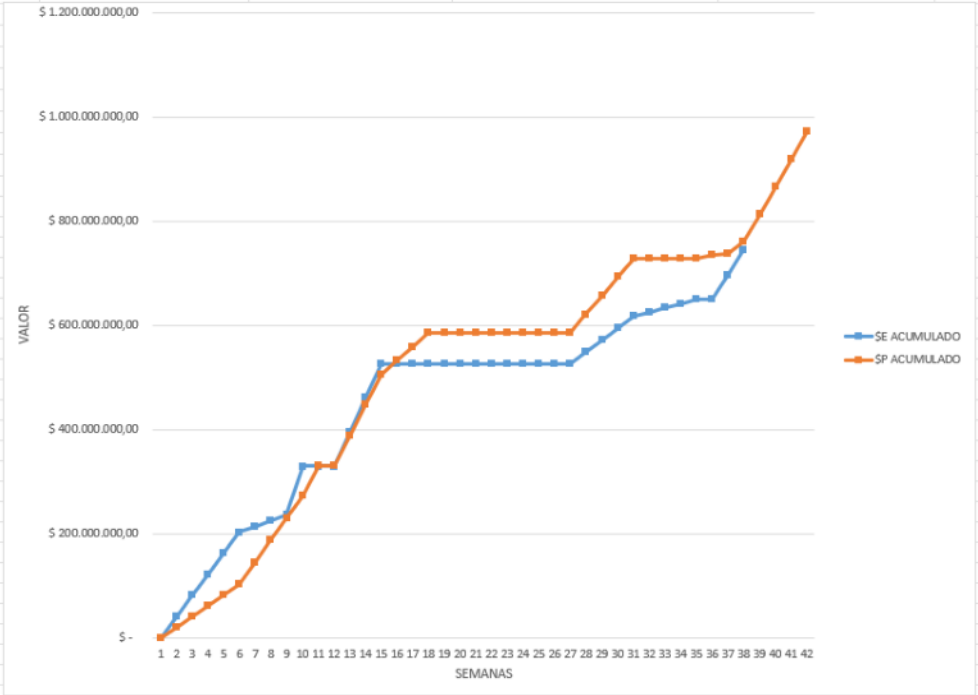
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UN	VALOR UNITARIO
3P	210-13P	Excavación en material comun de la explanación y canales	m3	$ 8.625,95

8P	600-13P	Excavaciones varias sin clasificar	m3	$	25.812,73
9P	600-13P	Excavaciones varias en roca seco	m3	$	35.933,57
	610.10	RELLENO CON ARENA (FILADELFIA)	m3	$	136.077,40
	630.1.7	TIPO DE CONCRETO_____ (Analizado para concreto ciclopeo con resistencia 17 Mpa) (FILADELFIA)	m3	$	445.272,60
	NP-1F	Sacos suelo cemento para cuneta, canales de agua lluvia en tierra (FILADELFIA)	m3	$	224.460,50
	232.1 F	GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE (FILADELFIA)	m2	$	10.588,45
	NP-3 FA	Tuberia de drenaje 4" (Filadelfia)	ml	$	30.208,59
	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (FILADELFIA)	m3	$	104.850,00

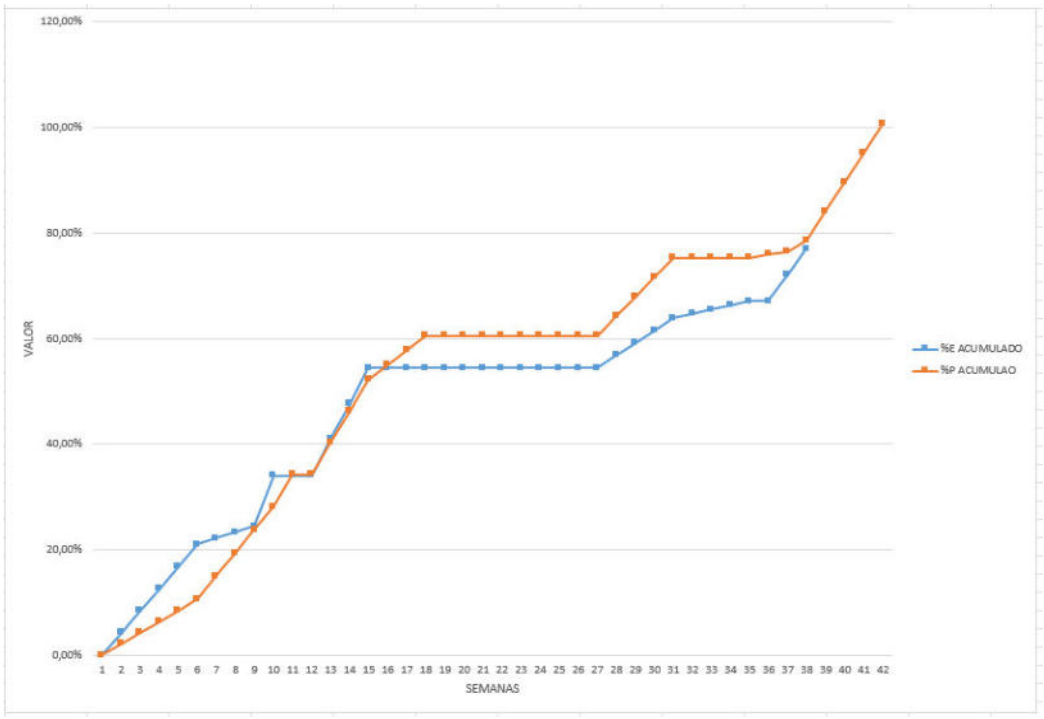
3.4 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

AVANCE PRESUPUESTAL

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS



AVANCE FISICO PORCENTAJE



EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexan al contenido de este informe los siguientes **formatos** suscritos por los responsables:

- MINFRA-MN-IN-15-FR-2: Resumen mensual estado general del proyecto.
- MINFRA-MN-IN-15-FR-3: Informe Semanal.
- MINFRA-MN-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.
- MINFRA-MN-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra Contrato de Obra.
- MINFRA-MN-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.
- MINFRA-MN-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo.
- MINFRA-MN-IN-15-FR-12: Garantías y seguros de obra.
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de inversión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 42 del 22-ago al 23-ago (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTERBLANCO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Intervenir los sitios críticos identificados durante la visita con INVIAS.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Con este proyecto se busca mitigar los riesgos presentes en las vías terciarias del departamento de Caldas, mejorando la seguridad vial y contribuyendo a la protección de los usuarios de las rutas. La intervención permitirá reducir los peligros asociados a condiciones adversas de la infraestructura, promoviendo una circulación más segura y eficiente.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO EL CARMEN		
INTEGRANTES:	JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA - SOCAFER SAS		
CONTRATO No.	3314 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 716.686.457
FECHA DE INICIO:	23/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ 257.733.543
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 974.400.000
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	EN IMPACTO SAS		
INTEGRANTES:	WILMER ARBEY ORTEGA CANAS		
CONTRATO No.	3428-2024	VALOR INICIAL:	$ 59.003.259,00
FECHA DE INICIO:	25/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ 50.996.741,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 110.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 754.400.000	$ 220.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 749.770.188	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.629.812	$ 220.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 85.000.000	$ 25.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 85.000.000	$ 5.909.746		
	0		$ 19.090.254		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 967.331.042	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 847.380.800	87,60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 696.723.129,32	72,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 150.657.670,68	15,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 847.380.800	88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 696.723.129	72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 150.657.670,68	15,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 113.283.913,26	11,71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.607.716,29	4,92%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2/07/2025
PERIODO FACTURADO: JUNIO
VALOR FACTURA: $ 37.839.890,19

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 110.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 82.973.303,35	75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 110.000.000,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 110.000.000,00	100%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 25/09/2025
PERIODO FACTURADO: Junio
VALOR FACTURA: $ 19.597.158,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Proprogramada %: 4,28%
Meta Física Ejecutada %: 4,92%
Avance o Atraso Físico %: 0,64%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Conformación de calzada	m2	10000,00		
Excavación en material comun de la explanación y canales	m3	3103,50		
Remoción derrumbes incluye disposicion	m3	192,50		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Prog	$ 5.648.252,29			$ 5.648.252,29	0,58%
Ejec	$ 14.869.200,00			$ 14.869.200,00	1,537137%
Prog		$ 29.938.859,53		$ 29.938.859,53	3,09%
Ejec		$ 28.857.460,26		$ 28.857.460,26	2,983204%
Prog	$ 5.849.507,48			$ 5.849.507,48	0,60%
Ejec	$ 3.881.056,03			$ 3.881.056,03	0,401213%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llanta	1	2
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Coca de huevo - Mermita en el Municipio de Aguadas
TRAMO Y/O SECTOR (3):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Curva Culimpio Vereda El Verso

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACION: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACION: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Según visita con Corpocaldas, se indicaron estas recomendaciones sobre el lugar a intervenir RIO MAIBA
- No se podra dragar el cauce, se podra usar material de áreas de depositos de sedimentos o islas dentro del cauce, pero no sepodrá remover más de 40cm de material.
- No se puede realizar cortes en la margenes tanto izquierda y derecha que afecte la rugosidad de la corriente o afecte la geomrfologia del cause o la rugosidad de la corriente.
-No talar arboles, guaduas o material vegetal forestal, que sean objetos de permiso de aprovechamientoforestal.
- No comercializar material extraido
- Se debe evitar aportes de sedimientos y vertimientos de cualquier tipo contaminante sobre el cauce y areas de protección ambiental.
- Avisar a los vecinos las actividades a los vecinos, coordinar actividades para no afectar a terceros.
-Obra debe ser por la orilla , evitando generar contracciones y obstrucciones en el cauce, que impida el libre transito del ag ua

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

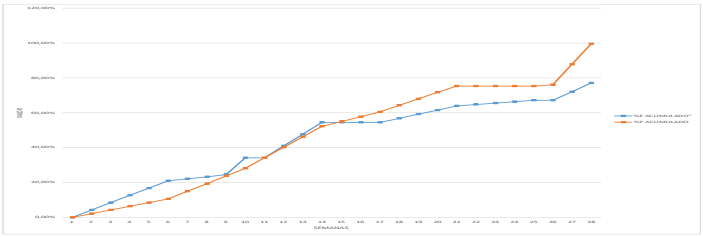
En la vía del sector Mermita se ejecutaron labores de conformación y retiro de derrumbes con apoyo de bulldozer durante ocho días, interviniendo tramos críticos de 500 metros. Se destaparon alcantarillas, se retiraron derrumbes antiguos y sobrematerriales, y se restableció el funcionamiento de cunetas, logrando el despeje total de la vía y un adecuado manejo hidráulico.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuara las intervenciones de los puntos criticos proyectados

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Coca de huevo - Mermita en el Municipio de Aguadas



Curva Culimpio Vereda El Verso

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ARTURO JURADO ALVARÁN SERNA

Matrícula Profesional No.: 172020980 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 43 del 25-ago al 30-ago (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Intervenir los sitios críticos identificados durante la visita con INVIAS.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Con este proyecto se busca mitigar los riesgos presentes en las vías terciarias del departamento de Caldas, mejorando la seguridad vial y contribuyendo a la protección de los usuarios de las rutas. La intervención permitirá reducir los peligros asociados a condiciones adversas de la infraestructura, promoviendo una circulación más segura y eficiente.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO EL CARMEN			INTERVENTOR:	EN IMPACTO SAS		
INTEGRANTES:	JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA - SOCAFER SAS			INTEGRANTES:	WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS		
CONTRATO No.	3314 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 716.666.457	CONTRATO No.	3428-2024	VALOR INICIAL:	$ 59.003.259,00
FECHA DE INICIO:	23/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ 257.733.543	FECHA DE INICIO:	25/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ 50.996.741,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 974.400.000	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 110.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 754.400.000	$ 220.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 749.770.188	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.629.812	$ 220.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 85.000.000	$ 25.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 85.000.000	$ 5.909.746		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 19.090.254		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 967.331.042	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 960.664.713	99,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 744.330.845,80	76,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 216.333.867,85	22,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños. gestión predial. social. ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 960.664.713	99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 744.330.846	77%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 216.333.867,85	22,36%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 113.283.913,26	11,71%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.607.716,29	4,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2/07/2025
PERIODO FACTURADO: JUNIO
VALOR FACTURA: $ 37.939.690,19

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 110.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 82.973.303,35	75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 110.000.000,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 110.000.000,00	100%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Junio
VALOR FACTURA: $ 19.597.158,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 4,28% — Avance o Atraso Físico %: 0,64%
Meta Física Ejecutada %: 4,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Conformación de calzada	m2	10000,00			Prog	$ 5.648.252,29			$ 5.648.252,29	0,58%
					Ejec	$ 14.869.200,00			$ 14.869.200,00	1,537137%
Excavación en material comun de la explanación y canales	m3	3103,50			Prog		$ 29.938.859,53		$ 29.938.859,53	3,09%
					Ejec		$ 28.857.460,26		$ 28.857.460,26	2,983204%
Remoción derrumbes incluye disposicion	m3	192,50			Prog	$ 5.849.507,48			$ 5.849.507,48	0,60%
					Ejec	$ 3.881.056,03			$ 3.881.056,03	0,401213%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llanta	1	2
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO Y/O SECTOR 1: Coca de huevo - Mermita en el Municipio de Aguadas
TRAMO Y/O SECTOR (3):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Curva Culimpio Vereda El Verso

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Según visita con Corpocaldas, se indicaron estas recomendaciones sobre el lugar a intervenir RIO MAIBA
- No se podra dragar el cauce, se podra usar material de áreas de depositos de sedimentos o islas dentro del cauce, pero no se podrá remover más de 40cm de material.
- No se puede realizar cortes en la margenes tanto izquierda y derecha que afecte la rugosidad de la corriente o afecte la geomorfologia del cause o la rugosidad de la corriente.
-No talar arboles, guaduas o material vegetal forestal, que sean objetos de permiso de aprovechamientoforestal.
- No comercializar material extraido
- Se debe evitar aportes de sedimientos y vertimientos de cualquier tipo contaminante sobre el cauce y areas de protección ambiental.
- Avisar a los vecinos las actividades a los vecinos, coordinar actividades para no afectar a terceros.
-Obra debe ser por la orilla , evitando generar contracciones y obstrucciones en el cauce, que impida el libre transito del agua

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

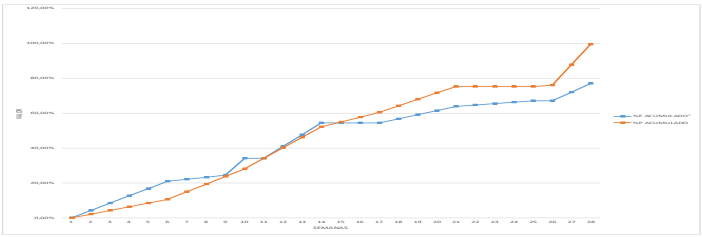
En la actividad de terraseo, el buldozer realizó cortes y desplazamiento de material hacia la parte baja del talud para estabilizar el eje de la vía, reduciendo la presión sobre la corona y las presiones hidrostáticas. Con ello se buscó mejorar la estabilidad del terreno y garantizar mayor seguridad de la banca a mediano y largo plazo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuara las intervenciones de los puntos criticos proyectados

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

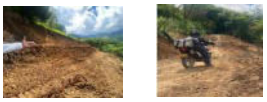


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Coca de huevo - Mermita en el Municipio de Aguadas



Curva Culimpio Vereda El Verso

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ARTURO JURADO ALVARÁN SERNA

Matrícula Profesional No.: 1720209860 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 22 AL 31 DE AGOSTO 2025 **PROYECTO:**

CONTRATO No. 3314-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL CARMEN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3428-2024 **INTERVENTORÍA:** EN IMPACTO SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Bulldozer D5	Caterpillar/2005	3,5 m3	Curva Culimpio Vereda El Verso Y Coca de huevo - Mermita en el Municipio de Aguadas																						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10	10,75
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	4,30
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): No fue requería.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO MEJIA SALAZAR
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202109351CND

Firma
Nombre: JHON HENRY MENDOZA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202264540CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/09/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 3314-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL CARMEN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 22 AL 31 DE AGOSTO 2025 **PROYECTO:** ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3428-2024 **INTERVENTOR:** EN IMPACTO SAS

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIARES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indica Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE CUPERTINO PARRA	4276950	OPERADOR	1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MEGOM SAS	1.423.500	$ 52.900	V	NUEVA EPS	1074003364	$ 30.400	PORVENIR	1074003364	$ 121.500	$ 57.000	$ -	$ -			
2	JAIRO LUIS SOCARRAS	19427525	DIRECTOR DE OBRA	1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MEGOM SAS	1.423.500	$ 52.900	V	NUEVA EPS	7979072591	$ 30.400	COLPENSIONES	7979072591	$ 121.500	$ 57.000	$ -	$ -			
4	CAROLINA PIEDRAHITA SUAREZ	1053860494	AUX OBRA	1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MEGOM SAS	1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL EPS	1074003364	$ 57.000	PROTECCIÓN	1074003364	$ 227.800	$ 57.000					
5	BOTERO CARMONA LILIANA	30391804	SST	2.000.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MEGOM SAS - INDEPENDIENTE	2.000.000	$ 99.100	V	SANITAS	9487793737	$ 250.000	COLPENSIONES	9487793737	$ 320.000	$ -	$ -	$ -			
8	CARLOS AUGUSTO MEJIA SALAZAR	79910498	RESIDENTE DE OBRA	1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES MEGOM SAS	1.423.500	$ 99.100	V	EPS SURA	1074003364	$ 57.000	SKANDIA	1074003364	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ago-25 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.



Firma
Nombre: JAIRO LUIS SOCARRAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-18979



Firma
Nombre: ARTURO JURADO ALVARAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720209860CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 3314 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL CARMEN

MES INFORME MENSUAL: 22 AL 31 DE AGOSTO 2025 **PROYECTO:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3428-2024 **INTERVENTOR:** EN IMPACTO SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	808324	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 716.666.457	$ 62.807.507
		C-2402-0600-11-51102A-2402098-03	11	NACION	ADICION N° 1	$ 37.733.543	$ 37.733.543
2025	82925	C-2402-0600-13-51102A-2402098-02	10	NACION	ADICION N° 2	$ 220.000.000	$ 220.000.000
		TOTAL				$ 974.400.000	$ 320.541.050

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 974.400.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	23 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	808324-27/08/2024	$ 716.666.457,00	$ 716.666.457,00	X	X		
2	PARCIAL	1 AL 31 DE OCTUBRE 2024	$ 202.565.585	$ 1.480.286,97	$ 204.045.871,97	$ -	$ 204.045.871,97	$ -	808324-27/08/2024	$ 512.620.585,03	$ 512.620.585,03	18964	X		
3	PARCIAL	1 AL 30 NOVIEMBRE 2024	$ 126.654.579	$ 925.552,69	$ 127.580.131,69	$ -	$ 127.580.131,69	$ -	808324-27/08/2024	$ 385.040.453,34	$ 385.040.453,34	18969	X		
												X			
										$ 37.733.543,00	$ 37.733.543,00	X			Se adiciona el contrato por un valor de $ 37,733,543,00
4	PARCIAL	1 AL 31 DE DICIEMBRE 2024	$ 196.911.487	$ 1.438.968,56	$ 198.350.455,56	$ -	$ 198.350.455,56	$ -	808324-27/08/2024	$ 224.423.540,78	$ 224.423.540,78	18973	X		
5	PARCIAL	1 AL 20 DE ENERO 2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	808324-27/08/2024	$ 224.423.540,78	$ 224.423.540,78			X	
6	PARCIAL	1 AL 31 DE MAYO 2025	$ 91.369.339	$ 667.699,02	$ 92.037.038,02	$ -	$ 92.037.038	$ -	808324-27/08/2024	$ 132.386.502,77	$ 132.386.502,77			X	
7	PARCIAL	1 AL 30 DE JUNIO 2025	$ 31.614.424	$ 231.028,48	$ 31.845.452,48	$ -	$ 31.845.452	$ -	808324-27/08/2024	$ 100.541.050,28	$ 100.541.050,28				
8	PARCIAL	1 AL 3 DE JULIO 2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 100.541.050	$ 100.541.050				
												X			
										$ 220.000.000	$ 220.000.000	X			Se adiciona el contrato por un valor de $ 220,000,000,00
9	PARCIAL	22 AL 31 DE AGOSTO	$ 95.215.433,00	$ 695.805,00	$ 95.911.238,00		$ 95.911.238	$ -	82925-30/04/2025	$ 224.629.812,28	$ 224.629.812,28				
TOTALES			**$ 744.330.847,00**	**$ 4.743.535,72**	**$ 653.858.949,72**	**$ -**	**$ 749.770.187,72**	**$ -**	**N/A**	**$ 224.629.812,28**	**$ 224.629.812,28**	**N/A**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA COSTOS No. 1	$ -	$ -	**$** -
ACTA COSTOS No. 2	$ 202.565.585	$ 1.480.286,97	**$ 204.045.871,97**
ACTA COSTOS No. 3	$ 126.654.579	$ 925.553	**$ 127.580.131,69**
ACTA COSTOS No. 4	$ 196.911.487	$ 1.438.969	**$ 198.350.455,56**
ACTA COSTOS No. 5	$ -	$ -	**$** -
ACTA COSTOS No. 6	$ 91.369.339	$ 667.699	**$ 92.037.038,02**
ACTA COSTOS No. 7	$ 31.614.424	$ 231.028	**$ 31.845.452,48**
ACTA COSTOS No. 8	$ -	$ -	**$** -
ACTA COSTOS No. 9	$ 95.215.433	$ 695.805	**$ 95.911.238,00**
-			
VALOR TOTAL	$ 744.330.847,00	$ 5.439.341	**$ 749.770.187,72**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-18979

Firma
Nombre: ARTURO JURADO ALVARAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720209860CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 3314 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL CARMEN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 22 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025 **PROYECTO:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3428-2024 **INTERVENTOR:** EN IMPACTO SAS

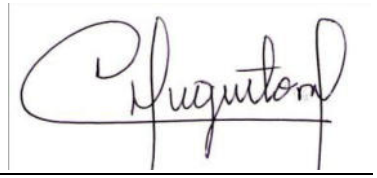
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																						20	22	24	24	16	22	23	20	16	24	211
Lluvias moderadas																						4				8		1	3	6		22
Lluvias intensas																							2				2		1	2		7
Total horas																						24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	240

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO MEJIA SALAZAR
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202109351CND



Firma
Nombre: JHON HENRY MENDOZA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202264540CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10 (Día) / 9 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CALDAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 3314-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL CARMEN

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

FECHA DE INICIO: 23/09/2024

PLAZO INICIAL: 23/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 716.666.457,00

VALOR ACUMULADO: $ 974.400.000,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3428-2024 **INTERVENTOR:** EN IMPACTO SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 71.666.645,70	23/08/2024	23/05/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 143.333.291,40	23/08/2024	23/11/2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 214.999.937,10	23/08/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101235004

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/08/2024	23/11/2024
Daño emergente y lucro cesante	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/08/2024	23/11/2024
Perjucios extrapatrimoniales	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/08/2024	23/11/2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101067943 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/12/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 71.666.645,70	23/09/2024	23/06/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 143.333.291,40	23/09/2024	24/12/2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 214.999.937,10	23/09/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101235004

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	24/12/2024
Daño emergente y lucro cesante	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	24/12/2024
Perjucios extrapatrimoniales	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	24/12/2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101067943 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/12/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 75.440.000,00	23/09/2024	23/06/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 150.880.000,00	23/09/2024	24/12/2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 226.320.000,00	23/09/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-10-12-35-004

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

3+A150:O167

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	16/02/2025
Daño emergente y lucro cesante	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	16/02/2025
Perjucios extrapatrimoniales	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	16/02/2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101067943 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 75.440.000,00	23/09/2024	16/08/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 150.880.000,00	23/09/2024	16/02/2028
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 226.320.000,00	23/09/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-1012355004

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	8/03/2025
Daño emergente y lucro cesante	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	8/03/2025
Perjucios extrapatrimoniales	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	8/03/2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101067943 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 6/03/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	8/07/2025
Daño emergente y lucro cesante	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	8/07/2025
Perjucios extrapatrimoniales	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	8/07/2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101067943 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/05/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 75.440.000,00	23/09/2024	8/09/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 150.880.000,00	23/09/2024	8/03/2028
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 226.320.000,00	23/09/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-1012355004

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 6/03/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 75.440.000,00	23/09/2024	8/11/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 150.880.000,00	23/09/2024	8/05/2028
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 226.320.000,00	23/09/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-1012355004

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/05/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 75.440.000,00	23/09/2024	8/01/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 150.880.000,00	23/09/2024	8/07/2028
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 226.320.000,00	23/09/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-1012355004

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/05/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 3

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 75.440.000,00	23/09/2024	3/02/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 150.880.000,00	23/09/2024	3/08/2028
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 226.320.000,00	23/09/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-1012355004

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 3

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	3/08/2025
Daño emergente y lucro cesante	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	3/08/2025
Perjucios extrapatrimoniales	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	3/08/2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101067943 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** Ampliación 1 en Suspensión 3

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	17/08/2025
Daño emergente y lucro cesante	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	17/08/2025
Perjucios extrapatrimoniales	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	17/08/2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101067943 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** Ampliación 1 en Suspensión 3

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 75.440.000,00	23/09/2024	17/08/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 150.880.000,00	23/09/2024	17/08/2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 226.320.000,00	23/09/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-1012355004

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** Ampliación 2 en Suspensión 3

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	17/08/2025
Daño emergente y lucro cesante	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	17/08/2025
Perjucios extrapatrimoniales	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	17/08/2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101067943 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/08/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** Ampliación 1 en Suspensión 3

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 75.440.000,00	23/09/2024	17/08/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 150.880.000,00	23/09/2024	17/08/2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 226.320.000,00	23/09/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-1012355004

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/08/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	30/09/2025
Daño emergente y lucro cesante	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	30/09/2025
Perjucios extrapatrimoniales	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA-Mínimo: 1.00 SMMLV	$ 260.000.000,00	23/09/2024	30/09/2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101067943 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 75.440.000,00	23/09/2024	22/08/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 150.880.000,00	23/09/2024	22/08/2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 226.320.000,00	23/09/2024	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-1012355004

Certificado de modificación o anexo No.: 16

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto

Firma

Nombre: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
NIT: 901798124-8

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	10/09/2025 (día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** 22 AL 31 DE AGOSTO 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 53.541.271,65

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número de Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3314 DE 2024

OBJETO:
ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3428-2024 **INTERVENTOR:** EN IMPACTO SAS

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/09/2024 (Incluye días/meses/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Incluye la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **710.666.457** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ **974.400.000**

PLAZO ACUMULADO: 5,74 (En meses según las prórrogas en suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2025 (Incluidas las suspensiones, incluye días/meses/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Incluye días/meses/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 267.733.543,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(TA) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACTUALIZADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	
Demoliciones de estructuras	$1.516.880	0,21%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	100%
	$910.134	0,09%		$ P	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
				$ E	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
Limpieza de Alcantarillas con diámetro menor o igual a 36", incluye recilficación de biseles	$3.041.776	0,43%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$1.140.666	0,10%		$ P	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
				$ E	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
Excavación en material comun de la esplanación y canales	$81.162.444	11,46%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$6.442.364	0,46%		$ P	-	888.472,80	-	710.778,24	-				-	-		-	-	
				$ E	-	1.550.168,29	27.603,58	665.048,38	-				-	-		-	-	
Remoción derrumbes incluye disposicion	$27.179.000	3,82%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$0	0,00%		$ P	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
				$ E	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
Conformación de taludes existentes	$5.715.600	0,80%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$0	0,00%		$ P	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
				$ E	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
Conformación de calzada	$66.911.400	9,40%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$31.924.586	3,21%		$ P	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
				$ E	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
Afirmado	$209.431.145	29,44%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$21.916.252	2,27%		$ P	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
				$ E	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
Excavaciones varias sin clasificar	$8.137.000	1,14%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$112.717.997	11,65%		$ P	-	2,90%	1,84%	1,40%	1,38%				1,84%	0,00%		0,00%	0,04%	
				$ E	-	49.230.692,20	17.761.744,35	13.543.606,12	-				17.761.744,35	-		-	348.471,86	
Excavaciones varias en roca sexo	$4.232.800	0,59%		% P	0,00%	4,82%	0,00%	0,94%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$480.398.097	49,65%		$ P	-	0,00%	4,71%	4,71%	3,69%				4,72%	0,00%		0,00%	21,93%	
				$ E	-	20.818.724,80	45.135.015,84	34.157.264,85	-				45.135.015,84	-		-	206.359.707,91	
Relleno para estructuras con material de excavación	$1.929.205	0,29%		% P	0,00%	10,02%	4,71%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$105.696.337	10,90%		$ P	-	0,00%	1,81%	4,20%	0,77%				5,32%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	43.175.027,10	17.357.221,15	12.226.160,05	-				51.077.854,05	-		-	1.437.454,81	
Relleno para estructuras con recebo	$210.215.600	29,55%		% P	0,00%	4,98%	4,28%	1,57%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$5.537.169	0,57%		$ P	-	0,00%	0,00%	4,43%	0,46%				5,32%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	-	40.308.270,45	4.244.656,90				51.077.854,05	-		-	-	
Concreto Resistencia 1stMPa (F)	$1.401.384	0,20%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,31%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$0	0,00%		$ P	-	-	0,00%	5,90%	0,01%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	82.810,75	449.506,25	74.850,71				74.850,71	-		-	-	
Concreto reforzado resistencia 21mpa (d) - muro/e in situ	$21.853.300	3,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$5.283.417	0,55%		$ P	-	0,71%	7,41%	2,09%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	7.414.979,60	77.000.000,00	21.736.000,00	-				74.850,71	-		-	-	
Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	$14.463.664	2,03%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$0	0,00%		$ P	-	-	-	5,40%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	50%
				$ E	-	-	-	56.099.200,00	-				-	-		-	-	
Tubería de plastico tipo pvc, norma rtc 5955 astm f794 de diametro 900 mm	$37.460.705	5,26%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$11.523.300	1,19%		$ P	-	-	0,00%	2,11%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	21.413.314,65	7.738.864,65	748.907,07				-	-		-	-	
Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; Recubrimiento de Zinc (Galvanizado)	$6.213.080	0,87%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$0	0,00%		$ P	-	-	0,00%	0,00%	5,40%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	-	-	572.099,16				-	-		-	-	
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m) transporte con volqueta de 6m3	$1.607.000	0,26%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$0	0,00%		$ P	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
				$ E	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
Transporte de materiales provenientes de la Excavación de la Explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000m), medidos a partir de cien metros (100m) (Analizado para volqueta de 6 m3)	$9.280.000	1,31%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$5.684.574	0,59%		$ P	-	-	-	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	1.453.100,00	0,00	1.420.000,00	-				-	-		-	-	
Relleno con arena	$0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$1.047.796	0,11%		$ P	-	-	-	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
TIPO DE CONCRETO: _____ (Analizado para concreto colapso con resistencia 17 Mpa)	$0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$20.038.724	2,07%		$ P	-	-	-	1,40%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	-	20.038.724,00	-				-	-		-	-	
Sacos suelo cemento para cuneta, canales de agua lluvia en tierra	$0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	2,07%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$16.914.710	1,66%		$ P	-	-	-	0,40%	0,41%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	-	3.966.756,00	3.966.756,00				-	-		-	-	
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE (FILADELFIA)	$0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,66%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$3.585.979	0,37%		$ P	-	-	-	0,40%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	-	3.966.756,00	-				-	-		-	-	
Tubería de drenaje 4" (Filadelfia)	$0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$4.111.389	0,43%		$ P	-	-	-	0,27%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	-	2.722.756,00	-				-	-		-	-	
MATERIAL GRANULAR DRENANTE (FILADELFIA)	$0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$7.359.423	0,76%		$ P	-	-	-	0,40%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	-	3.966.756,00	-				-	-		-	-	
Excavación en material comun de la esplanación y canales	$0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$100.790.503	10,42%		$ P	-	-	-	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
				$ E	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
Remoción derrumbes incluye disposicion	$0	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
	$28.905.000	2,98%		$ P	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
				$ E	-	-	-	-	-				-	-		-	-	
AJUSTE:	$2.127			% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA. (A)	$ 711.467.273,34	100%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 967.331.040	100%																

PROGRAMACIÓN INICIAL — PROGRAMACIÓN 1 — PROGRAMACIÓN 2 — PROGRAMACIÓN 3

SUSPENSIÓN N° 1
SUSPENSIÓN N° 2
AMPLIACION N° 1, A SUSPENSIÓN N° 2
SUSPENSIÓN 3
AMPLIACION N° 1, A SUSPENSIÓN N° 2
AMPLIACION N° 1, A SUSPENSIÓN N° 3

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE PERIODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
DURACIÓN		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	16,54%	17,48%	24,99%	8,29%	0,00%	0,00%	0,00%	14,81%	0,00%	0,00%	2,47%	22,92%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 161.985.481	$ 171.247.506	$ 244.717.594	$ 81.229.881	$ -	$ -	$ -	$ 143.393.145	$ -	$ -	$ 23.962.072	$ 213.919.830			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	16,54%	34,02%	59,00%	67,29%	67,29%	67,29%	67,29%	82,10%	82,10%	82,10%	84,57%	107,49%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 161.985.481	$ 333.232.987	$ 577.950.581	$ 659.180.462	$ 659.180.462	$ 659.180.462	$ 659.180.462	$ 802.573.607	$ 802.573.607	$ 802.573.607	$ 826.535.679	$ 1.040.455.509			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	20,94%	13,09%	20,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,46%	0,00%	0,00%	8,84%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 202.665.595	$ 126.864.979	$ 196.911.407,8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 81.969.239	$ -	$ -	$ 85.215.433	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	20,94%	34,03%	54,39%	54,39%	54,39%	54,39%	54,39%	62,84%	62,84%	62,84%	71,68%	71,68%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 202.665.595	$ 329.530.164	$ 526.121.659	$ 526.121.659	$ 526.121.659	$ 526.121.659	$ 526.121.659	$ 608.090.898	$ 608.090.898	$ 608.090.898	$ 693.306.331	$ 693.306.331			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: LUIS LIPRANO SANCHEZ OLIVELLA
Representante legal o apoderado del Contratista
NIT. 901.960.646 - 6

Aprueba Firma: Nombre: WILMER ANIBY ORTEGA CARAS
Representante legal o apoderado del Interventor
NIT. 901796124-8

Elaboró: Apoyo a la Supervisión / Apoyo a la Interventoría / Residente/Auxiliar/Ing. Ofic./Inspector
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SUBPROCESO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
PROGRAMA DE INVERSIONES CORPORACIONAL/REGIONAL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO:	SIEP1-MN01-IN-03-FR-1
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	
FECHA:	10/08/2023 (Día / Mes / Año)

REGIONAL O DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

SUBDIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

ESTRUCTURA DE CONTRATACIÓN: E

MODALIDAD DE LA ESTRUCTURA DE CONTRATACIÓN No.: (Por favor llenar, de acuerdo con el Manual de Contratación)

CONTRATO No.: 3212 DE 2023

OBJETO: ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO ADOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3426-2024 **INTERVENTOR:** EN IMPACTO SAS

PLAZO INICIAL: 3,00 MESES (En meses, según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/09/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL Incluido IVA \(VA \): 716.649.457 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO Incluido IVA \(\Delta VA \): 874.455.000

PLAZO ACUMULADO: 4,15 MESES (En meses, según las prórrogas los suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES Incluido IVA \(\Delta VA \): 0 267.723.543,00

GRANDES PARTIDAS DE PASO (GPP)	EVALORIZACIÓN OBRA PROGRAMADA: Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	EL EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	Programado Ejecutado Proyectado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA: Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACTUALIZADA: Miles de pesos	Δ mes Acumulado % Ejecutado	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26
Demoliciones de estructuras	$1.016.650	0,21%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ 992.712,00	$ 439.938,00	$ 76.890,00				$ -	$ -		$ -	$ -
	$972.742	0,20%		% E													
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles.	$3.621.776	0,75%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 537.196,00				$ -	$ -		$ -	$ -
	$1.160.899	0,24%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Excavación en material comun de la explanación y canales	$57.122.000	11,85%		$ P	$ -	$ 686.272,00	$ 732.778,00	$ 732.778,00	$ 220.580,00				$ 732.778,00	$ -		$ -	$ -
	$4.457.550	0,98%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Remoción derrumbes incluye disposicion	$27.176.000	5,62%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$0	0,00%		% E													
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Conformación de taludes existentes	$4.719.600	0,98%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$0	0,00%		% E													
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Conformación de calzada	$66.911.600	13,83%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$31.024.066	6,41%		% E													
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Afirmado	$206.431.149	39,66%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$21.816.242	4,27%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Excavaciones, salas sin clasificar	$8.137.000	1,76%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$732.717.997	11,66%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Excavaciones salas en roca sana	$4.052.800	0,88%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$282.288.397	49,66%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Relleno para echaduras con material de excavación	$11.629.235	0,25%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$100.936.337	10,96%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Relleno para echaduras con recebo	$210.316.400	29,35%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$9.537.169	0,97%		% E													
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Concreto Resistencia 15MPa (F)	$1.831.584	0,33%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$0	0,00%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Concreto reforzado resistencia 21mpa (d) - revisión in situ	$21.453.000	3,90%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$5.263.417	0,95%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Acero de refuerzo Fy 420 MPa	$12.883.654	2,33%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$0	0,00%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Tubería de plastico tipo pvc, norma nte 5055 ecm 7784 de diametro 600 mm	$37.450.729	6,39%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$11.023.552	1,99%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Sistemas de malla de alambre de acero entrelazado cdiaw 1: Recubrimiento de Zinc (Galvanizado)	$6.313.060	0,87%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$0	0,00%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m) transporte con etiqueta de 6km	$1.657.000	0,36%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$0	0,00%		% E													
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Transporte de materiales provenientes de la Excavación de la Explanación, canales, y zanjeitos para distancias mayores de mil metros (1000m), medidos a partir de cien metros (100m) (Realizado para etiqueta de 6 km)	$8.999.672	0,99%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$0	0,00%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Rellenos con arena	$1.647.798	0,17%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
TIPO DE CONCRETO_____ (Anadido para concreto ciclopeo con resistencia 17 Mpa)	$0	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$20.039.104	2,97%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Sacos suelo cemento para cuneta, canales de agua fluida en tierra	$0	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$19.918.710	1,80%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
EXCESOS EN PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE (FILADELFIA)	$9	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$3.955.978	0,37%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Tubería de dranaje 4" (Filadelfia)	$0	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$4.111.599	0,43%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
MATERIAL GRANULAR DRENANTE (FILADELFIA)	$0	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$7.009.423	0,76%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Excavación en material comun de la explanación y canales	$0	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$105.790.400	10,42%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
Remoción derrumbes incluye disposicion	$0	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
	$28.509.600	2,96%		% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
AJUSTE	$0			$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ -	$ -		$ -	$ -
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 771.487.273,16	100%			PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN 1						PROGRAMACIÓN 2			PROGRAMACIÓN 3	
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 967.331.000	100%															

SUSPENSIÓN 1

SUSPENSIÓN 2
AMPLIACIÓN N° 1 A SUSPENSIÓN N° 2

SUSPENSIÓN 3
AMPLIACIÓN N° 1 A SUSPENSIÓN N° 2
AMPLIACIÓN N° 1 A SUSPENSIÓN N° 3

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra ejecutado.
3. El Programa de Inversiones se valoriza considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones a IVA) en la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se valoriza considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones a IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) en Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones, o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

	PROGRAMADO	EJECUTADO
Solo se ejecutará		
SUSPENSIÓN	Suspensión	
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	19,93%	17,85%	24,09%	9,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,61%	0,00%	0,00%	2,67%	10,93%	100%	
	VALOR Miles de Pesos	$ -	$ 172.809.481	$ 154.747.439	$ 208.877.868	$ 81.429.431	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 126.701.783	$ -	$ -	$ 23.093.812	$ 94.802.186	$ 867.062.000	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	19,93%	37,78%	61,87%	71,26%	71,26%	71,26%	71,26%	71,26%	85,86%	85,86%	85,86%	88,53%	99,46%	100%	
	VALOR Miles de Pesos	$ -	$ 172.809.481	$ 327.556.919	$ 536.434.787	$ 617.864.218	$ 617.864.218	$ 617.864.218	$ 617.864.218	$ 617.864.218	$ 744.565.001	$ 744.565.001	$ 744.565.001	$ 767.658.813	$ 862.460.999	$ 867.062.000	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR Miles de Pesos																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR Miles de Pesos																

*Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	%AM EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
	0	-	%
	0	-	%
	0	-	%
	0	-	%
	0	-	%
	0	-	%
	0	-	%
	0	-	%
	0	-	%
	0	-	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	0	-	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS(A')	0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VA+VE)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (VA'+VE)	0		

NOTAS:
1. No hay metros de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra ejecutado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se valoriza considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones a IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) en Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones, o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprobó: Firma
Nombre: LUIS ORLANDO SANCHEZ OLARTE
Representante legal o apoderado del Contratista
NIT: 901.860.444 - 6

Aprobó: Firma
Nombre: WILMER URREY CORTES CASAS
Representante legal o apoderado del Interventor
NIT: 901788124-8

Revisó: Firma
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Revisó: Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PINTO CASTAÑEDA
Supervisor Profesional No. 3-1-1-23-2022-CHEV

Revisó: Firma
Nombre: JUAN CAMILO GARCIA BARRAGAN
Supervisor Profesional No. 3-1-1-23-2022-CHEV

Página 1 de 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/08/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 3314-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3428-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: EN IMPACTO SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Durante la lectura del acta del comité de obra anterior, se realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas en el municipio de Filadelfia, específicamente en el sector El Columpio, donde se adelantaron labores de remoción de derrumbes en el sector La Virgen. Estas actividades fueron desarrolladas conforme a lo programado, permitiendo mitigar los riesgos de taponamiento vial y afectación a la movilidad rural.

Asimismo, se revisó el avance de actividades en el municipio de Aguadas, donde se ejecutaron labores de remoción de derrumbes en dos sectores críticos: Cocahuevo y El Volcán. En ambos puntos, se identificaron mejoras significativas en las condiciones de transitabilidad.

De manera particular, se verificó el cumplimiento de las actividades y la habilitación de la vía en el sector El Volcán, lograda mediante la correcta conformación de la calzada, lo cual permitió restablecer el tránsito vehicular en condiciones seguras para los usuarios.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Revisión de los frentes de obra y definición de directrices para la ejecución de actividades en los municipios de Aguadas (vía Cocahuevo - Mermita) y Filadelfia (vía Maiba - Llanadas, sector El Columpio), con el fin de garantizar la ejecución oportuna de las obras y atender las problemáticas viales actuales que afectan la conectividad de las zonas intervenidas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/08/2025
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Durante el comité, los asistentes expresaron la importancia de adelantar las acciones de atecnción a los sitios criticos de manera oportuna en ambos municipios, priorizando la seguridad vial, la estabilidad del terreno y la funcionalidad de las vías rurales intervenidas.

Las conclusiones y directrices específicas por cada frente de trabajo son las siguientes:

1. MUNICIPIO DE AGUADAS

Vía Cocahuevo – Mermita

Se identificó la necesidad urgente de realizar remoción de derrumbes a lo largo de toda la vía, debido a múltiples obstrucciones que impiden el tránsito normal.

De forma paralela, se deben iniciar las actividades de conformación de calzada, asegurando una plataforma vial estable y segura.

El contratista se compromete a organizar los recursos y la maquinaria necesaria para ejecutar ambas actividades de manera simultánea.

2. MUNICIPIO DE FILADELFIA

Vía Maiba – Llanadas (Sector El Columpio)

Se reconoce el estado crítico de la vía, el cual presenta pérdida de calzada y formación de baches, dificultando seriamente el tránsito entre la zona urbana y rural del municipio.

Se decide continuar con las actividades de terraceo como acción prioritaria, con el objetivo de estabilizar el talud y recuperar la sección vial afectada.

La interventoría realizará inspección constante para asegurar que se sigan las especificaciones técnicas establecidas.

INVIAS reitera que esta intervención debe realizarse con celeridad y calidad, dada la importancia de la vía para la comunidad local.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/08/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
1.Continuar con las actividades en el municipio de Aguadas	31/08/2025	INTERVENTORIA - CONTRATISTA
2. Seguir con las intervenciones realizadas en el municipio de Filaldelfia	01/09/2025	INTERVENTORIA - CONTRATISTA

FECHA PRÒXIMO COMITÈ DE OBRA 29/08/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS	INTERVENTORIA	EN IMPACTO SAS	
LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO	SUPERVISORA	INVIAS	
CARLOS AUGUSTO MEJIA	RESIDENTE	CONSORCIO EL CARMEN	
CAROLINA PIEDRAHITA	AXULIAR DE INGENIERIA	CONSORCIO EL CARMEN	
JHON HENRY MENDOZA	RESIDENTE	EN IMPACTO SAS	
SANTIAGO PUERTA PULGARIN	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

INFORME DE INTERVENTORIA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA: **EN IMPACTO S.A.S**

NÚMERO DE CONTRATO: **3428-2024**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

VALOR CONTRATO: $ 85.000.000

FECHA DE INICIACIÓN: 25/09/2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 24/12/2024
Prorroga 1: 12/12/2024
Suspensión 1: 20/01/2025
Suspensión 2: 06/03/2025
Ampliación suspensión 2: 03/04/2025
Prorroga 2: 06/05/2025
Prorroga 3: 22/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 30/09/2025
PERSONAL EMPLEADO POR LA INTERVENTORÍA

PERSONAL	CANTIDAD
Ingeniero Director	1
Ingeniero Residente	1
Profesional en Salud Ocupacional	1
Inspector de Interventoría	1
TOTAL	4

ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Control de Pólizas.

GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
Calidad del Servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44- 1015640.7	29/11/2024	29/11/2029	$ 17.700.978
Cumplimiento del Contrato			29/08/2024	29/05/2029	$ 5.900.326
Pago Salarios, prestaciones sociales			29/08/2024	29/05/2029	$11.800.652

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

✓ Se realiza recorrido con el Supervisor, Contratista y la Interventoría, para determinar observaciones presentadas durante el proceso de ejecución de la obra.

Se establecieron nuevamente en el terreno todas las actividades necesarias para verificar la correcta ejecución de los trabajos.

✓ La interventoría en conjunto con el contratista hace las observaciones a la entidad, sobre las inquietudes presentadas en el transcurso de la obra, para que de esta manera se ejecute una obra que cumpla con las especificaciones técnicas.

✓ Control y seguimiento diario de las labores adelantadas por el contratista comprobando materiales, herramientas, procesos constructivos, calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas del invias

✓ Revisión de las condiciones de funcionamiento de la maquinaria y la seguridad social del personal del contratista.

✓ Registro en el libro de obra (Bitácora).

✓ Se mantuvo relación directa con el invias para tratar los aspectos inherentes al contrato.
✓ Se ha dificultado el alquiler de maquinaria en el municipio, para agilizar el proceso de movimientos de tierras
✓ Se recuerda al contratista de obra CONSORCIO EL CARMEN No talar árboles, guaduas o material vegetal forestal, que sean objetos de permiso de aprovechamiento forestal
✓ Se recuerda al contratista de obra CONSORCIO EL CARMEN No comercializar material extraído del sitio de intervencion

✓ Se recuerda al contratista de obra CONSORCIO EL CARMEN que se debe evitar aportes de sedimentos y vertimientos de cualquier tipo contaminante sobre el cauce y áreas de protección ambiental.

✓ Se verifica que las señalizaciones en vía permanezcan en el sitio de intervención con el objetivo de evitar accidentes y/o pérdidas humanas

✓ Se realizó una visita por parte de INVIAS a comité de obra en sitio en los sectores: La El Columpio, Finca La Silvana,coca de huevo, Mermita, El volcán o Rio Arriba

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

INFORME DE INTERVENTORIA

Descripción del proyecto:
El proyecto consiste en la **ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS.**

Periodo informe: 01 de Mayo al 30 de Mayo de 2025.

Información del contrato N° 3314-2024

Contratista: **CONSORCIO EL CARMEN**

Valor contrato:	$ 716.666.660
Plazo:	90 días calendario
Plazo Total:	90 días calendario
Fecha de iniciación:	23/09/2024
Fecha de Terminación Inicial:	22/12/2024
Fecha Adición:	10/12/2024
Valor Adición:	$ 37.733.543
Nuevo valor con adición:	$ 754.400.000
Prorroga 1:	2/12/2024
Suspensión 1:	0/01/2025
Suspensión 2:	06/03/2025
Ampliación suspensión 2:	03/04/2025
Prorroga 2:	06/05/2025
Prorroga 3:	22/08/2025
Nueva fecha de terminación:	30/09/2025

Información del contrato N° 3428-2024

Contratista: **EM IMPACTO SAS**

Valor contrato:	$ 110.000.000
Plazo:	90 días calendario
Plazo Total:	90 días calendario
Fecha de iniciación:	25/09/2024
Fecha de Terminación:	24/12/2024
Valor Adición:	$ 25.996.741
Nuevo valor con adición:	$ 85.000.000
Prorroga 1:	12/12/2024
Suspensión 1:	20/01/2025
Suspensión 2:	06/03/2025
Ampliación suspensión 2:	03/04/2025
Prorroga 2:	06/05/2025
Prorroga 3	22/08/2025
Nueva fecha de terminación:	30/09/2025

Actividades Ejecutadas:

Durante el presente mes, se llevaron a cabo las siguientes actividades administrativas:

INFORME DE INTERVENTORIA

- Se realizaron intervernciones en el municipio de aguadas en el sector el volcán (Rio Arriba) y (cocahuevo - Mermita)
- Se termina la relizacion de terrazas en el municipio de Filaldelfia sector el Columpio
- Se inician en la habilitación de la vía cocahuevo -Mermita con la remoción de derrumbes en la zona afectada y conformación de calzada
- Se consignan en bitácora de obra, el seguimiento de la obra por parte del ingeniero residente de la Interventoría.
- Verificación y control en campo de que todas las actividades realizadas.

Empleos generados:

A la fecha se cuenta con el siguiente personal en obra:

Empleos por la interventoría:

Cargo	Cantidad
Ingeniero Director	1
Ingeniero Residente	1
Residente siso	1
Inspector Topógrafo	1
TOTAL	**4**

Empleos Generados por el Contratista de obra:

Cargo	Cantidad
Ingeniero Director	1
Ingeniero Residente	1
Ingeniero Auxiliar	1
Maestro de Obra	0
Operarios	1
Ayudantes	2
TOTAL	**6**

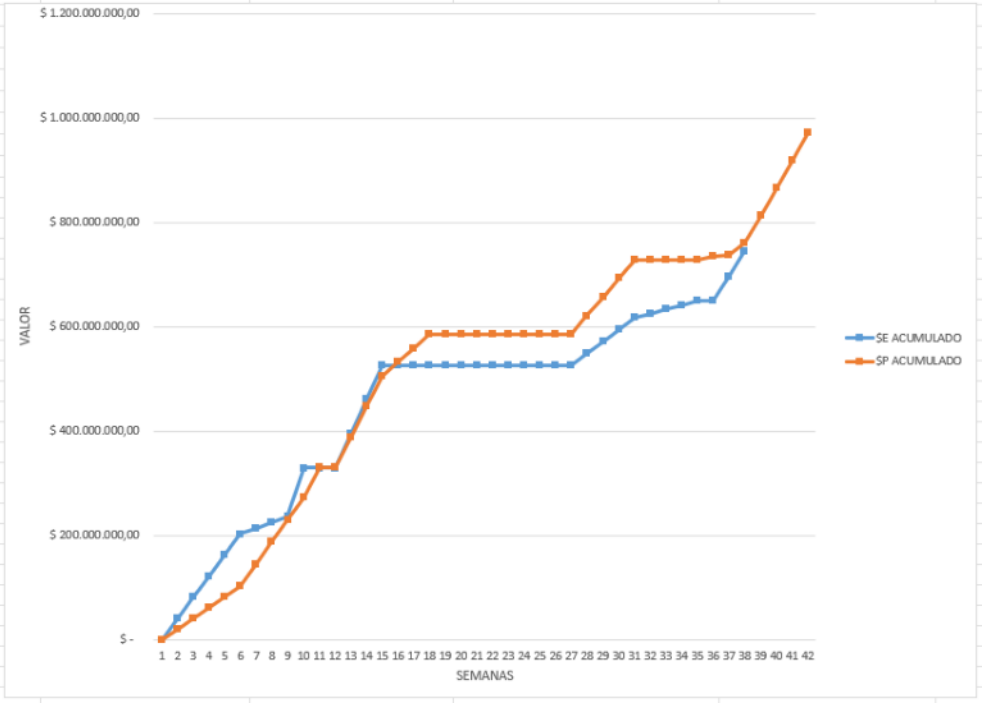
Cronograma de Ejecución.

Se continua con el seguimiento a la programación de obra encontrando que a la fecha se han **ejecutado $744.330.845.60** correspondiente al **77%**

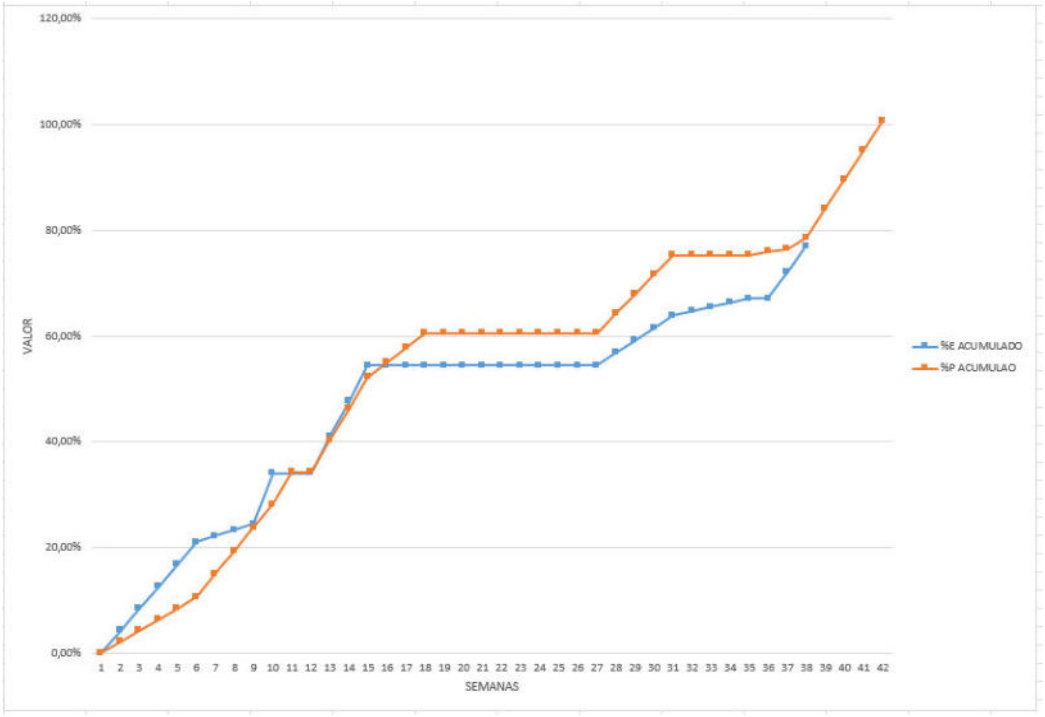
EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

INFORME DE INTERVENTORIA

AVANCE PRESUPUESTAL:



AVANCE PORCIENTAJE:



EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

INFORME DE INTERVENTORIA

Salud Ocupacional:

Se realizan las siguientes actividades:

- Todo el personal que se encuentra se encuentra afiliado a seguridad social, esto se valida por medio de verificación de planilla de seguridad social y personal que se encuentra en obra.
- El personal cuenta con los elementos de protección personal requeridos en la reducción de los riesgos en las actividades que realizan de manera rutinaria y no rutinaria. Además, se valida el soporte de entrega de los EPP.
- Se verifica que la señalización permanezca en obra después de realizadas las diferentes actividades.
 - Obreros en la vía
 - Maquinaria en la Vía
 - Obra en la vía a 100 Metros
 - Cierre de vía mediante acto administrativo
- El personal que se encuentra en obra cuenta con los exámenes laborales de ingreso.
- Se capacitó al personal de interventoría de las acciones generadoras de riesgos en la zona
- Se deben analizar las diferentes necesidades de inspección que se deben adelantar en obra, para esto se cuenta con las inspecciones programadas de maquinaria y equipo.

Aspectos Técnicos:

Se realizan las siguientes actividades:

- Se verifica que las señalizaciones en vía permanezcan en el sitio de intervención con el objetivo de evitar accidentes y/o pérdidas humanas
- Se implementa acciones encaminadas a conformación de calzada y terrazeo
- Se sociliza con la comunidad las obras a llevar a cabo
- Se realizan actividades de verificación de transversales en la vía
- Se habilitan transversales que se encontraban sin funcionamiento por aumento de capa vegetal
- Se recupera calzada de la via que se encontraba en material vegetal

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

INFORME DE INTERVENTORIA

Anexo Registro Fotográfico

INTERVENCION EN AGUADAS:







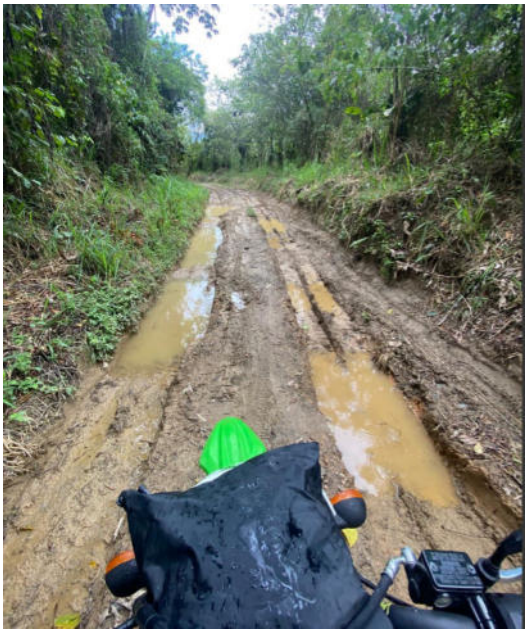


EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

INFORME DE INTERVENTORIA









EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

INFORME DE INTERVENTORIA

CUNETA EN EL SECTOR LA VIRGEN RIO MAIBA







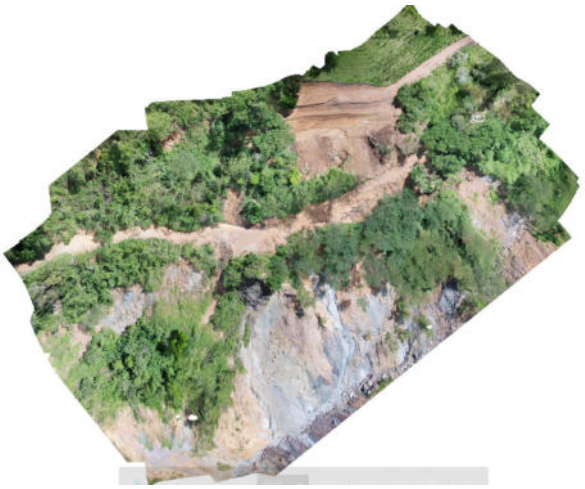


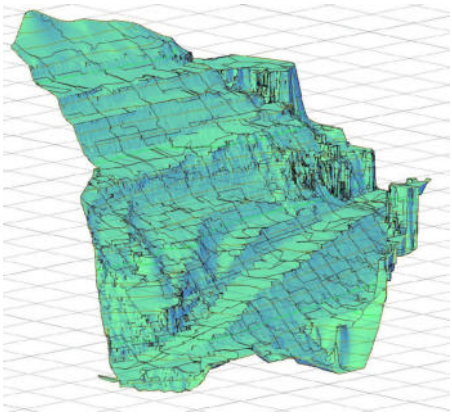
EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

INFORME DE INTERVENTORIA

FILADELFIA- EL COLUMPIO







EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

INFORME DE INTERVENTORIA

ARTURO JURADO ALVARAN
Ingeniero civil
Director de interventoría Em Impacto SAS

EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO: 22 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

INTERVENTORIA:

EN IMPACTO SAS

Objeto:
ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CALDAS.

Contrato:
N° 3314-2024

Profesional SST: YON FREIDER CASTRILLON YEPES

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados de la interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizada en la obra Atención de sitios críticos de la red terciaria a cargo de Invias, a través del sistema de monto agotable en las vías a cargo de la dirección territorial de Caldas. Con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, contractuales y técnicas relacionadas con la gestión de riesgos laborales. Este ejercicio se desarrolla en el marco del Decreto 1072 de 2015 y otras normativas aplicables, así como las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de SST de la organización.

Es una actividad que involucra condiciones de alto riesgo debido a la naturaleza de las tareas, las características del terreno y el uso de maquinaria especializada. Por esta razón, es fundamental realizar un seguimiento riguroso a los aspectos de seguridad en la obra, con el propósito de prevenir accidentes, minimizar incidentes y garantizar la protección de los trabajadores, los recursos materiales y el entorno

En este informe se detalla el alcance de la interventoría, los procedimientos aplicados, los hallazgos más relevantes y las medidas correctivas o preventivas recomendadas. Además, se evalúan aspectos clave como el cumplimiento del programa de prevención de riesgos, el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), la capacitación del personal, la implementación de controles operativos y la preparación ante emergencias.

La información contenida en este documento busca servir de herramienta para fortalecer la gestión en SST, promover la mejora continua y garantizar el desarrollo de la obra en condiciones seguras y sostenibles.

OBJETIVOS

✓ Verificar que las actividades desarrolladas en la obra cumplan con la legislación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como las disposiciones legales ambientales, técnicas y de construcción aplicables.
✓ Evaluar y promover la implementación de medidas preventivas que reduzcan los riesgos asociados a las actividades propias de la obra, protegiendo la integridad física y mental del personal.
✓ Revisar la implementación de políticas, procedimientos y programas de SST, identificando oportunidades de mejora.

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	EN IMPACTO SAS
NIT	901.798.124-8
CLASE DE RIESGO	V
ARL	POSITIVA

PERSONAL EN OBRA INTERVENTORÍA

CARGO	NUMERO TRABAJADORES	NOMBRE TRABAJADOR
Represéntate Legal	1	WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Director de interventoría	1	ARTURO JURADO ALVARAN
Ingeniero Residente	1	JHON HENRY MENDOZA MARTÍNEZ
Profesional SST	1	YON FREIDER CASTRILLON
Topógrafo	1	YASSER IVÁN GONZALES

Relación de accidentes de trabajo

Durante el periodo evaluado, no se presentaron accidentes laborales en la obra. Este resultado refleja un adecuado cumplimiento de las medidas preventivas, establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como una correcta aplicación de los protocolos de seguridad, el uso de equipos de protección personal (EPP) y la capacitación del personal en prácticas seguras. Es importante continuar fortaleciendo estas acciones para mantener un entorno de trabajo seguro y prevenir la ocurrencia de incidentes en el futuro.

Ausentismo por enfermedad común

Durante este periodo no se han presentado incapacidades de origen de enfermedad común.

Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo

Se verifica al contratista CONSORCIO EL CARMEN las actividades de capacitación realizadas, dando cumplimiento a las misma que se tienen programadas.

- Encuesta identificación de peligros en obra
- Operación segura de retroexcavadora
- Emergencia primeros auxilios
- Uso correcto EPP
- Señalización vial
- uso de radio como PMT en obra

Verificación de afiliación al sistema de seguridad social

Se verifica que todos los colaboradores estén vinculados a ARL, EPS, AFP, se verifican los la entrega de EPP

Acompañamiento en obra

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

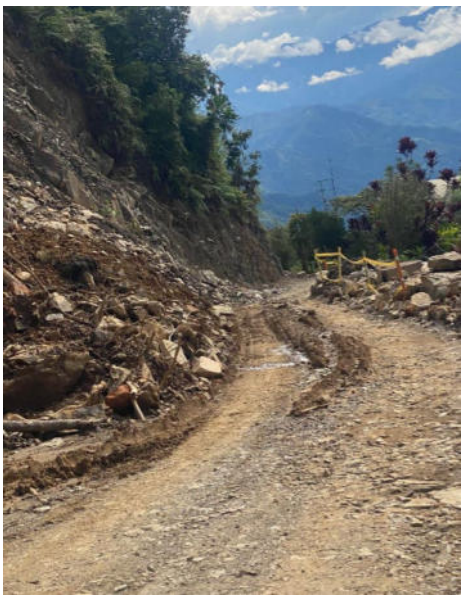






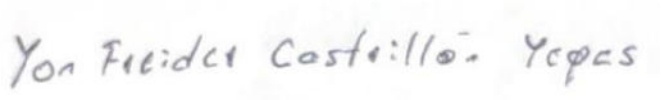






Recomendaciones

- Continuar con todas las medidas preventivas en las diferentes actividades que se ejecutan en la obra.
- Verificar los pre-operacionales de la maquinaria amarilla.
- Continuar con las inspecciones para verificar la estabilidad de taludes y evitar accidentes laborales
- Continuar con la verificación de la señalización de las obras en ejecución
- Fomentar en los colaboradores el reporte de actos y condiciones inseguras
- Sensibilizar a los colaboradores de manera constante sobre la identificación de peligros y riesgos en los diferentes frentes de trabajo
- Fomentar la cultura del autocuidado, como base fundamental para la prevención

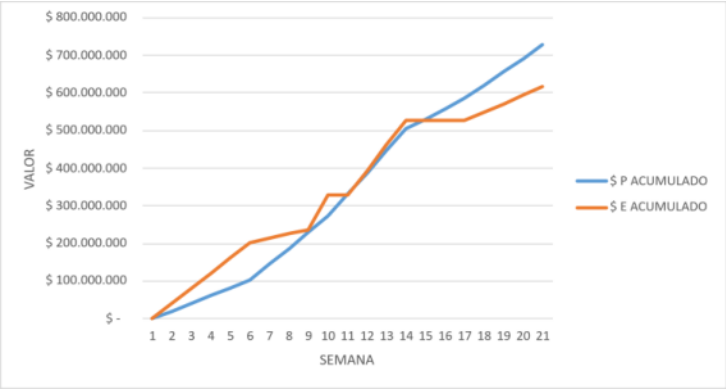


YON FREIDER CASTRILLON YEPES
PROFESIONAL SISO

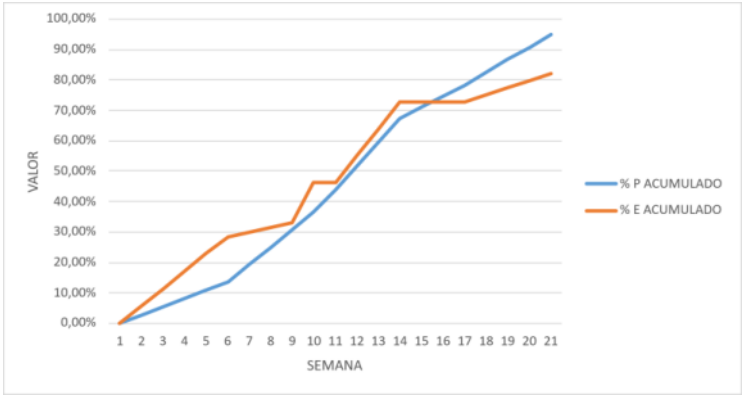
Cronograma de Ejecución

✓ Se continua con el seguimiento a la programación de obra encontrando que a la fecha se han ejecutado **$622.013.496.23** correspondiente al **82,45%,** se evidencia un atraso del **17,58 %,** respecto a lo programado.

AVANCE PRESUPUESTAL



AVANCE FÍSICO PORCENTAJE



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

A continuación, se anexan al contenido de este informe los siguientes formatos suscritos por los responsables:

✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría.

✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato Interventoría

✓MEPI-MN1-IN-15-FR-15: Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. (No Aplica)

✓ MEPI-MN-IN-9-FR-2: Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3428-2024 **INTERVENTOR:** EN IMPACTO SAS

MES INFORME MENSUAL: 22 AL 31 DE AGOSTO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

CONTRATO DE OBRA No: 3314-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL CARMEN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	947124	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 59.003.259	-$ 23.970.044
2024	947124	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	ADICION N° 1	$ 25.996.741	$ 25.996.741
2025	112325	C-2402-0600-13-51102A-2402098-02	10	NACION	ADICION N° 2	$ 25.000.000	
			TOTAL			$ 110.000.000	$ 2.026.697

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 110.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**sep-24**	$ -	$ -	**$ -**		**$ -**		947124-24/09/2024	$ 59.003.259	**$ 59.003.259**		
2	**oct-24**	$ 11.074.800	$ 2.104.212	**$ 13.179.012**		**$ 13.179.012**		947124-24/09/2024	$ 45.824.247	**$ 45.824.247**		
3	**nov-24**	$ 15.731.600	$ 2.989.004	**$ 18.720.604**		**$ 18.720.604**		947124-24/09/2024	$ 27.103.643	**$ 27.103.643**		
									$ 25.996.741	**$ 25.996.741**		Se adiciona el contrato por un valor de $ 25.996.741
4	**dic-24**	$ 13.431.600	$ 2.552.004	**$ 15.983.604**		**$ 15.983.604**		947124-24/09/2024	$ 37.116.780	**$ 37.116.780**		
5	**ene-25**								$ 37.116.780	**$ 37.116.780**		
6	**may-25**	$ 13.019.265	$ 2.473.660	**$ 15.492.925**		**$ 15.492.925**		947124-24/09/2024	$ 21.623.855	**$ 21.623.855**		
7	**jun-25**	$ 16.468.200	$ 3.128.958	**$ 19.597.158**		**$ 19.597.158**		947124-24/09/2024	$ 2.026.697	**$ 2.026.697**		
8	**jul-25**								$ 2.026.697	**$ 2.026.697**		
								112325-04/07/2025	$ 25.000.000	**$ 25.000.000**		Se adiciona el contrato por un valor de $ 25.000.000
9	**ago-25**	$ 6.669.280	$ 1.267.163	**$ 7.936.443**		**$ 7.936.443**		112325-04/07/2025	**$ 19.090.254**	**$ 19.090.254**		
TOTALES		**$ 76.394.745**	**$ 14.515.002**	**$ 90.909.747**		**$ 90.909.747**			**$ 19.090.254**	**$ 19.090.254**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*OCTUBRE 2024	$ 11.074.800	$ 2.104.212	$ 13.179.012
*NOVIEMBRE 2024	$ 15.731.600	$ 2.989.004	$ 18.720.604
*DICIEMBRE 2024	$ 13.431.600	$ 2.552.004	$ 15.983.604
*MAYO 2025	$ 13.019.265	$ 2.473.660	$ 15.492.925
*JUNIO 2025	$ 16.468.200	$ 3.128.958	$ 19.597.158
*AGOSTO 2025	$ 6.669.280	$ 1.267.163	$ 7.936.443
VALOR TOTAL	**$ 76.394.745**	**$ 14.515.002**	**$ 90.909.747**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01 107-0905CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3428-2024

INTERVENTORÍA: EN IMPACTO S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 3314-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTO	PULSAR NS 200 MOSELO 2024																						A	A		A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ARTURO JURADO JURADO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720209860CLD

Firma
Nombre: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:01 107-0905CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 3428-2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 22 AL 30 AGOSTO 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 3314-2024

NOMBRE ARL: POSITIVA

INTERVENTOR: EN IMPACTO S.A.S
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL

PROYECTO: PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: CCF DE CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARTURO JURADO ALVARAN	10240890	DIRECTOR	$ 594.000,00																					X			X	X					0,3	EN IMPACTO SAS	$ 1.300.000,00	$ 33.100	V	nueva eps		$ 246.300							PENSIONADO		
2	JHON HENRY MENDOZA	1053842509	RESIDENTE	$ 814.000																					X	X		X	X	X	X	X	X	1	EN IMPACTO SAS	$ 1.423.500,00	$ 33.100	V	nueva eps	33770053	$ 19.000	PORVENIR	33770053	$ 76.000	$ 19.000					
3	YASSER IVAN GONZALES	10499047	INSPECTOR	$ 499.500																					X	X		X	X	X	X	X	X	1	EN IMPACTO SAS	$ 1.423.500,00	$ 33.100	V	nueva eps	33767921	$ 19.000	proteccion	33767921	$ 76.000	$ 19.000					
4	YON FREIDER CASTRILLON YEPES	1053812079	SISO	$ 256.500																					X	X		X		X		X	X	0,5	INDEPENDIENTE	$ 2.200.000,00	$ 33.100	V	eps sura	33262840	$ 275.000	proteccion	33262840	$ 352.000						
5																																																		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
N																																																		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 2.164.000**																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30 días del mes de AGOSTO a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ARTURO JURADO ALVARAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720209860CLD

Firma
Nombre: ING LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.01 107-0905CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3428-2024 **INTERVENTOR:** EN IMPACTO SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

FECHA DE INICIO: 24/11/2024

PLAZO INICIAL: 3 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 59.003.259,00

VALOR ACUMULADO: $ 85.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.900.326,00	29	8	24	29	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 11.800.652,00	29	8	24	29	11	2027
Calidad del servicio	21%	$ 17.700.978,00	29	11	24	29	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 23/09/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.900.326,00	25	9	2024	25	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 11.800.652,00	25	9	2024	26	12	2027
Calidad del servicio	21%	$ 17.700.978,00	26	12	2024	26	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	25	9	2024	15	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 17.000.000,00	25	9	2024	15	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	26	12	2024	15	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 6/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	25	9	2024	7	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 17.000.000,00	25	9	2024	7	3	2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	26	12	2024	7	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 6/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	25	9	2024	6	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 17.000.000,00	25	9	2024	6	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	26	12	2024	7	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 23/05/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	25	9	2024	6	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 17.000.000,00	25	9	2024	6	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	26	12	2024	7	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	25	9	2024	17	2	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 17.000.000,00	25	9	2024	17	8	2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	26	12	2024	17	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	25	9	2024	22	2	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 17.000.000,00	25	9	2024	22	8	2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	26	12	2024	22	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 11.000.000,00	25	9	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 22.000.000,00	25	9	2024	30	9	2028
Calidad del servicio	30%	$ 33.000.000,00	26	12	2024	22	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 11.000.000,00	25	9	2024	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 22.000.000,00	25	9	2024	30	9	2028
Calidad del servicio	30%	$ 33.000.000,00	26	12	2024	22	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el

Firma

Nombre: ARTURO JURADO ALVARAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1720209860CLD

Firma

Nombre: LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:T.P: 0708-0906

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2 | 1

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 3

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3428-2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA

INTERVENTOR: EN IMPACTO SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LILIANA TIBATA CASTEBLANCO

RESOLUCIÓN No.: 65 DE 13/09/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 3314-2024 CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

PLAZO INICIAL: 25/12/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 04/07/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 85.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 110.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 8,5 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 17/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 15/08/2025

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 25.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		2024								2025										TOTAL									
											MES 1 SEP		MES 2 OCT		MES 3 NOV		MES 4 DIC		MES 5 ENE		MES 6 FEB		MES 7 MAR		MES 8 ABR		MES 9 MAY		MES 10 JUN		MES 11 JUL		MES 12 AGOS(15 AL 31)		MES 13 SEP			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 3.300.000,00		0,9	$ 2.970.000,00					0,00	$ -	0,20	$ 660.000,00	0,3	$ 990.000,00	0,30	$ 990.000,00									0,26	$ 858.000,00	0,47	$ 1.551.000,00	0,040	$ 132.000,00	0,08	$ 264.000,00	0,24	$ 788.700,00	1,89	$ 6.233.700,00
	1	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 2.200.000,00		3	$ 6.600.000,00					0,00	$ -	0,70	$ 1.540.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00									0,87	$ 1.914.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,13	$ 286.000,00	0,56	$ 1.232.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	5,26	$ 13.772.000,00
	1	INSPECTOR TOPOGRAFO	$ 1.350.000,00		3	$ 4.050.000,00					0,00	$ -	0,70	$ 945.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00									0,87	$ 1.174.500,00	1,00	$ 1.350.000,00	0,13	$ 175.500,00	0,56	$ 756.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	5,26	$ 8.451.000,00
	1	SISO	$ 1.350.000,00		1,5	$ 2.025.000,00					0,00	$ -	0,20	$ 270.000,00	0,50	$ 675.000,00	0,50	$ 675.000,00									0,43	$ 580.500,00	0,70	$ 945.000,00	0,060	$ 81.000,00	0,13	$ 175.500,00	0,58	$ 776.250,00	3,10	$ 4.178.250,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS			-	$ 3.000.000,00								$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00																				$ 2.000.000,00		
	1	INSPECTOR INTERVENTORIA																																				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.645.000						$ 4.415.000,00		$ 6.215.000,00		$ 5.215.000										$ 4.527.000		$ 6.046.000		$ 674.500		$ 2.427.500		$ 5.114.950		$ 34.634.950		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,30						2,30		2,30		2,30										2,30		2,30		2,30		2,30		2,30				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 42.883.500						$ 10.154.500,0		$ 14.294.500,0		$ 11.994.500,0										$ 10.412.100,0		$ 13.905.800,0		$ 1.551.350,0		$ 5.583.250,0		$ 11.764.385,0		$ 79.660.385,0		
DESCUENTO POR AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO CIRCULAR (OAJ 56044 DEL 25/09/2019) EMITIDO POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INVIAS PLANTA CENTRAL												$ (395.200,0)		$ (618.400,0)		$ (618.400,0)										$ (374.100,0)		$ (374.100,0)		$ (49.880,0)		$ (457.640,0)		$ (457.640,0)		$ (3.345.360,0)		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024								2025										TOTAL									
											MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIATICOS																																				
		VIATICOS DIRECTOR Y ESPECIALISTAS	$ 100.000,00	DIA	3,38	$ 338.071					0,00	$ -	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000,00									3	$ 300.000	3,80	$ 380.000	2,00	$ 200.000	0,00	$ -	1,20	$ 120.000	13,00	$ 1.300.000,00
																																	$ -	0,00	$ -			
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																				
																																	$ -	0,00	$ -			
		Oficina (incluye dotación y servicios)	$ 350.000,00	MES	3,00	$ 1.050.000					0,00	$ -	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000,00									1	$ 350.000	1,00	$ 350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,40	$ 490.000	5,40	$ 2.240.000,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluya combustible y SOAT)	$ 800.000,00	MES	3,00	$ 2.400.000					0,00	$ -	0,70	$ 560.000	1,00	$ 800.000	1,00	$ 800.000,00									1	$ 800.000	1,00	$ 800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,40	$ 1.120.000	5,10	$ 4.880.000,00
		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.000.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	1,00	$ 1.000.000					0,00	$ -			0,50	$ 500.000	0,50	$ 500.000,00									1	$ 1.000.000	1,10	$ 1.100.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,40	$ 2.400.000	5,50	$ 5.500.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 663.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	1,50	$ 994.500					0,00	$ -						$ -												$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
		OTROS COSTOS																																				
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 105.500,00	SEGÚN COMPROBANTE	3,00	$ 316.500					0,00	$ -	1,00	$ 105.500	1,00	$ 105.500	1,00	$ 105.500,00									2,23	$ 235.265	1,00	$ 105.500	0,00	$ -	0,00	$ -	1,40	$ 147.700	7,63	$ 804.965,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	3,00	$ 300.000					0,00	$ -	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000,00									1,54	$ 154.000	1,00	$ 100.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,44	$ 144.000	6,98	$ 698.000,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 100.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	3,00	$ 300.000					0,00	$ -	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000,00									1,42	$ 142.000	1,01	$ 101.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,54	$ 154.000	6,97	$ 697.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																	$ 1.365			
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				$ 6.899.071					-	$ 1.315.500		$ 2.055.500		$ 2.055.500										$ 2.981.265		$ 2.936.500		$ 200.000	$ -		$ 4.575.700		$ 16.121.950			
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©**				$ 49.582.571					-	$ 11.074.800		$ 15.731.600		$ 13.431.600										$ 13.019.265		$ 16.842.300		$ 1.751.350	$ 5.583.250		$ 16.340.085		$ 92.436.975			
	*	**IVA = 19%* (C) = (D)**				$ 9.420.688					-	$ 2.104.212		$ 2.989.004		$ 2.552.004										$ 2.473.660		$ 3.200.037		$ 332.757	$ 1.060.818		$ 3.104.616		$ 17.563.025			
	*	**COSTO TOTAL = (C) + (D)**				$ 59.003.259,48					-	$ 13.179.012		$ 18.720.604		$ 15.983.604										$ 15.492.925		$ 20.042.337		$ 2.084.107	$ 6.644.068		$ 19.444.701		$ 110.000.000			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

El contratista de obra con contrato No. 3314-2024 cuyo objeto es: "ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS", solicito una adición de recursos por un valor de $220.000.000, con el fin de atender sitios críticos del departamento de caldas, los cuales han sido gravemente impactados por la intensa ola invernal que se viene presentando en el último mes, por lo anterior es necesario el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de la Interventoría hasta la terminación del respectivo contrato de obra, razón por la cual se genera la presente solicitud por $25.000.000,00 COP al contrato de interventoría 3428-2024 para la redistribución de recursos de la administración de la interventoría, como lo son los costos directos de personal y otros costos directos en función de desarrollo de actividades ya antes nombradas.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campos obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

El contratista de obra con contrato No. 3314-2024 cuyo objeto es: "ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS", solicito una adición de recursos por un valor de $220.000.000, con el fin de atender sitios críticos del departamento de caldas, los cuales han sido gravemente impactados por la intensa ola invernal que se viene presentando en el último mes, por lo anterior es necesario el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de la Interventoría hasta la terminación del respectivo contrato de obra, razón por la cual se genera la presente solicitud. Nos permitimos por este medio hacer la solicitud de adición de $ 25.000.000 COP al contrato de interventoría 3428-2024 para la redistribución de recursos de la administración de la interventoría, como lo son los costos directos de personal y otros costos directos en función de desarrollo de actividades ya antes nombradas.
N° de la adición: 2
N° de prórroga: 3
N° de modicación:2
N° de suspensiones:3

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No..01 107-0905CP/TV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se tramitan actas de costos de la interventoría a la supervisión de INVIAS.

Se concilian y se aprueban actas de obra parciales del contratista, se verifican sus respectivos soportes para su trámite correspondiente.

8. ANEXOS Y OTROS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	ASUNTO
29-08-2025		CONSTRUCCIONES MEGON - SUBCONTRATISTA	INFORME SEMANAL

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	ASUNTO	ENVIADO A
29-08-2025	INFORME SEMANAL	SUPERVISOR

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO

EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

































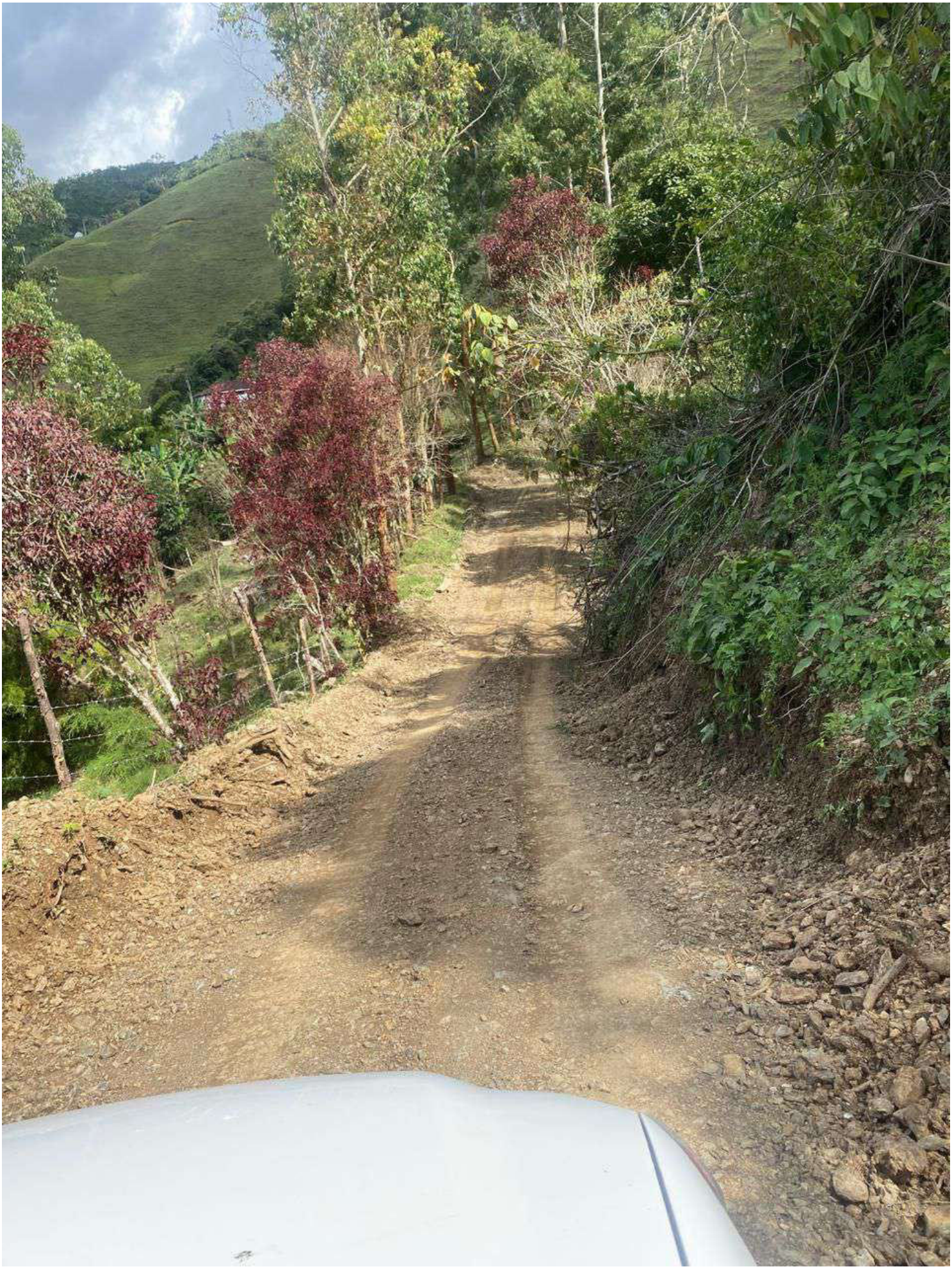



CATERPILLAR






E
60
80
40
100













































8.3 REGISTRO PREDIAL, AMBIENTAL

NO APLICA

EN IMPACTO SAS
Nombre del representante legal: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

Fecha = 22 de Agosto 2025
Ubicacion
Actividad: Se visita con transportista la zona para ingreso de maquinaria amarrilla para dar inicio al movimiento de tierras, para llevar a cabo el ingreso de la maquinaria amarrilla, se inica acondicionamiento de la via para ingresar cama baja, se presenta cierre del paso por puente de Maiba por condiciones climaticas, adicional, se presenta socavación de la vía con zanjas profundas.

Fecha = 23 de Agosto 2025
Ubicacion
Actividad: Se ingresa máquina amarrilla a la zona de trabajo donde se debe hacer el movimiento de tierras, se atiaviesa río.
Se gestiona permiso de paso a propietario de finca cercana para crear acceso hacia la corona de la montaña donde se requiere el movimiento de tierras

Fecha = 25 de Agosto 2025
Ubicación
Actividad: Se realiza actividades de movimiento de tierras para

generar acceso hacia la corona de talud mediante el uso de bulldozer.
Se inicia con el terraceo desde la corona talud.

Fecha= 26 de Agosto 2025
Ubicación
Actividad= Se continua con el terraceo desde la corona del talud

Fecha= 27 de Agosto 2025
Ubicacion
Actividad= Se continua con el terreaceo desde la corona del talud siguiendo especificaciones tecnicas por parte del diseño de estabilidad de taludes.
Se garantiza estabilizacion de talud de corte removiendo el material deslizado

Fecha= 28 de Agosto 2025
Ubicacion=
Actividad= Se inicia recuperacion del paso de la vía, recuperando la rasante y conservando el diseño en planta y perfil de las condiciones anteriores.
Se guiantiza estabilizacion de talud corte removiendo el material deslizado.

Fecha 29 de Agosto 2025
Ubicacion
Actividad Se sectoriza la via en tramos de 500m para priorizar el fluyo vehicular, tramos necesitan atencion inmediata mientras que otros se pueden dejar en las condiciones iniciales temporalmente.
Se maneja escorrentía por falta de obras de manejo hidraulico basicas como cuencas y se hacen para llegar las aguas pluviales a las alcantarillas existentes, se ejecuta corte para canalizacion de aguas

Fecha 30 de Agosto 2025
Ubicacion
Actividad: Se maneja escorrentia por falta de obras de manejo hidraulico basicas como cuneta y se hacen llegar las aguas pluviales a las alcantarillas existentes, se ejecuta corte para canalizacion de aguas.
Se retira material deslizado anteriormente, tambien lo generado por conformacion de la calzada y se deja Funcional las cuetas